

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJA  
TELEFONO, 1-5-6-1.

No se devuelven los originales aunque no se inserten.  
Anuncios a precios convencionales.  
Remitidos a una peseta línea.  
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA  
Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.  
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.  
Trimestre vencido o por comisionado, 8'50.  
Extranjero, al año, 56 pesetas.  
Repúblicas hispano-americanas, 30.  
Se considera que continúa suscritor al período  
el que no lo devuelva a la Administración.  
Número suelto, 10 céntimos

## La mayor parte de la sesión parlamentaria de ayer fué dedicada a proseguir la discusión del Presupuesto

Madrid, 23.—Varias horas

A las 4'20 abre la sesión el señor ALBA.

Desamortización.  
En el banco azul los ministros de Justicia, Estado, Gobernación, Hacienda, Instrucción y Obras Públicas.

### LA SITUACION SOCIAL EN ALMERIA

El señor BARRIA explana una interpelación sobre la situación social en la provincia de Almería.

En cierta ocasión — dice — acudieron a Almería los vecinos de un pueblo a pedir auxilio y fueron acusados de sedición, mientras algunos habían quedado en el camino enfermos por hambre.

La situación cada día empeora, pues a causa de la crisis no se pueden exportar los productos de la tierra y están paralizadas las minas. Trece familias han tenido que refugiarse en unas cuevas que amenazan con derrumbarse.

Para las obras de riego sólo falta que se facilite el agua, pues la obra está hecha.

Bastará un pequeño esfuerzo del ministro de Obras Públicas para remediar en parte la situación.

Los señores Jiménez, Tuñón de Lara y Vega, se adhieren a la petición.

El señor GUERRA DEL RIO:—Este problema es de carácter general y no afecta únicamente al Ministerio de Obras Públicas.

La situación de Almería obedece a haberse dificultado en algunos países la importación de uva.

En los créditos de Obras públicas, fué Almería una de las provincias más beneficiadas. En mi corta gestión tampoco abandoné a Almería.

Espero que en el plan de obras hidráulicas, Almería será beneficiada. Lo que no puede ser es que por las intervenciones de los parlamentarios se vaya sembrando España de obras sin necesidad.

Termina la interpelación.

### SE ACUERDA NO CELEBRAR SESIONES EN JUEVES Y VIERNES SANTO

El señor ALBA propone a la Cámara que no se celebren sesiones los días de Jueves y Viernes Santo.

El señor RAMOS, socialista, y el señor MUÑOZ, radical socialista, se oponen, por entender que la República laica no debe reconocer festividades religiosas.

Se vota nominalmente estando ausentes muchos radicales y se aprueba por 183 contra 54.

### EL PROYECTO DE AMNISTIA

El MINISTRO DE JUSTICIA lee el proyecto de amnistía.

### CONTINUA LA DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS

Se reanuda la discusión de los presupuestos.

El señor VILLANUEVA, en nombre de la Comisión, da explicaciones sobre las cifras referentes a la Cámara y al Tribunal de Cuentas.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI pregunta si la Comisión de reforma del Reglamento piensa mantener el criterio de que el presupuesto de la Cámara no lo examine el Parlamento.

El señor BESTEIRO:—Todavía no se ha reunido la Comisión y no puedo adelantar criterio.

El señor ALBA precisa atenerse al Reglamento hasta que se modifique.

El señor Calderón consume un turno en contra de la totalidad. Se lamenta de que la Memoria general de la Ley de Contabilidad no sea más explícita.

En la Comisión de Presupuestos no existe, y esto obliga a discutir sin la aportación de datos suficientes.

Tampoco se conoce el rendimiento de la recaudación para saber qué es lo que se debe y lo que ha de pagar el Estado.

En tiempos de la Dictadura se encomendó la recaudación a las Diputaciones y convendría saber el resultado.

Aplande la sinceridad con que se expresó el señor Lara, pero no comparte su criterio, porque en la campaña electoral se ofreció a la opinión hacer una obra de reconstrucción económica y ningún momento más propicio para ello que el de confeccionarse un presupuesto.

Al discutirse el anterior presupuesto se combatió la copiosa burocracia del señor Azaña, y ahora no se puede aprobar un presupuesto igual o peor que aquél.

El funcionamiento se lleva el 30 por 100 del presupuesto.

No debe tolerarse más oposiciones que las estrictamente necesarias para cubrir vacantes.

El país debe saber cómo se invierten los diez millones que cuesta esta Cámara, doble de lo que costaba la anterior.

Las sesiones secretas que celebra el Congreso son más conocidas que las públicas, de donde resulta un convencionalismo eso del secreto.

La Comisión de Presupuestos debe examinar el de la Cámara y el del Tribunal de Garantías.

Pueden admitirse algunos gastos inherentes a un cambio de régimen, pero no es posible admitir como sistema la emisión de Deuda a corto plazo para nutrir el presupuesto.

Sería un gran bien que el ministro prescindiera de la autorización para emitir Obligaciones por 500 millones.

Es un error señalar ingresos que no son tales.

El presupuesto ha de ser sincero. La actual Cámara presta mucha atención a las discusiones económicas. El pueblo quiere menos política y más administración.

Si se administra bien, España tiene dinero sobrado para el presupuesto vigente y para tres como este. Hubiera sido ejemplo de buena administración trasladar al Tribunal de Garantías todos los funcionarios que no hacen nada en el Ministerio de Justicia; pero en lugar de hacer éstos se aumenta el presupuesto de Trabajo y se crean estados mayores en todos los Ministerios. No es culpa de un hombre ni de un Gobierno ni de la República. Es culpa del sistema democrático, que es el más caro. (Risas y ruidos).

El señor OROZCO le contesta en nombre de la Comisión:—No es cierto que el presupuesto sea insincero. En los gastos tiene una cifra menor que el anterior. Son exageradas esas afirmaciones sobre el funcionalismo.

El mayor aumento de la Deuda ha sido desde 1925 a 1930. En los últimos treinta años se ha vivido más de prisa y la economía nacional ha adquirido grandes proporciones. Se ha vivido más que antes en 300 años. Hace treinta años todo el presupuesto del Estado era de 980 millones, lo que hoy sólo absorbe el presupuesto de Instrucción Pública.

Justifica los graduales aumentos de la Deuda, que responderían a ineludibles necesidades del Estado.

El señor MARRACO recoge algunas manifestaciones del señor Calderón. El déficit inicial está explicado por haberse llevado al presupuesto ordinario algunas obligaciones de carácter extraordinario.

Algunas alegrías presupuestarias se deben a la falta de una segunda Cámara que ejerciera el control de las decisiones de la Cámara única.

Reconozco que es vicioso recurrir a la emisión de Deuda para enjugar el déficit, pero he de advertir que hay atenciones de carácter contencioso debidas a reclamaciones ineludibles.

No es posible una poda en el funcionalismo, porque aumentaría el número de los sin trabajo.

Cierto es que las rentas han bajado con las leyes de la República, pero han aumentado los jornales.

Nos encontramos, sin embargo, en un círculo vicioso y se ha de encontrar solución.

El señor PRIETO:—No entraré a fondo en el examen del presupuesto, porque otros miembros de mi minoría lo han de hacer.

Se ha aludido a las sentencias del Tribunal Contencioso por reclamaciones de los funcionarios. Algunas son injustas y lesivas para el Estado.

Algunos de esos créditos fueron rechazados desde estos escaños y alguna vez se sostuvo aquí que la negativa era un caso de rebeldía.

Creo que es conveniente que las cosas sigan como están, pues una nación que dejó sin liquidar los haberes de Ultramar no tiene derecho a protestar, si no es porque algunos de esos créditos se traen al amparo de altas influencias políticas.

Al salir de sesiones pueden venir algunos legajos polvorientos de los archivos de Hacienda, pero no se puede patrocinar pagos que paulatinamente irían aumentando la Deuda.

Se explica que el señor Lara haya defendido su obra; pero advierte que el señor MARRACO no muestra solidaridad con eso obra.

Si es verdad que se ha acordado presentar un proyecto de ley de prórroga, no es mucho pedir al señor MARRACO que aporte sus iniciativas al nuevo presupuesto y más con el antecedente de haber venido combatiendo todos los presupuestos anteriores.

No se puede admitir la actitud del señor MARRACO, resignado ante un presupuesto que él no ha hecho.

O el Gobierno lo acepta o la Comisión de Presupuestos, formando una pequeña convención se desentiende de las iniciativas del Gobierno y hace ella un nuevo presupuesto.

Hemos llegado a un presupuesto que es la lista de un gran asilo.

El señor MARRACO:—¿Y quién lo ha aumentado?

El señor PRIETO:—Pues rebajado vosotros.

El señor REY MORA:—Lo haremos con mucho gusto.

El señor PRIETO:—No descanse S. S. en la comodidad de que nosotros lo hayamos aumentado. Rehata S. S. lo que crea necesario y no se lave las manos como Pilatos. S. S. tiene ahora la responsabilidad de hacer la poda que estime conveniente. El proyecto se puede retirar, pero mientras se está discutiendo, S. S. está en el derecho de reformarlo.

S. S. se las da de hombre enérgico y puede hacer lo que la placidez canaria del señor Lara no se atrevió a hacer. (Risas).

Nosotros no queremos llegar a actitudes extremas y hasta donde sea posible queremos ser colaboradores, a pesar de la gran distancia que hay entre vosotros y nosotros. Pero es preciso que haya un Gobierno rector del Parlamento. Es preciso poner tope a los gastos excesivos. Si hemos contribuido a ellos, nos declaramos responsables; pero eso no le libra a S. S. de proceder como es debido, pues no es Gobierno por inhibición.

S. S. tiene ante sí una obra que no ha podido soñar en su vida. Hágase fuerte en este momento histórico y no vea S. S. ironía en mis palabras.

Aunque tropiece con nuestra oposición, debe acometer la obra, que algo quedará de ella.

Lo que no es posible admitir es esa actitud de indiferencia en que se cedió S. S., que no puede quedar inédita.

Si nosotros hemos cometido errores, no tenemos inconveniente en reconocerlos y enmendarnos aquí, donde todo el país nos va a todos.

El señor MARRACO:—S. S. ha que rido imitar al vocador de la barraca de feria, que grita para ponderar lo que hay dentro, y por corta que haya sido la entrada la gente se llama luego a engaño. (Risas).

Yo no puedo remediar todos los males de los republicanos y socialistas que me han precedido.

Si vosotros expulsasteis al capital extranjero, yo no puedo traerlo en seguida. Si vosotros habéis matado las fuentes de riqueza, yo no puedo hacer el milagro de resucitarlas.

Para hacer labor constructiva hay que venir aquí con ideas y no con habilidades políticas.

Yo no he cambiado de más ideas, y cuando las defendía aquí, S. S. se oponía a ellas.

En un error encomendar la cartera de Hacienda del primer Gobierno de la República a un socialista que no se sabía si era marxista o no.

El señor PRIETO:—Yo soy prietista.

El señor MARRACO:—Nos encontramos con que Largo Caballero es marxista; Besteiro, que dice que no lo es, y Prieto, que no sabe lo que es. Si los socialistas quieren ser mis colaboradores yo soy capaz hasta de ser marxista, pues prefiero ser pequeño burgués a ser burgués vergonzante. (Aplausos de la mayoría).

El señor PRIETO rectifica:—Tengo que reprocharme haber proferido en el Ministerio de Hacienda con excesivo espíritu conservador. Cuando escriba mis memorias contaré mi conducta.

De asuntos de Administración no tengo nada que reprocharme.

No pienso discutir ahora doctrinas políticas sobre marxismo.

Este presupuesto está lleno de errores.

El señor MARRACO:—Ajeno a este Gobierno y al anterior.

El señor PRIETO:—Vamos a verlo. Aquí se han levantado voces de protestas de Chapaprieta, Barcia, Calderón y otros diputados, y S. S. tiene el deber de hacerse eco de ellas.

Para una labor sancionadora será colaborador decidido; pero ahora parece que el Gobierno se desentiende de todo.

No nos oponemos a la poda de personal.

Me extraña que cuando la prórroga está acordada y va a haber tres meses de tiempo se empeñe el Gobierno en estériles discusiones, forzando la labor parlamentaria.

El señor MARRACO:—Quedamos en que el presupuesto puede mejorarse. Si hay que proceder a la poda de esa burocracia, vamos a ella todos de buena fe.

El señor PRIETO:—El decreto del señor Azaña, al que se ha aludido aquí, no decretaba la reducción del 50 por ciento del personal, sino que señalaba ese tope como máximo. Fue una magnífica orientación que no se supo aprovechar. Faltó energía para evitar la invasión del funcionalismo como faltara ahora también.

Por eso apelaba yo a la energía de S. S.

El señor MARRACO:—Eso se puede encomendar a los reglamentos.

El señor CALDERON rectifica brevemente y hace algunas alusiones al funcionamiento del Estatuto de Cataluña.

El señor MARRACO:—Los resultados del Estatuto no se podrán conocer hasta que transcurran dos años.

**A. FERNANDEZ MARRODAN**  
Hospital Saint Joseph Paris  
ESPECIALISTA EN

RINON Y VIAS URINARIAS  
RAYOS X. LABORATORIO  
Vara de Rey, 18. 2. Tel. 1216

LA SEÑORA

## D.ª ADELA FERNANDEZ RUBIO

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 63 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su apenado esposo don Ignacio Lasheras; hijos don Salvador, doña Aurelia, señorita Berta, señorita Josefina y don Antonio Lasheras (ausente); hijos políticos doña Francisca Blanco y don Saturnino Roldán (ausente); nietos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

FUNERAL.—HOY, sábado, a las CUATRO Y MEDIA de la tarde.  
CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, sábado, a las CINCO.  
IGLESIA PARROQUIAL.—Santiago el Real.  
CASA MORTUORIA.—Calle del Norte, núm. 12.  
MISA DE REQUIEM.—El lunes, a las NUEVE Y MEDIA.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.

Ahora nada tiene de extraño que importen menos los rendimientos que el valor de lo cedido.

El señor PRIETO:—Yo autoricé el crédito de la Siderúrgica del Mediterráneo para evitar el despido de obreros. No quiso yo cargar con la responsabilidad de ese despido.

El señor LEIZAOLA pronuncia unas palabras sobre la tramitación de expedientes.

Queda terminada la discusión de totalidad.

Las secciones primera y segunda, Presidencia de la República y Cámara de los diputados no se discuten por precepto constitucional.

Se discute la sección tercera.

El señor Santaló hace una pregunta al señor MARRACO sobre la forma de discutir el presupuesto.

Hay que saber si vamos a aprobar un presupuesto para nueve meses o para seis.

También debe aclararse lo del presupuesto extraordinario, en el que han de incluirse cantidades importantes en relación con el problema obrero.

El señor MARRACO:—Por ahora se discutirá un presupuesto para nueve meses, pero con operaciones aritméticas luego se podrán hacer los necesarios acortamientos.

En cuanto al presupuesto extraordinario, el Gobierno no ha tomado todavía acuerdos.

El señor SANTALÓ:—Es muy necesario saber si va a haberlo o no; pues de ello dependerá el volumen que haya de tener el ordinario.

Hay que dar ante el país una sensación de sinceridad.

El señor MARRACO:—No creo pertinente este debate. Su ocasión será

cuando se traiga el proyecto de ley de prórroga del presupuesto.

El señor BARRIA coincide con el criterio del señor Santaló.

El señor PRIETO:—Nosotros nos vemos precisados a pedir votación nominal para este dictamen.

El señor ALBA:—Mi propósito es que hoy se apruebe hasta llegar a Clases Pasivas y cuando venga el proyecto de prórroga, probablemente mañana, se podrá reproducir la cuestión.

Mañana me propongo poner a debate a primera hora la consignación para el Tribunal de Garantías.

Se aprueba la sección hasta las Clases Pasivas y se suspende este debate. Se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

### EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS

Al terminar la sesión, el señor Alba confirmó sus entrevistas con los señores Besteiro y Suárez de Tangil.

Dijo que el programa para mañana, sábado es la interpelación del señor Mangrane al ministro de Trabajo, sobre varios asuntos de su Departamento; el proyecto relativo a los haberes al Clero, el cultivo del algodón y problema alguno de los proyectos de Guerra que figuran en el orden del día.

Respecto a los presupuestos, tengo que hablar con el ministro de Hacienda para ver si, por fin, trae la fórmula de prórroga por un semestre acordada en el Consejo de hoy.

En cuanto a la amnistía, como se trata de un proyecto que tiene mucho contenido, creo que no se discute hasta después de Pascua, por no ser posible hacerlo antes.

## El alcance del proyecto de ley de amnistía que ayer leyó en las Cortes el ministro de Justicia

Madrid, 23.—11 noche.

El proyecto de amnistía leído por el ministro de Justicia dice en su preámbulo que el Gobierno, para pacificar los espíritus, siempre deseó conceder una amplia amnistía de los delitos políticos, sociales y otros que no cabe incluir entre los delitos comunes.

La amnistía será amplia para delitos políticos y sociales; pero hay otra clase de delitos para los cuales la prudencia aconseja no ir más allá de los límites debidos.

El militar que utiliza los medios que depositó en él la Nación, para imponer una opinión política personal, comete un acto inexcusable en un régimen de libre discusión y reglamentariamente constituido.

La República es bastante fuerte para mirar con sinceridad los hechos de esta naturaleza hasta ahora ocurridos, cuando apenas sale España del período en que tales manifestaciones de caudillismo militar tenían carta de naturaleza entre nosotros.

La República no admite intromisiones armadas. Por eso perdona al hombre, pero no al funcionario, privándole de los derechos cívicos y profesionales al otorgarle la libertad.

Esta limitación de los efectos de la amnistía no perjudica a su concepción teórica, pues una amnistía no siempre significa total olvido, sino cancelación de ciertas responsabilidades penales.

Cabe, pues, exceptuar penas accesorias por quebrantamiento de los deberes profesionales.

Ese criterio se sigue con frecuencia en el extranjero, como lo prueban las leyes de Italia y Francia.

Respecto a los delitos que, sin ser políticos ni sociales, tampoco son comunes, la amnistía debe estar supeditada a la compensación del quebranto que pudiera haber sufrido la economía nacional.

Acercar del período de la amnistía debe entenderse que comprende hasta la fecha de las elecciones de noviembre, puesto que en la propaganda electoral se contrajo el compromiso de conceder esta gracia sin establecer pa-

tentes de impunidad para los delitos futuros. Además, un movimiento subversivo no tiene justificación después de una consulta electoral y libre.

La parte dispositiva del proyecto consta de seis artículos.

Se concede la amnistía a todos los sentenciados condenados no rebeldes por hechos anteriores al 2 de diciembre de 1933; los delitos de imprenta, grabado y ofensa mediante la palabra, excepto las injurias y calumnias personales, ofensas al jefe del Estado, Parlamento y Consejo de ministros, delitos contra la forma de Gobierno, rebelión y sedición militares, con atentado, injuria o resistencia a la autoridad, infracción de las leyes de carácter social, delitos cometidos durante los conflictos de trabajo excepto contra la propiedad de particulares, tenencia ilícita de armas, delitos juzgados por Tribunales especiales nombrados por el Parlamento con excepción de aquellos que fueron condenados directamente por la Cámara y delitos de evasión de capitales, previa la reintegración de las cantidades al territorio nacional.

Los militares amnistiados serán separados de la carrera, manteniéndose la inhabilitación o suspensión. Se les pagará el haber pasivo y las pensiones.

Una ley especial podrá remitir las penas que se mantienen en este artículo.

En las causas sentenciadas, los Tribunales, oído el fiscal, declararán aplicable la amnistía y acordarán la libertad de los amnistiados.

Dicha declaración no afectará a las responsabilidades civiles.

Las causas en tramitación quedarán sobreesfadas.

Los procesados en rebeldía, una vez presentados, el fiscal dictaminará sobre la procedencia de aplicarles la amnistía.

Estos últimos recursos no serán aplicables a los militares por el delito de rebelión o sedición, para los cuales se seguirá la tramitación de la causa hasta la sentencia definitiva. Después, al aplicarles la amnistía, se tendrán en cuenta las restricciones establecidas para los militares.

La Sala segunda del Supremo ac-

## Informe de la ponencia sobre el proyecto de elevación de tarifas ferroviarias

Madrid, 23.—11 noche.

La ponencia nombrada por la Comisión Permanente de Obras Públicas para estudiar el proyecto de elevación de tarifas ferroviarias ha acordado el siguiente informe:

Se autoriza al ministro para conceder a las Compañías que lo necesiten un aumento del 15 por 100 de las tarifas sobre la misma base que sirvió para determinar el concedido por decreto de 16 de diciembre de 1928.

En igual cuantía podrán elevarse las tarifas creadas con posterioridad a la fecha del decreto citado.

Los aumentos que en cualquier momento se acuerden registrarán hasta que las Cortes dicten la disposición que ha de resolver definitivamente la situación de las Compañías en sus relaciones con el Estado.

Autorizada la Compañía para la elevación, formulará las modificaciones procedentes en sus tarifas, y entregadas al ministro de Obras Públicas, podrá regir la elevación a los ocho días.

La Compañía llevará una lista oficial de las cantidades recaudadas por la aplicación del aumento, destinando a cubrir el déficit de la explotación, al pago de intereses y a la amortización de obligaciones.

Estos ingresos no son computables para la fijación del rendimiento a los efectos de una posible reversión al Estado.

Dentro del plazo máximo de seis meses presentará el Gobierno a las Cortes un proyecto de ley de bases que regulen las relaciones del Estado con las Compañías ferroviarias.

## A lo que se atribuye el discurso que pronunció el viernes en el Congreso don Miguel Maura

Madrid, 23.—11 noche.

El discurso pronunciado ayer en la Cámara por el señor Maura ha seguido siendo muy comentado, pues por algunos se le concede importancia.

Se ha dicho incluso que tuvo por objeto destruir determinada manobra de las derechas, pues parece que en estos planes ha laborado especialmente el señor Cambó y que existía el propósito de conseguir que al Gobierno le sustituyera un Gobierno de derecha que encabezaría el señor Maura y en el que figurarían el señor Gil Robles con sus huestes y los amigos del jefe regionalista.

También parece que para este propósito, que le interesaba tanto al jefe catalán, tenía ya conseguida la conformidad de los cedistas, pero el señor Maura, que conocía estos proyectos y que al parecer había recibido varias sugerencias, incluso de personas que tienen autoridad sobre él, no lo veía con agrado y estaba decidido a que no tuviera realidad, por no ver clara la posición de los populistas, y para aclarar de una vez las posiciones y salir al paso de dicha manobra pronunció ayer su discurso que muestra a la opinión una barrera difícilmente franqueable entre él y los elementos de Acción Popular.

Las manifestaciones que por su parte hizo el señor Gil Robles demuestran por su tono e intención que efectivamente, si algunas negociaciones se realizaban a la sombra, han quedado canceladas.

# Comentarios, diálogos, reuniones de Comisiones y minorías, propuestas y otras notas de lo ocurrido ayer fuera del salón de sesiones del Congreso

Madrid, 23 y 24.—Varias horas

## LAS COMISIONES SE REUNEN

En el Congreso se ha reunido esta mañana la Comisión de Reglamento Interior, manifestando el señor Soria, no Jobert a los periodistas que se había examinado hoy la sección sexta, referente a las sesiones parlamentarias y la séptima, relativa a proyectos y proposiciones de ley, quedando aprobados todos sus artículos por unanimidad, salvo un voto particular que representará el señor Gil Robles y otros al artículo 63 del proyecto, que hoy es el 60 de la ponencia.

Entre los puntos examinados ha merecido especial atención el referente a la labor de fiscalización parlamentaria.

Se ha reunido esta mañana la Comisión de Presupuestos, continuando el examen del de Justicia, interrumpiéndose el estudio en espera de que el lunes informe ante ella el ministro.

Uno de los puntos que más se discutieron del presupuesto es el relativo a la Comisión Jurídica asesora. Se aceptó un voto del señor Rodríguez de Viguera en el sentido de que los seis secretarios que tiene actualmente se reduzcan a cuatro y en cambio los siete oficiales se aumenten a nueve, con lo que se conseguirían ahorrar ocho mil pesetas.

Se ha reunido la Comisión del Trabajo en una de las secciones de la Cámara.

El presidente señor Lebrada dio cuenta de su visita al ministro para conocer el criterio de éste en la cuestión del paro forzoso, opinión que se negó a dar por no haber consultado con el Gobierno.

Se estudiaron las cuestiones de la colegiación forzosa de los agentes comerciales y varios recursos presentados contra la actuación de los Jueces mixtos.

## EL SEÑOR MAURA ACLARA SU INTERVENCIÓN

Al llegar el señor Maura al Congreso, dirigiéndose a los periodistas, les dijo: He leído algunos comentarios a la sesión de ayer tergiversando el sentido de mi intervención, y tengo interés en que hagan ustedes constar lo siguiente: Que mi intervención no tenía el menor carácter personal, sino un fin completamente político. Ayer quedaron esclarecidas muchas cosas que tendrán reflejo en el porvenir. Yo no tenía ninguna espina que sacar me en relación con el señor Gil Robles. Mi posición fue clara y, como les digo, entiendo que tendrá reflejo en los hechos políticos sucesivos.

Si alguno no vio la trascendencia de mi intervención allá él. Yo no tengo la culpa de que haya muchos malos en política.

## EL SEÑOR GIL ROBLES COMENTA LA SUYA

Los periodistas dieron después cuenta al señor Gil Robles de las manifestaciones del señor Maura, y el jefe derechista, les contestó: Yo al que no tuve ninguna inquietud, yo no provoqué el incidente. Fue, en efecto, el señor Maura, que es un impulsivo y no sabe dominar sus nervios.

Me sirvió la ocasión en bandeja de plata y yo no tuve otra cosa que hacer que aprovechar la circunstancia. Dijo después el señor Gil Robles que todavía no conocía el proyecto de amnistía, pero que se proponía presentar las enmiendas necesarias para que cumpla la finalidad que debe tener y satisficiera los compromisos contraídos electorales.

## Y EL SEÑOR GORDON ORDAS LAS DE LOS DOS

El señor Gordon Ordás, hablando esta tarde del debate de ayer, decía: Maura hizo un gran servicio a la República, y lo triste es que algunos que se llaman republicanos no acertarán a verlo. Hizo Maura que las posiciones que, daran bastante claras, sobre todo lo de la declaración republicana del señor Gil Robles.

Yo, por mi parte, no considero republicano al señor Gil Robles. Es preciso para ello haber luchado para el advenimiento del régimen y no venir ahora a aprovecharse de la República.

## PROPOSICIONES SOBRE LA REFORMA AGRARIA

Firmada por los señores Malesanz, Gil Robles y en primer término por el señor Rodríguez Jurado, se ha presentado una proposición que pide que la Cámara acuerde ver con agrado que el Gobierno presente un proyecto de ley para reorganizar el Instituto de Reforma Agraria con sujeción a la base novena, dándole la autonomía y personalidad jurídica que la misma impone, sin perjuicio de que mientras la reorganización se efectúa continúa funcionando el organismo actual en todo lo que no sea inclusión de fincas en el inventario, resolución de servicios, expropiaciones y ocupación de tierras.

Varios diputados han presentado una proposición pidiendo que durante el plazo de un año los procedimientos judiciales de apremio para la venta de fincas rústicas en pública subasta queden en suspenso a partir del momento que la ley permite o autoriza a los arrendatarios para inhibirse de la administración de la finca.

Durante igual plazo, los propietarios o acreedores, cuyos créditos hubieran quedado cancelados por ejecuciones precedentes, podrán recuperar las fincas enajenadas, abonando el precio de la enajenación más los intereses y costas recaídas.

Si los propietarios no se prestaran a ello, el plazo indicado quedaría interrumpido a partir de la demanda, que deberá inscribirse en el Registro de la Propiedad.

## TRABAJOS Y ACUERDOS DE LA MINORÍA SOCIALISTA

La minoría socialista se ocupó del caso del señor Manso y nombró una comisión que se entrevistó con el señor Alba, quien le dió plenas explicaciones. Se acordó oponerse al proyecto de que se celebren en Navarra elecciones de segundo grado para elegir la Comisión gestora de la Diputación, por entender que todas deben ser de sufragio popular.

Se examinó una proposición para que antes de que se cierren las explotaciones mineras a pretexto de la difícil situación económica, se entreguen a los Sindicatos obreros, con determinadas condiciones.

La minoría ha encargado a los señores Besteiro, Fernando de los Ríos y Anastasio de Gracia la confección de un proyecto de ley contra el paro forzoso.

Han comenzado su labor, cambiando impresiones y distribuyéndose el trabajo, que luego, unificado, se someterá a estudio del grupo Parlamentario.

El señor Besteiro dijo: Como ven, hasta ahora no hay más que esto. Claro que pensamos realizar esa labor con el mayor entusiasmo. El problema es importante y hay que resolverlo lo antes posible, puesto que afecta a tantísimas familias. Es muy complejo y no se resuelve con obras públicas ni subsidios. Precisa una acción sobre todos los organismos de la economía nacional. Creo que para esto es indispensable el órgano cooperativo que vengo propugnando.

## ENMIENDAS AL PROYECTO DE HABERES AL CLERO

El señor Calderón ha presentado varias enmiendas al proyecto de haberes del Clero, que tienden a que las dotaciones puedan aumentarse en años sucesivos.

## EL SEÑOR ALBA CONFERENCIA CON EL JEFE DE LA MINORÍA MONARQUICA Y CON EL SEÑOR BESTEIRO

Llamado por el presidente de la Cámara, acudió a su despacho el jefe de la minoría monárquica señor Suárez de Tangil. A la salida dijo que el presidente le había llamado para cambiar impresiones sobre el proyecto de amnistía que se había leído en la Cámara y para fijar la fecha en que ha de discutirse.

«Hemos coincidido en qué, por mucho que la Comisión trabaje para dar dictamen, como seguramente habrá de ser objeto de amplias discusiones en la Comisión, porque unos pedirán más y otros intentarán reducirlo, no podrá estar dictaminado hasta dentro de varios días.

Acaso quede sobre la Mesa el miércoles o como ha de estar tres días sobre ella no podrá discutirse antes de la semana siguiente. No obstante, espero que esté terminado antes del 14 de abril, ya que es esta la fecha que se les señala como tope.

También, llamado por el señor Alba, acudió al despacho de éste el expresidente de la Cámara, señor Besteiro.

Hablaron ampliamente. El señor Besteiro dijo al salir que la conversación había recaído sobre la conveniencia, que él juzga necesaria, de confeccionar un reglamento todo lo antes posible.

Las líneas generales ya fueron fijadas en las anteriores Cortes. He dicho al presidente que, por mi parte procuraré que se haga con la mayor actividad, pero que la confección no podrá ser con la rapidez que él desea porque han de tratarse muchos aspectos, matices y principios. Yo creo que para después de las vacaciones de Pascua pueda estar terminado.

## DICE DE NUEVO EL JEFE POPULAR AGRARIO

El señor Gil Robles dijo que había acompañado a una Comisión de Salamanca en su visita al presidente del Consejo, para darle cuenta de las fiestas hispano-portuguesas que se celebrarán en la capital salmantina con motivo de la jubilación del señor Unzueta en el mes de septiembre. Mañana visitará la Comisión el presidente de la República, para invitarle a dichas fiestas, que tendrán resonancia cultural por las personalidades que han de tomar parte en ellas.

Habló también de la proposición de reforma de la Reforma Agraria, y dijo que se presentará hoy porque su autor, el señor Rodríguez Jurado, estaba finalizando algunos detalles. Quitó importancia a la conversación que sostuvo ayer con don Cirilo del Río, y negó que tuviera en ningún momento tonos de viveza.

## LAS DERECHAS Y EL PROYECTO DE AMNISTIA

Interrogados los jefes de derecha sobre el proyecto de amnistía, coincidieron en afirmar que dicho proyecto es susceptible de modificación. Unicamente el Gobierno se muestra irreductible en la reintegración de los militares a sus destinos.

## EL SEÑOR ARRANZ, DIMITIÓ

Ha dimitido el presidente de la Comisión de Justicia, don Gregorio Arranz, del partido conservador, como consecuencia del debate de ayer, en el que intervino el señor Maura.

## RECURSOS DE JUECES ANTE EL SUPREMO

Esta mañana se reunió la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, para examinar los recursos presentados por los jueces que se creen postergados en sus derechos ante el nombramiento de otros que actualmente ejercen cargo en Madrid.

## VISITANDO UN PENAL

Los directores generales de Prisiones y Agricultura estuvieron hoy en el penal de Ocaña para ver de instalar allí un campo de experimentación agrícola y crear una escuela de agricultura para los reclusos.

## EL CONSEJO DE LA REFORMA AGRARIA

Se reunió el Consejo Ejecutivo de la Reforma Agraria y se nombraron varios presidentes de Juntas. Se leyó una propuesta de los vocales obreros propugnando por el desplazamiento de una Comisión integrada por un obrero y un arrendatario y un propietario a Extremadura, para aplicar la ley votada por estas Cortes el día 11 de febrero.

## LA APLICACIÓN DE LA REFORMA AGRARIA

El ministro de Agricultura dijo que hoy termina el plazo para la aplicación de la retroactividad en la aplicación de la ley agraria. Las incantaciones de fincas de la grandeza se están realizando en Extremadura.

Antes de discutirse la reforma de la ley Agraria debe aprobarse el proyecto de arrendamientos rústicos. Si los populistas insisten en defender su proposición incidental, yo tenderé mis puntos de vista.

## EL SUBSECRETARIO DE GUERRA

El subsecretario de la Guerra ha hecho unas declaraciones relacionadas con los batallones de ametrallado 796. Disponemos—dice—de unas novecientos mil pesetas del actual presupuesto, con las cuales no es posible atender más que a la organización de dos batallones de los cuatro que faltan por crear.

El punto de destino de estas unidades es cosa que ha de determinar el ministro, así como el aumento de su creación. Son muchas las peticiones de las ciudades y ofrecimientos que se han hecho, y desde luego habrán de tenerse en cuenta estas ofertas para el más perfecto alojamiento de estos batallones.

El ministro será también quien diga las dos divisiones en cuyo territorio van a organizarse dichas unidades, cuya organización está ultimada, pues se dispone de suficiente número de máquinas nuevas en los parques, y el personal será seleccionado del diez por ciento que tienen todas las unidades de Infantería de hombres entrenados.

## EL DIRECTOR DE SEGURIDAD A SEVILLA

Hoy ha salido para Sevilla el director de Seguridad, don José Valdivia. En el viaje le acompaña el jefe de la brigada de información, señor Santiago. El director de Seguridad regresará el lunes a Madrid para asistir a una comida que en su honor darán los reporteros gráficos de Madrid para volver el mismo día a Sevilla, donde permanecerá hasta que el ministro de la Gobernación vuelva a Madrid.

## DON EMILIANO IGLESIAS DICE QUE SERÁ MUY MOVIDA LA PRIMERA REUNIÓN DE LA MINORÍA RADICAL

Don Emiliano Iglesias, en unas declaraciones, dice que no cree que el señor Martínez Barrio ayude en Sevilla a la necesidad de reconquistar la República, porque al quiere pedir la disolución de las Cortes con unas nuevas elecciones, durante su mandato pudo procurar ese rescate.

Acuerda de las defecciones de algunos radicales que no votaron los haberes del Clero, dijo que se trata de laicos que rezan el rosario en sus casas y que hay que acabar con esto, por lo que la primera reunión de la minoría radical será movida e interesante.

El señor Domínguez Arévalo dijo que ya se había conseguido algo, y esperaba que el proyecto se mejorara en la Comisión. El señor Martínez de Velasco justificaba la excepción de los rebeldes, porque igual le ocurrió al señor Leiroux, que tuvo que presentarse para que le fuera aplicada la amnistía.

El señor Ventosa y los populares agrarios coincidieron en afirmar que no habrá dificultades con el Gobierno, y que la única que puede surgir es con el ministro de Agricultura.

El señor Guerra del Río declaró que mañana se proponía marchar a Priego, y el señor Madariaga, a París, para despedirse del Cuerpo diplomático acreditado en la capital francesa.

De lo tratado en el Consejo se facilitó la siguiente nota oficiosa. «Presidencia.—Decidiendo a favor de la jurisdicción ordinaria una competencia entablada entre la Auditoría de Guerra, de Marruecos, y el Juzgado de Paz de Nador, con motivo del juicio seguido contra un sargento.

Comunicaciones. Decreto declarando en situación de jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria al funcionario del Cuerpo Técnico de Corpos don Emilio Alonso Moreno, concediéndole al propio tiempo honores de jefe superior de Administración. Idem idem por la misma causa a don Juan García García, al que también se concede igual distinción.

Hacienda.—Varios decretos comunicando a la Comisión parlamentaria de presupuestos modificaciones en epígrafe y cifras de algunos artículos de la ley de presupuestos, que no alteran la suma total de los mismos. Decreto prorrogando para el segundo trimestre de este año los presupuestos generales que rigen en el actual.

Gobernación.—Separación del alcalde y primer teniente de alcalde de Chelva (Valencia) por anomalías graves.

Idem del alcalde de Castro del Río (Córdoba) por haber ordenado arbitrariamente la detención de ocho concejales de aquel Ayuntamiento sin justificación alguna. Reposición de varios secretarios de Ayuntamientos y denegación de igual solicitud de otros funcionarios. Decreto concediendo el pase a la segunda reserva a los generales de la Guardia civil y a la de retirados a los jefes y oficiales del mismo Instituto en cuyas escalas hay excedentes con arreglo a los decretos de 25 y 23 de abril de 1931.

Agricultura.—Varios decretos relativos a personal. Guerra.—Decreto de libertad condicional de un penado procedente del fuero de Guerra. Concesión de la medalla de sufrimientos por la patria al teniente de la Guardia civil don Vicente Mora García. Expediente concediendo haberes pasivos al capitán de Infantería retirado don Diego Saavedra de Ayala. Industria y Comercio.—Varios ascensos de personal en el Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Justicia.—Se dió cuenta del anteproyecto de amnistía con motivo de la fiesta nacional del 14 de abril redactado por la Ponencia de ministros que se designó al efecto por el Consejo. Después de breve discusión se autorizó al ministro de Justicia para que, previos los requisitos procedentes, lo eleve a la aprobación de las Cortes. Marina.—Se acordó que con la mayor rapidez posible se presente a las Cortes el proyecto de ley de comunicaciones marítimas, sobre el que se cambiaron impresiones y cuyo estudio continuará en el próximo Consejo.

Asimismo se acordó que se continúe prestando los servicios de las líneas transoceánicas hasta que se apruebe la ley de comunicaciones anteriormente citada. «Presidencia.—Decidiendo a favor de la jurisdicción ordinaria una competencia entablada entre la Auditoría de Guerra, de Marruecos, y el Juzgado de Paz de Nador, con motivo del juicio seguido contra un sargento.

Comunicaciones. Decreto declarando en situación de jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria al funcionario del Cuerpo Técnico de Corpos don Emilio Alonso Moreno, concediéndole al propio tiempo honores de jefe superior de Administración. Idem idem por la misma causa a don Juan García García, al que también se concede igual distinción.

Hacienda.—Varios decretos comunicando a la Comisión parlamentaria de presupuestos modificaciones en epígrafe y cifras de algunos artículos de la ley de presupuestos, que no alteran la suma total de los mismos. Decreto prorrogando para el segundo trimestre de este año los presupuestos generales que rigen en el actual.

Gobernación.—Separación del alcalde y primer teniente de alcalde de Chelva (Valencia) por anomalías graves.

Idem del alcalde de Castro del Río (Córdoba) por haber ordenado arbitrariamente la detención de ocho concejales de aquel Ayuntamiento sin justificación alguna. Reposición de varios secretarios de Ayuntamientos y denegación de igual solicitud de otros funcionarios. Decreto concediendo el pase a la segunda reserva a los generales de la Guardia civil y a la de retirados a los jefes y oficiales del mismo Instituto en cuyas escalas hay excedentes con arreglo a los decretos de 25 y 23 de abril de 1931.

Agricultura.—Varios decretos relativos a personal. Guerra.—Decreto de libertad condicional de un penado procedente del fuero de Guerra. Concesión de la medalla de sufrimientos por la patria al teniente de la Guardia civil don Vicente Mora García. Expediente concediendo haberes pasivos al capitán de Infantería retirado don Diego Saavedra de Ayala. Industria y Comercio.—Varios ascensos de personal en el Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Justicia.—Se dió cuenta del anteproyecto de amnistía con motivo de la fiesta nacional del 14 de abril redactado por la Ponencia de ministros que se designó al efecto por el Consejo. Después de breve discusión se autorizó al ministro de Justicia para que, previos los requisitos procedentes, lo eleve a la aprobación de las Cortes. Marina.—Se acordó que con la mayor rapidez posible se presente a las Cortes el proyecto de ley de comunicaciones marítimas, sobre el que se cambiaron impresiones y cuyo estudio continuará en el próximo Consejo.

Asimismo se acordó que se continúe prestando los servicios de las líneas transoceánicas hasta que se apruebe la ley de comunicaciones anteriormente citada. «Presidencia.—Decidiendo a favor de la jurisdicción ordinaria una competencia entablada entre la Auditoría de Guerra, de Marruecos, y el Juzgado de Paz de Nador, con motivo del juicio seguido contra un sargento.

Comunicaciones. Decreto declarando en situación de jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria al funcionario del Cuerpo Técnico de Corpos don Emilio Alonso Moreno, concediéndole al propio tiempo honores de jefe superior de Administración. Idem idem por la misma causa a don Juan García García, al que también se concede igual distinción.

Hacienda.—Varios decretos comunicando a la Comisión parlamentaria de presupuestos modificaciones en epígrafe y cifras de algunos artículos de la ley de presupuestos, que no alteran la suma total de los mismos. Decreto prorrogando para el segundo trimestre de este año los presupuestos generales que rigen en el actual.

# El Consejo de ministros acordó ayer la prórroga de los Presupuestos por otro trimestre, el proyecto de amnistía y varias destituciones de alcaldes

Madrid, 23.—12 noche.

A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia. Esta es la cuarta reunión que se celebra en esta semana, y en ella ha continuado el estudio de las cuestiones planteadas en Consejos anteriores. La reunión terminó a las once y media de la tarde.

A la salida, algunos ministros dijeron a los periodistas que se había ultimado el proyecto de ley de amnistía, que sería leído esta misma tarde en las Cortes y que apenas difiere de las líneas generales que del mismo publicaron los periódicos de anoche.

El señor Guerra del Río declaró que mañana se proponía marchar a Priego, y el señor Madariaga, a París, para despedirse del Cuerpo diplomático acreditado en la capital francesa.

De lo tratado en el Consejo se facilitó la siguiente nota oficiosa. «Presidencia.—Decidiendo a favor de la jurisdicción ordinaria una competencia entablada entre la Auditoría de Guerra, de Marruecos, y el Juzgado de Paz de Nador, con motivo del juicio seguido contra un sargento.

Comunicaciones. Decreto declarando en situación de jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria al funcionario del Cuerpo Técnico de Corpos don Emilio Alonso Moreno, concediéndole al propio tiempo honores de jefe superior de Administración. Idem idem por la misma causa a don Juan García García, al que también se concede igual distinción.

Hacienda.—Varios decretos comunicando a la Comisión parlamentaria de presupuestos modificaciones en epígrafe y cifras de algunos artículos de la ley de presupuestos, que no alteran la suma total de los mismos. Decreto prorrogando para el segundo trimestre de este año los presupuestos generales que rigen en el actual.

Gobernación.—Separación del alcalde y primer teniente de alcalde de Chelva (Valencia) por anomalías graves.

Idem del alcalde de Castro del Río (Córdoba) por haber ordenado arbitrariamente la detención de ocho concejales de aquel Ayuntamiento sin justificación alguna. Reposición de varios secretarios de Ayuntamientos y denegación de igual solicitud de otros funcionarios. Decreto concediendo el pase a la segunda reserva a los generales de la Guardia civil y a la de retirados a los jefes y oficiales del mismo Instituto en cuyas escalas hay excedentes con arreglo a los decretos de 25 y 23 de abril de 1931.

Agricultura.—Varios decretos relativos a personal. Guerra.—Decreto de libertad condicional de un penado procedente del fuero de Guerra. Concesión de la medalla de sufrimientos por la patria al teniente de la Guardia civil don Vicente Mora García. Expediente concediendo haberes pasivos al capitán de Infantería retirado don Diego Saavedra de Ayala. Industria y Comercio.—Varios ascensos de personal en el Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Justicia.—Se dió cuenta del anteproyecto de amnistía con motivo de la fiesta nacional del 14 de abril redactado por la Ponencia de ministros que se designó al efecto por el Consejo. Después de breve discusión se autorizó al ministro de Justicia para que, previos los requisitos procedentes, lo eleve a la aprobación de las Cortes. Marina.—Se acordó que con la mayor rapidez posible se presente a las Cortes el proyecto de ley de comunicaciones marítimas, sobre el que se cambiaron impresiones y cuyo estudio continuará en el próximo Consejo.

Asimismo se acordó que se continúe prestando los servicios de las líneas transoceánicas hasta que se apruebe la ley de comunicaciones anteriormente citada. «Presidencia.—Decidiendo a favor de la jurisdicción ordinaria una competencia entablada entre la Auditoría de Guerra, de Marruecos, y el Juzgado de Paz de Nador, con motivo del juicio seguido contra un sargento.

Comunicaciones. Decreto declarando en situación de jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria al funcionario del Cuerpo Técnico de Corpos don Emilio Alonso Moreno, concediéndole al propio tiempo honores de jefe superior de Administración. Idem idem por la misma causa a don Juan García García, al que también se concede igual distinción.

Hacienda.—Varios decretos comunicando a la Comisión parlamentaria de presupuestos modificaciones en epígrafe y cifras de algunos artículos de la ley de presupuestos, que no alteran la suma total de los mismos. Decreto prorrogando para el segundo trimestre de este año los presupuestos generales que rigen en el actual.

Gobernación.—Separación del alcalde y primer teniente de alcalde de Chelva (Valencia) por anomalías graves.

Idem del alcalde de Castro del Río (Córdoba) por haber ordenado arbitrariamente la detención de ocho concejales de aquel Ayuntamiento sin justificación alguna. Reposición de varios secretarios de Ayuntamientos y denegación de igual solicitud de otros funcionarios. Decreto concediendo el pase a la segunda reserva a los generales de la Guardia civil y a la de retirados a los jefes y oficiales del mismo Instituto en cuyas escalas hay excedentes con arreglo a los decretos de 25 y 23 de abril de 1931.

Agricultura.—Varios decretos relativos a personal. Guerra.—Decreto de libertad condicional de un penado procedente del fuero de Guerra. Concesión de la medalla de sufrimientos por la patria al teniente de la Guardia civil don Vicente Mora García. Expediente concediendo haberes pasivos al capitán de Infantería retirado don Diego Saavedra de Ayala. Industria y Comercio.—Varios ascensos de personal en el Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Justicia.—Se dió cuenta del anteproyecto de amnistía con motivo de la fiesta nacional del 14 de abril redactado por la Ponencia de ministros que se designó al efecto por el Consejo. Después de breve discusión se autorizó al ministro de Justicia para que, previos los requisitos procedentes, lo eleve a la aprobación de las Cortes. Marina.—Se acordó que con la mayor rapidez posible se presente a las Cortes el proyecto de ley de comunicaciones marítimas, sobre el que se cambiaron impresiones y cuyo estudio continuará en el próximo Consejo.

Asimismo se acordó que se continúe prestando los servicios de las líneas transoceánicas hasta que se apruebe la ley de comunicaciones anteriormente citada. «Presidencia.—Decidiendo a favor de la jurisdicción ordinaria una competencia entablada entre la Auditoría de Guerra, de Marruecos, y el Juzgado de Paz de Nador, con motivo del juicio seguido contra un sargento.

Idem del alcalde de Castro del Río (Córdoba) por haber ordenado arbitrariamente la detención de ocho concejales de aquel Ayuntamiento sin justificación alguna. Reposición de varios secretarios de Ayuntamientos y denegación de igual solicitud de otros funcionarios. Decreto concediendo el pase a la segunda reserva a los generales de la Guardia civil y a la de retirados a los jefes y oficiales del mismo Instituto en cuyas escalas hay excedentes con arreglo a los decretos de 25 y 23 de abril de 1931.

Agricultura.—Varios decretos relativos a personal. Guerra.—Decreto de libertad condicional de un penado procedente del fuero de Guerra. Concesión de la medalla de sufrimientos por la patria al teniente de la Guardia civil don Vicente Mora García. Expediente concediendo haberes pasivos al capitán de Infantería retirado don Diego Saavedra de Ayala. Industria y Comercio.—Varios ascensos de personal en el Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Justicia.—Se dió cuenta del anteproyecto de amnistía con motivo de la fiesta nacional del 14 de abril redactado por la Ponencia de ministros que se designó al efecto por el Consejo. Después de breve discusión se autorizó al ministro de Justicia para que, previos los requisitos procedentes, lo eleve a la aprobación de las Cortes. Marina.—Se acordó que con la mayor rapidez posible se presente a las Cortes el proyecto de ley de comunicaciones marítimas, sobre el que se cambiaron impresiones y cuyo estudio continuará en el próximo Consejo.

Asimismo se acordó que se continúe prestando los servicios de las líneas transoceánicas hasta que se apruebe la ley de comunicaciones anteriormente citada. «Presidencia.—Decidiendo a favor de la jurisdicción ordinaria una competencia entablada entre la Auditoría de Guerra, de Marruecos, y el Juzgado de Paz de Nador, con motivo del juicio seguido contra un sargento.

Comunicaciones. Decreto declarando en situación de jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria al funcionario del Cuerpo Técnico de Corpos don Emilio Alonso Moreno, concediéndole al propio tiempo honores de jefe superior de Administración. Idem idem por la misma causa a don Juan García García, al que también se concede igual distinción.

Hacienda.—Varios decretos comunicando a la Comisión parlamentaria de presupuestos modificaciones en epígrafe y cifras de algunos artículos de la ley de presupuestos, que no alteran la suma total de los mismos. Decreto prorrogando para el segundo trimestre de este año los presupuestos generales que rigen en el actual.

Gobernación.—Separación del alcalde y primer teniente de alcalde de Chelva (Valencia) por anomalías graves.

Idem del alcalde de Castro del Río (Córdoba) por haber ordenado arbitrariamente la detención de ocho concejales de aquel Ayuntamiento sin justificación alguna. Reposición de varios secretarios de Ayuntamientos y denegación de igual solicitud de otros funcionarios. Decreto concediendo el pase a la segunda reserva a los generales de la Guardia civil y a la de retirados a los jefes y oficiales del mismo Instituto en cuyas escalas hay excedentes con arreglo a los decretos de 25 y 23 de abril de 1931.

Agricultura.—Varios decretos relativos a personal. Guerra.—Decreto de libertad condicional de un penado procedente del fuero de Guerra. Concesión de la medalla de sufrimientos por la patria al teniente de la Guardia civil don Vicente Mora García. Expediente concediendo haberes pasivos al capitán de Infantería retirado don Diego Saavedra de Ayala. Industria y Comercio.—Varios ascensos de personal en el Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Justicia.—Se dió cuenta del anteproyecto de amnistía con motivo de la fiesta nacional del 14 de abril redactado por la Ponencia de ministros que se designó al efecto por el Consejo. Después de breve discusión se autorizó al ministro de Justicia para que, previos los requisitos procedentes, lo eleve a la aprobación de las Cortes. Marina.—Se acordó que con la mayor rapidez posible se presente a las Cortes el proyecto de ley de comunicaciones marítimas, sobre el que se cambiaron impresiones y cuyo estudio continuará en el próximo Consejo.

Asimismo se acordó que se continúe prestando los servicios de las líneas transoceánicas hasta que se apruebe la ley de comunicaciones anteriormente citada. «Presidencia.—Decidiendo a favor de la jurisdicción ordinaria una competencia entablada entre la Auditoría de Guerra, de Marruecos, y el Juzgado de Paz de Nador, con motivo del juicio seguido contra un sargento.

Comunicaciones. Decreto declarando en situación de jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria al funcionario del Cuerpo Técnico de Corpos don Emilio Alonso Moreno, concediéndole al propio tiempo honores de jefe superior de Administración. Idem idem por la misma causa a don Juan García García, al que también se concede igual distinción.

Hacienda.—Varios decretos comunicando a la Comisión parlamentaria de presupuestos modificaciones en epígrafe y cifras de algunos artículos de la ley de presupuestos, que no alteran la suma total de los mismos. Decreto prorrogando para el segundo trimestre de este año los presupuestos generales que rigen en el actual.

Gobernación.—Separación del alcalde y primer teniente de alcalde de Chelva (Valencia) por anomalías graves.

Idem del alcalde de Castro del Río (Córdoba) por haber ordenado arbitrariamente la detención de ocho concejales de aquel Ayuntamiento sin justificación alguna. Reposición de varios secretarios de Ayuntamientos y denegación de igual solicitud de otros funcionarios. Decreto concediendo el pase a la segunda reserva a los generales de la Guardia civil y a la de retirados a los jefes y oficiales del mismo Instituto en cuyas escalas hay excedentes con arreglo a los decretos de 25 y 23 de abril de 1931.

Agricultura.—Varios decretos relativos a personal. Guerra.—Decreto de libertad condicional de un penado procedente del fuero de Guerra. Concesión de la medalla de sufrimientos por la patria al teniente de la Guardia civil don Vicente Mora García. Expediente concediendo haberes pasivos al capitán de Infantería retirado don Diego Saavedra de Ayala. Industria y Comercio.—Varios ascensos de personal en el Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Justicia.—Se dió cuenta del anteproyecto de amnistía con motivo de la fiesta nacional del 14 de abril redactado por la Ponencia de ministros que se designó al efecto por el Consejo. Después de breve discusión se autorizó al ministro de Justicia para que, previos los requisitos procedentes, lo eleve a la aprobación de las Cortes. Marina.—Se acordó que con la mayor rapidez posible se presente a las Cortes el proyecto de ley de comunicaciones marítimas, sobre el que se cambiaron impresiones y cuyo estudio continuará en el próximo Consejo.

Asimismo se acordó que se continúe prestando los servicios de las líneas transoceánicas hasta que se apruebe la ley de comunicaciones anteriormente citada. «Presidencia.—Decidiendo a favor de la jurisdicción ordinaria una competencia entablada entre la Auditoría de Guerra, de Marruecos, y el Juzgado de Paz de Nador, con motivo del juicio seguido contra un sargento.

## BARCELONESAS

### DESTITUCIÓN DE UN ALCALDE

BARCELONA.—El consejero de Gobernación de la Generalidad ha destituido al alcalde de Prats del Rey, por intrusismo en la Medicina.

### LLEGADA DE UNA MISIÓN CIENTÍFICA

El cónsul de Suiza estuvo en la Consejería de Gobernación para anunciar que el próximo día 31 llegará a Barcelona la Misión científica internacional, presidida por el profesor Brown Blenbuet, director de la S. I. G. M., Asociación dedicada a la investigación geológica.

### ACCIDENTE GRAVE EN UNA MINA

Comunican de Salient que se ha producido un grave accidente en el pozo 40 de las minas de potasa a consecuencia de un desprendimiento de tierras que sepultó a varios obreros. Resultó muerto José Caparros, natural de Tabernas (Almería). Dejó mujer y seis hijos, el mayor de 3 años, y heridos de importancia Francisco Rodríguez, Juan Álvarez y José Torres.

### DETENCIÓN DEL DIRECTOR DE "TIERRA Y LIBERTAD"

Ha sido detenido el director de "Tierra y Libertad", José Gasco, por haberse publicado el periódico contra la orden de suspensión, que pesaba sobre el mismo.

### "LA V

# Del País Vasco

## SE VA A SUSPENDER LA INCAUTACION DE CARTUCHOS

SAN SEBASTIAN.—El gobernador ha dicho a los periodistas que, como consecuencia de las gestiones que ha realizado cerca del Gobierno, mañana aparecerá en la "Gaceta" una disposición suspendiendo la incautación de cartuchos, asunto que tiene extraordinaria importancia para la industria armadora de Eibar, la cual podrá desenvolverse libremente, sin esas trabas que la había creado la incautación.

## EN SOMORROSTRO SE DESBORDA EL RIO MAYOR, INUNDÁNDOSE LAS VEGAS Y LA CARRETERA

BILBAO.—Los mifones del puesto de Somorrostro dan cuenta de que, a causa del temporal de lluvias, se desbordó el río Mayor, inundándose todas las vegas y la carretera general.

El agua llega a alcanzar en algunos puntos más de un metro de altura. Ha quedado interrumpido el tránsito de autos y peatones.

La Diputación ha ordenado al Ayuntamiento que ponga al servicio de los vecinos un camión para el transporte personal que sea preciso.

## UNA MULTA DE 12.500 PESETAS POR CONducir DINAMITA EN EL TREN

Ayer, los agentes de la Policía y Carabineros de servicio en la estación del Norte, detuvieron a un viajero llamado Eloy García Pérez, que llevaba consigo dos paquetes con veinticinco cartuchos de dinamita cada uno, y una caja con diez detonantes.

Manifestó que los citados explosivos los transportaba desde Valladolid por encargo de la Compañía Española de Montajes Industriales, en la que presta sus servicios, establecida en Madrid y con sucursal en Bilbao.

El gobernador civil, estimando que existe una infracción terminante de lo dispuesto para el transporte de explosivos y el peligro que ello supone para los viajeros, ha impuesto a la Compañía citada, la multa reglamentaria de 250 pesetas por cartucho, o sean en total, 12.500 pesetas.

## DE LAS CAMIONETAS SE LLEVAN EL PAN

Esta mañana, sobre las diez, en el barrio de Cabeceas, de Santurce, un grupo de mujeres y niños se apoderó de 16 kilos de pan de una camioneta de la Harino-Panadera.

A pesar de las medidas adoptadas por las autoridades, aprovechando el momento en que los agentes de la autoridad y Guardia civil, prestaban servicio de vigilancia sobre el mismo extremo, en el barrio de Coscojales, un grupo de jóvenes rodeó otra camioneta propiedad de los señores Alberdi Hermanos, de Baracaldo, apoderándose de 115 kilos del mismo artículo.

Se están practicando activas pesquisas para detener a los asaltantes.

## UN PLANTE OBRERO

VITORIA.—Los obreros que trabajan en las obras de la carretera de Leguardía a Labraña de Labaña dieron lugar a un plante, por negarse el contratista a abonarles horas perdidas con motivo del temporal de lluvias; habiendo reanudado sus tareas por gestiones hechas por el gobernador interino señor Gallo y bajo promesa de que se prestaba a que se sometiera la incidencia a la resolución del Jurado mixto.

## PASANDO EL TIEMPO

También ayer el cielo estuvo cubierto o, cuando menos, nuboso, y también llovó; pero aunque cayó agua a distintas horas, apenas pasó nunca del orbayo y los siete litros y medio de lluvia que, por metro cuadrado, registraba el pluviómetro a las seis de la tarde, son atribuíbles, con escasa mermas, a lo que las nubes "ploraron" en la noche anterior y primeras horas de la madrugada. Para que al día nada desagradable le faltara, además de triste y húmedo fué frío. El termómetro no subió de 10 grados al sol y de 8'4 a la sombra, y en la madrugada le faltó un grado para señalar la temperatura del hielo. Lluve con abundancia a lo visto

## HOY

**Frontón Loorónés**  
En Popular y Vermouth  
La célebre pareja cómica de la "Universal"  
GEORGE SIDNEY y CHARLES MURRAY, en lo apoteósico de sus papeles cómicos.

**Forasteros en Honduras**  
RISA — RISA — RISA — RISA  
Enorme Risa  
Bodas a bordo - Persecuciones  
En Sección de Noche  
PROGRAMA CUMBRE DOBLE  
Además de  
"FORASTEROS EN HONDURAS"  
la sensacional superproducción  
M. G. M.

**CHAMP (El Campeón)**  
Por Wallace Beery, Jackie Cooper y la gran estrella Irene Rich  
La más bella y patética película dramática, conmovedora.  
Una película inolvidable que hace reír y llorar.

en toda la parte Norte, pues ayer el Ebro aumentó mucho su caudal, llegando las aguas, a las siete de la tarde, a cubrir "El Sotillo". Después de esa hora parece que las aguas sobre no aumentar, tendían a decrecer.

El barómetro señaló, durante todo el día, una presión de 731 mms y algunas décimas, que fueron más por la mañana que por la tarde.

Parece que el rumor que ayer recogíamos, sobre el próximo nombramiento de nueve concejales interinos, para completar el Ayuntamiento lo grande, va a confirmarse en un día no distante.

Cuando el señor gobernador fué preguntado sobre el caso se limitó a sonreír.

Es tópicos que las sonrisas de las personalidades políticas son significativas, ¿pero significativas de qué?

La sonrisa nos dijo bien poco. De más nos sirvió saber que ayer por la mañana estuvieron en el Gobierno civil varias personas en las que se da la circunstancia de ser ex-concejales de elección, y como los interinos han de designarse entre ex-concejales de tal carácter, pues ¡vaya! Pero, de todos modos, el gobernador no ha dicho nada. No ha hecho más que sonreír. Todo será que cuando sea le hagamos coro y sonriamos todos. La risa es una terapia muy aconsejable.

C. M.

El Liberal opina sobre la prórroga de los presupuestos.

Con sesiones dobles, y aprobando cada día dos Ministerios, quedaría resuelto el problema. Nos parece esto más regular que la retroactividad que permitiría prorrogar el debate durante todo el mes de abril.

Si en este mes ha de regir ya el nuevo presupuesto, ¿cómo puede estar discutiéndose y rigiendo? Pero si no tiene nada que discutir! ¡Si a fuerza de formularlo es indiscutible! ¡Si sólo se trata de salir del paso, sin agotar la facultad de la prórroga!

Prorrogado por un trimestre más el de 1933, ya no es urgente el debate presupuestario. Y como pasó el primer trimestre pasará el segundo. Alguna nueva crisis interrumpirá las sesiones de Cortes. Tal o cual suceso volverá a preocupar al Gobierno; luego, las imperiosas vacaciones de estilo, y, probablemente, prórroga por otro trimestre, hasta octubre, fecha en que deben presentarse los presupuestos para 1935. ¿Pero cómo, si se pierde el tiempo discutiendo los de 1934 durante el año que han regir? ¿Cómo, si de la discusión resultará que debía volver a la Comisión, para modificarlos? Si no rigen en primero de abril, lo más probable es que no se aprueben.

## Crónica de sucesos de vario carácter

Madrid, 23.—Varias horas

## UN ESTUDIANTE FASCISTA ES HERIDO GRAVEMENTE POR UN SINDICALISTA

Esta noche, en la calle de Augusto Figueroa, resultó gravemente herido de bala el estudiante de 15 años, Jesús García, afiliado a Falange Española.

Fué detenido Miguel García Gereña, de 25 años, afiliado a la C. N. T., así como dos individuos afiliados a la Falange Española que acompañaban a Jesús.

Preguntados algunos transeúntes, dijeron que sostuvieron una discusión con Miguel y que éste inopinadamente disparó.

Otros, por el contrario, dicen que Miguel disparó contra el grupo sin discutir.

En su declaración, éste que fué inmediatamente detenido, lo niega rotundamente.

Se hizo una inspección en el lugar del suceso sin encontrar pistola alguna, por lo que se supone que Miguel, después de disparar, la entregó a alguien que lo acompañaba.

Jesús sufre una herida de carácter gravísimo pues, le interesa la femoral.

## SE ENCUENTRAN ALGUNAS CANTIDADES DE LAS ROBADAS EN ASTILLERO

SANTANDER.—Dos empleados del Sanatorio Morales, que bajaban a Cazorla, encontraron bajo una piedra y escondidos en unas zarras dos sacos, uno contenía 4.440 pesetas, todo en monedas de duro; y en el otro había 1.192 pesetas con cincuenta céntimos, en monedas de duro, de doble peseta y pesetas y monedas de dos reales. El saco que contenía mayor cantidad era el robado en el Banco Mercantil, y el otro, el que sacaron de la Caja del Banco de Santander, a juzgar por las iniciales que así lo indicaban.

## UN ATENTADO FERROVIARIO

MALAGA.—En la línea férrea, entre las estaciones de Tepa y Camplillo, se colocó un tornillo en la vía y al llegar el tren correo de Algeciras, la máquina descarriló, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracias personales.

La Guardia civil detuvo a Rafael Sevillano, el cual, en el interrogatorio al que fué sometido, incurrió en contradicciones que hacen suponer que dicho sujeto es el autor del hecho.

## INCENDIO EN UN KIOSCO DE PERIODICOS

ALMERIA.—Esta madrugada se ha incendiado a causa de un circuito, el kiosco de periódicos de la plaza de Manuel García Pérez, propiedad de Antonio Martínez. Las pérdidas que ha originado el siniestro ascienden a tres mil pesetas.

## SACERDOTE PALEADO Y GRAVEMENTE HERIDO

OVIEDO.—En Laviana, el sacerdote don Daniel Gómez fué paleado por un grupo de vecinos, que le hirieron de gravedad.

## MUERE A CONSECUENCIA DE LAS HERIDAS

ALCOY.—Ha fallecido el joven Patrocinio Cerdá, que resultó herido el pasado día 11 en los sucesos desarrollados durante el entierro de un sindicalista.

## DETENCIONES DE EXTREMISTAS

GRANADA.—En Lanjarón, fueron detenidos José Sánchez, Miguel López y Francisco Pereira, acusados de participación de los sucesos extremistas.

Les fueron ocupadas proclamas subversivas.

## HALLAZGO DE ARMAS

ZAMORA.—En un registro practicado en la casa del vecino Francisco Martínez Ledesma fueron encontradas armas y municiones. Ha sido detenido

# La Prensa de Madrid trata de los Presupuestos, de la amnistía y de algún otro tema actual

Madrid, 23.—12 noche

El Liberal opina sobre la prórroga de los presupuestos.

Con sesiones dobles, y aprobando cada día dos Ministerios, quedaría resuelto el problema. Nos parece esto más regular que la retroactividad que permitiría prorrogar el debate durante todo el mes de abril.

Si en este mes ha de regir ya el nuevo presupuesto, ¿cómo puede estar discutiéndose y rigiendo? Pero si no tiene nada que discutir! ¡Si a fuerza de formularlo es indiscutible! ¡Si sólo se trata de salir del paso, sin agotar la facultad de la prórroga!

Prorrogado por un trimestre más el de 1933, ya no es urgente el debate presupuestario. Y como pasó el primer trimestre pasará el segundo. Alguna nueva crisis interrumpirá las sesiones de Cortes. Tal o cual suceso volverá a preocupar al Gobierno; luego, las imperiosas vacaciones de estilo, y, probablemente, prórroga por otro trimestre, hasta octubre, fecha en que deben presentarse los presupuestos para 1935. ¿Pero cómo, si se pierde el tiempo discutiendo los de 1934 durante el año que han regir? ¿Cómo, si de la discusión resultará que debía volver a la Comisión, para modificarlos? Si no rigen en primero de abril, lo más probable es que no se aprueben.

El Gobierno, complaciente, lo acepta todo. En la cabecera del banco azul el señor Lerroux dormita, nimbado por sus sueños de estadista. El Gobierno ha cumplido con su deber llevando el proyecto al Parlamento. Las derechas cumplen con el suyo reformándolo.

Es valor convenido para todos... excepto para los pocos republicanos que van quedando. Se aprobará el proyecto de amnistía como quieran las derechas, recobrarán la libertad los condenados del 10 de agosto, volverán a sus puestos de mando, cosecharán felicitaciones, laureles, honores...

A la República no le queda más que prepararse el arco triunfal del recibimiento. ¡Republicanos: rindan armas. Paso a los leales!

El Gobierno, complaciente, lo acepta todo. En la cabecera del banco azul el señor Lerroux dormita, nimbado por sus sueños de estadista. El Gobierno ha cumplido con su deber llevando el proyecto al Parlamento. Las derechas cumplen con el suyo reformándolo.

Es valor convenido para todos... excepto para los pocos republicanos que van quedando. Se aprobará el proyecto de amnistía como quieran las derechas, recobrarán la libertad los condenados del 10 de agosto, volverán a sus puestos de mando, cosecharán felicitaciones, laureles, honores...

A la República no le queda más que prepararse el arco triunfal del recibimiento. ¡Republicanos: rindan armas. Paso a los leales!

El Gobierno, complaciente, lo acepta todo. En la cabecera del banco azul el señor Lerroux dormita, nimbado por sus sueños de estadista. El Gobierno ha cumplido con su deber llevando el proyecto al Parlamento. Las derechas cumplen con el suyo reformándolo.

Es valor convenido para todos... excepto para los pocos republicanos que van quedando. Se aprobará el proyecto de amnistía como quieran las derechas, recobrarán la libertad los condenados del 10 de agosto, volverán a sus puestos de mando, cosecharán felicitaciones, laureles, honores...

A la República no le queda más que prepararse el arco triunfal del recibimiento. ¡Republicanos: rindan armas. Paso a los leales!

El Gobierno, complaciente, lo acepta todo. En la cabecera del banco azul el señor Lerroux dormita, nimbado por sus sueños de estadista. El Gobierno ha cumplido con su deber llevando el proyecto al Parlamento. Las derechas cumplen con el suyo reformándolo.

Es valor convenido para todos... excepto para los pocos republicanos que van quedando. Se aprobará el proyecto de amnistía como quieran las derechas, recobrarán la libertad los condenados del 10 de agosto, volverán a sus puestos de mando, cosecharán felicitaciones, laureles, honores...

A la República no le queda más que prepararse el arco triunfal del recibimiento. ¡Republicanos: rindan armas. Paso a los leales!

El Gobierno, complaciente, lo acepta todo. En la cabecera del banco azul el señor Lerroux dormita, nimbado por sus sueños de estadista. El Gobierno ha cumplido con su deber llevando el proyecto al Parlamento. Las derechas cumplen con el suyo reformándolo.

Es valor convenido para todos... excepto para los pocos republicanos que van quedando. Se aprobará el proyecto de amnistía como quieran las derechas, recobrarán la libertad los condenados del 10 de agosto, volverán a sus puestos de mando, cosecharán felicitaciones, laureles, honores...

A la República no le queda más que prepararse el arco triunfal del recibimiento. ¡Republicanos: rindan armas. Paso a los leales!

El Gobierno, complaciente, lo acepta todo. En la cabecera del banco azul el señor Lerroux dormita, nimbado por sus sueños de estadista. El Gobierno ha cumplido con su deber llevando el proyecto al Parlamento. Las derechas cumplen con el suyo reformándolo.

Es valor convenido para todos... excepto para los pocos republicanos que van quedando. Se aprobará el proyecto de amnistía como quieran las derechas, recobrarán la libertad los condenados del 10 de agosto, volverán a sus puestos de mando, cosecharán felicitaciones, laureles, honores...

A la República no le queda más que prepararse el arco triunfal del recibimiento. ¡Republicanos: rindan armas. Paso a los leales!

El Gobierno, complaciente, lo acepta todo. En la cabecera del banco azul el señor Lerroux dormita, nimbado por sus sueños de estadista. El Gobierno ha cumplido con su deber llevando el proyecto al Parlamento. Las derechas cumplen con el suyo reformándolo.

Es valor convenido para todos... excepto para los pocos republicanos que van quedando. Se aprobará el proyecto de amnistía como quieran las derechas, recobrarán la libertad los condenados del 10 de agosto, volverán a sus puestos de mando, cosecharán felicitaciones, laureles, honores...

A la República no le queda más que prepararse el arco triunfal del recibimiento. ¡Republicanos: rindan armas. Paso a los leales!

El Gobierno, complaciente, lo acepta todo. En la cabecera del banco azul el señor Lerroux dormita, nimbado por sus sueños de estadista. El Gobierno ha cumplido con su deber llevando el proyecto al Parlamento. Las derechas cumplen con el suyo reformándolo.

Es valor convenido para todos... excepto para los pocos republicanos que van quedando. Se aprobará el proyecto de amnistía como quieran las derechas, recobrarán la libertad los condenados del 10 de agosto, volverán a sus puestos de mando, cosecharán felicitaciones, laureles, honores...

A la República no le queda más que prepararse el arco triunfal del recibimiento. ¡Republicanos: rindan armas. Paso a los leales!

El Gobierno, complaciente, lo acepta todo. En la cabecera del banco azul el señor Lerroux dormita, nimbado por sus sueños de estadista. El Gobierno ha cumplido con su deber llevando el proyecto al Parlamento. Las derechas cumplen con el suyo reformándolo.

Es valor convenido para todos... excepto para los pocos republicanos que van quedando. Se aprobará el proyecto de amnistía como quieran las derechas, recobrarán la libertad los condenados del 10 de agosto, volverán a sus puestos de mando, cosecharán felicitaciones, laureles, honores...

A la República no le queda más que prepararse el arco triunfal del recibimiento. ¡Republicanos: rindan armas. Paso a los leales!

El Gobierno, complaciente, lo acepta todo. En la cabecera del banco azul el señor Lerroux dormita, nimbado por sus sueños de estadista. El Gobierno ha cumplido con su deber llevando el proyecto al Parlamento. Las derechas cumplen con el suyo reformándolo.

## LOS CONFLICTOS SOCIALES EN MADRID

En el balcón principal de la Casa del Pueblo se fijó esta mañana una pizarra, dando cuenta a los metalúrgicos de que en la madrugada última habían sido detenidos el presidente y el secretario de la agrupación, Carlos Rubio y Pedro Gutiérrez.

El sindicato "El Baluarte" repartió un manifiesto, contestando a la detención para afirmar que mantendrán la huelga hasta que hayan obtenido el triunfo.

Las detenciones han causado el consiguiente disgusto entre los obreros.

El ministro de Trabajo dijo esta tarde a los periodistas que cree firmemente que los patronos de la construcción cumplirán el laudo.

## PRETENDEN CERTIFICAR CARNETS DE LA C. N. T.

ZARAGOZA.—En Correos fué sorprendida por la Policía una mujer en el momento en que pretendía certificar cuatro paquetes postales con destino a Canarias.

Abiertos los paquetes se vió que contenían mil carnets de la C. N. T. y diez mil sellos de cotización.

La detenida quedó a disposición del gobernador.

## LA ESCUADRA ESPAÑOLA

CADIZ.—La escuadra española zarpó hoy con rumbo a Cartagena.

## SE RECRUDECE EL TEMPORAL DE NIEVES EN PAJARES

OVIEDO.—En el Puerto de Pajares se ha recrudecido el temporal de nieves, habiendo quedado interrumpida la circulación de los trenes de mercancías y en los de viajeros no se responde de la seguridad del viaje, a causa de la nieve.

Se teme por el tren de mercancías de Burdongo, pues se ignora si ha llegado a su destino debido a la persistencia del temporal.

Los labradores han agotado las provisiones de hierbas para el pienso.

El gobernador se ha dirigido a los colegas de Burgos y otras provincias pidiéndoles que sirvan los pedidos de alimentos para el ganado.

## LOS "SOLDADOS ROMANOS" DE SEVILLA NO AGUANTAN CHACOTAS

SEVILLA.—La centuria de soldados romanos que salen en la procesión de Nuestra Señora de la Esperanza, en la Macarena, y que son más conocidos por el nombre de los "armados", hacen hoy, como todos estos días, la instrucción en los alrededores de la capital con su correspondiente banda de cornetas y con unos palos a guisa de lanzas. Cuando se hallaban detrás del Dispensario de la Cruz Roja se estacionó allí un grupo, al parecer de filiación comunista, a cuyos componentes les llamó la atención, por sus chacotas y chanzas contra la Cofradía, el que hacía de capitán, el cual les invitó, además, a retirarse. Los del grupo, lejos de obedecer, insistieron en sus bromas de mal gusto, y entonces el aludido capitán ordenó al corneta que diera el toque de ataque. Los cofrades se lanzaron sobre dichos individuos, y a estacazos les hicieron huir.

—Ya se advierte animación en esta capital con motivo de la próxima Semana Santa.

Los arrendadores de sillas comienzan ya a colocarlas en las calles.

—La Agrupación de funcionarios municipales ha anunciado un banquete en honor del ministro de la Gobernación.

## DEL ASUNTO STAVISKY

PARIS.—El ministro de Trabajo ha manifestado que una Compañía de Seguros se ha dirigido al Gobierno pidiendo que el Estado le reintegre los millones de francos que dicha Sociedad invirtió en bonos de Bayona.

Agrega que la Sociedad invirtió dicha cantidad en dichos bonos Municipales, porque los garantizaban sus cartas escritas por el señor Daladier.

## EL CONFLICTO DEL AUTOMOVIL EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON.—Continúa en el mismo estado el conflicto del automóvil, habiéndose registrado algunos choques entre los huelguistas y la Policía.

## SE HA FIRMADO EL TRATADO HISPANO RUMANO

BUCAREST.—Se ha firmado el Tratado comercial hispano-rumano, que comenzará a regir el día primero de abril próximo.

## EL DUELO DE HOLANDA POR EL FALLECIMIENTO DE SU REINA MADRE

LA HAYA.—El pueblo holandés rindió hoy el último tributo a la reina madre.

El público desfilaron en número crecidiísimo y depositó sobre el cadáver multitud de coronas y de flores.

La reina Guillermina ha dado aviso a las naciones extranjeras, rogándoles que no manden representaciones, porque el entierro ha de revestir gran sencillez, por disposición de la finada.

## SANIDAD

TODOS HIJOS TIENE DERECHO A LA LECHE DE SU MADRE; si pudiéramos llevar al convencimiento de todas las madres este sagrado deber, no se perderían tantas vidas estérilmente.

Aconsejamos, consulte nuestro servicio de HIGIENE INFANTIL, donde podrá adquirir algún conocimiento útil para la crianza de sus hijos.

Instituto Provincial de Higiene.

## Teatro Moderno

HOY, SABADO  
3 GRANDIOSAS FUNCIONES  
Popular, a las 5.

## El Hombre y el Monstruo

FILM PARAMOUNT  
Totalmente hablado en español  
Interpretado por  
FREDRICH MARCH  
y MIRIAN HOPKINS

Vermouth, a las 7:15  
ESTRENO FOX

## De cara al cielo

Por SPENCER TRACY  
y MARIAN NIXON  
Un bello romance, finísimo y delicado, realizado con toda perfección y que ofrece el máximo interés

Noche, a las 10:30  
GRANDIOSO PROGRAMA DOBLE  
1.º El hombre y el Monstruo  
2.º DE CARA AL CIELO.

## INFORMACION GENERAL

Madrid, 23.—12 noche

## LOS DESAHUCIOS EN LA COLONIA "LA PROSPERIDAD"

A consecuencia del pleito mantenido desde hace dos años contra los vecinos de la colonia "La Prosperidad", hoy se personó el Juzgado, para proceder a algunos de los lanzamientos sentenciados.

Las autoridades habían adoptado precauciones, enviando fuerzas de Asalto, que acordaron las calles de la colonia.

El Juzgado, con los jefes de la fuerza, se presentó en el domicilio de uno de los vecinos afectados por el desahucio, y a las seis de la tarde dicho Juzgado abandonó la colonia sin haber llevado a cabo el lanzamiento y suspendiendo las operaciones para otro día.

Una comisión de colonos visitó en el Congreso a los diputados socialistas, para darles cuenta de la situación en que se encuentran.

## EL SEÑOR BARRENA, TENIENTE DE ALCALDE

Esta mañana, en el Ayuntamiento, se verificó la elección de décimo teniente alcalde y resultó elegido por 18 votos el señor Barrena.

El señor Largo Caballero obtuvo tres votos y hubo dos papeletas en blanco.

## EL DICTADOR DE VENEZUELA DESPACHA LOS ASUNTOS OFICIALES

El ministro de Venezuela ha remitido una nota a los periódicos rectificando una noticia circulada por algunas agencias informativas acerca de una enfermedad del presidente de aquella República, general don Juan Vicente Gómez.

Dice la nota que ha recibido un cablegrama de Caracas, en el que se le comunica que el general Gómez sigue despachando los asuntos oficiales.

## BRETON Y MODERNO

MAÑANA, DOMINGO  
¡ACONTECIMIENTO!  
El mejor Programa del día

## PALACIO FLOTANTE

ESTRENO PARAMOUNT  
Totalmente hablado en español  
e interpretado por  
GEORGE BRENT,  
VIVIENNE OSBORNE  
y ALICE WHITE

## OLYMPIA

PRESENTARA MAÑANA  
La extraordinaria superproducción  
"Metro-Goldwyn-Mayer"  
(Habla en español)

## TIERRA DE PASION

Creación insuperable de  
CLARK GABLE  
(El galán de moda)  
JEAN HARLOW  
(La rubia platino)

Maravillosa en su papel de aventurera graciosa y pícarosa  
Es este film una intriga amorosa muy amena e interesante que mantiene la atención del público unas veces por su humorismo y comicidad y otras por las notas del ambiente o por sus escenas melodramáticas

EL DOMINGO TODO EL MUNDO AL OLYMPIA

## UNICO DIA, UNICO DIA, ENCARGUE HOY MISMO SUS LOCALIDADES

### Cámara de Comercio

#### SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO

Reunidos el día 22 de marzo bajo la presidencia de don Jacinto Garrigosa, los señores vocales don Germán Álvarez, Azpilliceta, representante de la Cámara Patronal, representante del Colegio Oficial de Agentes Comerciales, Amelivia, Martínez (don Fructuoso), Sáiz Marco, Murúa, Redón Tapiz, Martínez Domínguez, Gascaña, ingeniero jefe de Industria, y Izquierro, con la excusa por diversos motivos de los señores presidente de la Asociación Conservera, Iñárra, Torres Rubio, Moreno, Elías, Fernández Ruiz y Sáenz Prados, se celebró sesión ordinaria correspondiente al mes en curso.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, dando cuenta la Secretaría del movimiento de la oficina a partir de dicha fecha.

Se aprueban los siguientes dictámenes de la Comisión de Gobierno Interior y Hacienda.

La comunicación que en cumplimiento de lo acordado en sesión anterior, se dirigió al señor procurador encargado del cobro de recibos de morosos; no ser posible, aun lamentándolo, conceder subvención alguna a la Comisión pro Pantano de Yanguas, interesada en su escrito del 23 del próximo pasado febrero; no aceptar la dimisión presentada por el vocal don Demetrio Fernández Gutiérrez, motivada por su cese en el cargo de director-gerente que desempeñaba y haber pasado a ser administrador, por estar incluido en el artículo 35 del Reglamento General en ejecución de la Ley de Bases de 29 de junio de 1911; haberse solicitado del Banco de España su ayuda material para sufragar los gastos originados por la impresión de la última Memoria Comercial, dándose cuenta de las felicitaciones recibidas hasta la fecha por tal trabajo; la comunicación dirigida al Consejo Superior de Cámaras en relación con el procedimiento de apremio para el cobro de cuotas de morosos autorizado por el artículo 69 del Reglamento Orgánico, que ha coincidido con igual petición de la Cámara de las Palmas, dándose cuenta de la contestación del Consejo y de la respuesta a la misma.

Se da lectura a un oficio de la Cámara Patronal, comunicando el nombramiento a favor de don Aurelio Moya para representarla en esta Corporación.

Se acuerda enajenar la garantía propiedad de esta Cámara para pago de diversas facturas y cancelación de la cuenta de crédito. También se acuerda no aceptar la suscripción propuesta por el "Mercurio Checoslovaco".

A continuación se lee una comunicación de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia, relacionada con diversas medidas necesarias para ambos Organismos, que se aprueba por unanimidad.

Se entra el pleno y aprueba los siguientes asuntos y dictámenes de la Comisión de Fomento, Comunicaciones y Transportes:

Haberse enviado a "Acción Obrera", a solicitud de la misma, las publicaciones de esta Cámara; haberse testimoniado el pésame de la Corporación a los señores vocales don Fernando Elías y don Saturnino García con motivo de sus recientes desgracias; haberse contestado a la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria a sus dos comunicaciones relacionadas con los propósitos de la editorial "Rudolf Grabner" y producción provincial del brezo así como al señor correspondiente del "Diario de la Rioja" en Torrecilla, con motivo de un suelto sobre instalación del teléfono en la Sierra de Cameros.

Habiéndose interesado de los Municipios de Murillo de Río Leza, Cobera, Ansejo, Villar de Torre y Pradejón, diversas noticias para formular la petición de una línea telefónica y no habiendo contestado algunos de ellos, no obstante el tiempo transcurrido, se acuerda dirigirles una nueva comunicación.

Se entra el pleno de haberse conseguido un 50 por 100 de bonificación en las cuotas por publicidad en "Anuarios Regionales" y de haberse alherido la Cámara a las gestiones que realiza su hermana de Pamplona en relación con la de "España a la Vista"; se da lectura a una comunicación de la Delegación Provincial de Trabajo de Logroño, trasladando otra del Servicio de Legislación y normas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, contestando al escrito de esta Cámara pidiendo el establecimiento de las actas de apremio suprimidas por el Decreto de 8 de mayo de 1931 en la inspección por este concepto.

Se entra el pleno de dos instancias de don Félix Pascual, de San Sebastián, sobre minas y turismo, y de otra de don Galo Ortiz de Zárate, de Bilbao, que se acuerda contestar.

Apruébase la contestación a la Agrupación de Comerciantes del Ramo de Alimentación y el informe de la Cámara en el expediente de elevación de Tarifas que proyecta la Hidráulica del Ebro de Miranda que suministra fluido eléctrico a los pueblos de Castillejo y Gabarrú.

Por unanimidad, se acuerda apoyar el escrito de la Asociación Conservera, de Calahorra, en solicitud de ampliación del plazo para la exportación de hojalata importada en régimen de admisión temporal, cuya petición ya formuló esta Cámara en otras ocasiones.

Se entra de diversos proyectos de tarifas remitidos por la Dirección general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, que no interesan a esta provincia, ni a su producción; así como que su informe oponiéndose a la elevación de ta-

rifas ferroviarias pidiendo una revisión y reajustamiento de las mismas como medio de terminar con el desequilibrio económico que causa la explotación de los ferrocarriles, ha coincidido con el de las importantes fuerzas económicas de España.

Se aprueba por unanimidad la carta dirigida a la Cámara de Bilbao, pidiéndole noticias sobre las conversaciones y proyectos en materia de ferrocarriles, recientemente celebradas y que, directa o indirectamente, afecten a esta provincia.

Se entra el pleno del Decreto del Ministerio de Industria y Comercio, estableciendo medidas para contrarrestar el "dumping" de producción industrial o económica; y se leen varias comunicaciones sobre diversos asuntos de la Unión Nacional de Funcionarios civiles; del Consejo Superior dando cuenta de su reconstitución reglamentaria y de su presidente participando la toma de posesión; de la Cámara de la Industria de la provincia de Madrid con su escrito en relación con la Orden de 17 de febrero último que estableció la jornada de 44 horas en los oficios de la construcción en aquella capital; también del Consejo resumiendo los informes de las Cámaras relativos al proyecto de decreto sobre competencia fiscal, redactado por la Dirección general de Comercio, y a la comunicación dirigida a la ponencia de la Comisión tercera del Seguro de Vejez, Invalidez o Muerte.

La Cámara de Palencia agradece la votación de esta Corporación a favor de su presidente para el cargo de vocal suplente en el Consejo, y la Cámara de León envía copia de su escrito, adhiriéndose al nuestro en relación con la actual tributación de Sociedades de capital inferior a pesetas 2.000.000.

El pleno se entra de los diversos escritos del señor representante en España, de la Cámara Oficial Española de Comercio en los Estados Unidos de Norteamérica, en relación con el servicio de paquetes postales, en los que se pide el apoyo de esta Cámara para su funcionamiento en España, que, por encontrarse de suma conveniencia para los intereses representados, se acuerda prestarlo por unanimidad.

El señor Gómez Escolar, como jefe provincial de Industria, se muestra muy complacido de las circulares de la Cámara a las fábricas de Electricidad, que ha facilitado grandemente la labor de dicha oficina, y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

El Parlamento un voto de confianza para invertir una gran cantidad de dinero en obras públicas con el fin de mitigar el paro obrero que tan hondamente preocupa al país. Hace unas semanas me ocupaba en el semanario "Reconquista" de este interesante problema tan difícil de resolver, y no puedo ocultar la satisfacción que me produjo la intervención de mi estimado amigo don Angel Peña, responsable de LA RIOJA al reproducir algunas de mis palabras en este importante diario, no por lo que me puede afectar, sino por hacer eco en la opinión pública y autoridades que representan los pueblos interesados en la conservación de carreteras y nuevos caminos vecinales, Nájera, Azofra, Alesanco, el de Alesanco a Azofra y el de Nájera a Huércanos, que tantos beneficios reportan a todo este pedáneo de pueblos y especialmente de esta ciudad, como dice muy bien en su artículo mi estimado amigo señor Peña, debe partir la iniciativa de convocar a los pueblos interesados en escuchar Alcaldía, con el fin de ponerse en acuerdo y ver de conseguir estos caminos vecinales que tanto tiempo llevan en proyecto, y ver si abriga la esperanza de conseguirlos de una vez.

Muchas veces me han llamado la atención que parece impropio que a Nájera la hayan representado muchísimos años personas muy respetables para mí, y que no se hayan ocupado de conseguir a todo trance la construcción de estos importantes caminos vecinales. Es muy necesario que el señor alcalde de esta ciudad, que está interesado en construir obras, ponga en estas su empeño.

También quiero ocuparme de la carretera de Nájera a Cenecero, que corresponde, según tengo entendido, a la Diputación Provincial. Espero que los señores gestores se den cuenta del estado deplorable y que de seguir sin recobrarla quedará intransitable, con gran perjuicio para los transportes. Nájera, marzo, 1934.

Ladislao Moreno

El pleno se entra de los diversos escritos del señor representante en España, de la Cámara Oficial Española de Comercio en los Estados Unidos de Norteamérica, en relación con el servicio de paquetes postales, en los que se pide el apoyo de esta Cámara para su funcionamiento en España, que, por encontrarse de suma conveniencia para los intereses representados, se acuerda prestarlo por unanimidad.

El señor Gómez Escolar, como jefe provincial de Industria, se muestra muy complacido de las circulares de la Cámara a las fábricas de Electricidad, que ha facilitado grandemente la labor de dicha oficina, y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Se da lectura a un oficio de la Cámara Patronal, comunicando el nombramiento a favor de don Aurelio Moya para representarla en esta Corporación.

Se acuerda enajenar la garantía propiedad de esta Cámara para pago de diversas facturas y cancelación de la cuenta de crédito. También se acuerda no aceptar la suscripción propuesta por el "Mercurio Checoslovaco".

A continuación se lee una comunicación de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia, relacionada con diversas medidas necesarias para ambos Organismos, que se aprueba por unanimidad.

Se entra el pleno y aprueba los siguientes asuntos y dictámenes de la Comisión de Fomento, Comunicaciones y Transportes:

Haberse enviado a "Acción Obrera", a solicitud de la misma, las publicaciones de esta Cámara; haberse testimoniado el pésame de la Corporación a los señores vocales don Fernando Elías y don Saturnino García con motivo de sus recientes desgracias; haberse contestado a la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria a sus dos comunicaciones relacionadas con los propósitos de la editorial "Rudolf Grabner" y producción provincial del brezo así como al señor correspondiente del "Diario de la Rioja" en Torrecilla, con motivo de un suelto sobre instalación del teléfono en la Sierra de Cameros.

Habiéndose interesado de los Municipios de Murillo de Río Leza, Cobera, Ansejo, Villar de Torre y Pradejón, diversas noticias para formular la petición de una línea telefónica y no habiendo contestado algunos de ellos, no obstante el tiempo transcurrido, se acuerda dirigirles una nueva comunicación.

Se entra el pleno de haberse conseguido un 50 por 100 de bonificación en las cuotas por publicidad en "Anuarios Regionales" y de haberse alherido la Cámara a las gestiones que realiza su hermana de Pamplona en relación con la de "España a la Vista"; se da lectura a una comunicación de la Delegación Provincial de Trabajo de Logroño, trasladando otra del Servicio de Legislación y normas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, contestando al escrito de esta Cámara pidiendo el establecimiento de las actas de apremio suprimidas por el Decreto de 8 de mayo de 1931 en la inspección por este concepto.

Se entra el pleno de dos instancias de don Félix Pascual, de San Sebastián, sobre minas y turismo, y de otra de don Galo Ortiz de Zárate, de Bilbao, que se acuerda contestar.

Apruébase la contestación a la Agrupación de Comerciantes del Ramo de Alimentación y el informe de la Cámara en el expediente de elevación de Tarifas que proyecta la Hidráulica del Ebro de Miranda que suministra fluido eléctrico a los pueblos de Castillejo y Gabarrú.

Por unanimidad, se acuerda apoyar el escrito de la Asociación Conservera, de Calahorra, en solicitud de ampliación del plazo para la exportación de hojalata importada en régimen de admisión temporal, cuya petición ya formuló esta Cámara en otras ocasiones.

Se entra de diversos proyectos de tarifas remitidos por la Dirección general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, que no interesan a esta provincia, ni a su producción; así como que su informe oponiéndose a la elevación de ta-

### Intereses de la provincia

#### PRO PANTANO DE MANSILLA

Durante mi ausencia, me dicen que ha sido publicado por alguien de Mansilla un artículo, en el que se hace referencia a una carta del señor ingeniero de la División hidrográfica del Ebro, según la cual los trabajos del pantano tardarán en comenzar cuando menos de seis a ocho meses.

No me gusta hacer objeciones a ninguna persona técnica, pero creo oportuno decir que la tramitación ha de durar menos tiempo, acaso la mitad.

Respecto de una noticia publicada por el correspondiente de "Diario de la Rioja", don Vicente Murillo, he de manifestar que fue un error, puesto que él nunca pudo ni quiso decir que la subasta había de celebrarse por el día 15 del actual, sino que el proyecto estaría aprobado para dicha fecha, como lo fué en efecto.

Otro rumor, carente de veracidad, circuló también y la Comisión sale al paso de él, advirtiendo que sólo a lo que ella diga deben atenderse. El firmante como todos los miembros de la misma, lamenta mucho que para la construcción del pantano haya de desaparecer un poblado, pero no será sin indemnizar debidamente, y, por otra parte, debe tenerse en cuenta que el perjuicio que sufrirán los 50 habitantes de Mansilla, que habrán de trasladarse a otro lugar, será un beneficio para los treinta mil a quienes afecta la mejora en los riegos.

Al mencionar a los diputados que acompañaron a la Comisión en sus gestiones en Madrid se omitió el nombre de don Amós Salvador, que guardó a la misma toda suerte de atenciones y prestó su apoyo a los trabajos realizados.

En un número de LA RIOJA, si mal no me han enterado, por el correspondiente de la misma en Nájera "Ego Sum" se propone un homenaje a la Comisión Pro Pantano. Esta agradece a dicho correspondiente su buena voluntad, pero quiere que sepan la opinión y los pueblos a que afecta a la obra, que no lo aceptaría nunca, toda vez que no se cree merecedora, pues si constantemente se ha interesado en el asunto, no ha hecho sino cumplir con la misión que le fué conferida por la Junta General y que del mismo modo hubieran realizado otras personas, de haber sido ellas las designadas.

Lamentaría la Comisión que estas manifestaciones fueran interpretadas en distinto sentido al que tienen, y ello no quita para que se muestre agradecida a dicho correspondiente por su atención, así como por todo lo que se ha interesado en la consecución del pantano.—Por la Comisión, Aurelio Garbía.

#### CAMINOS VECINALES

El Parlamento un voto de confianza para invertir una gran cantidad de dinero en obras públicas con el fin de mitigar el paro obrero que tan hondamente preocupa al país. Hace unas semanas me ocupaba en el semanario "Reconquista" de este interesante problema tan difícil de resolver, y no puedo ocultar la satisfacción que me produjo la intervención de mi estimado amigo don Angel Peña, responsable de LA RIOJA al reproducir algunas de mis palabras en este importante diario, no por lo que me puede afectar, sino por hacer eco en la opinión pública y autoridades que representan los pueblos interesados en la conservación de carreteras y nuevos caminos vecinales, Nájera, Azofra, Alesanco, el de Alesanco a Azofra y el de Nájera a Huércanos, que tantos beneficios reportan a todo este pedáneo de pueblos y especialmente de esta ciudad, como dice muy bien en su artículo mi estimado amigo señor Peña, debe partir la iniciativa de convocar a los pueblos interesados en escuchar Alcaldía, con el fin de ponerse en acuerdo y ver de conseguir estos caminos vecinales que tanto tiempo llevan en proyecto, y ver si abriga la esperanza de conseguirlos de una vez.

Muchas veces me han llamado la atención que parece impropio que a Nájera la hayan representado muchísimos años personas muy respetables para mí, y que no se hayan ocupado de conseguir a todo trance la construcción de estos importantes caminos vecinales. Es muy necesario que el señor alcalde de esta ciudad, que está interesado en construir obras, ponga en estas su empeño.

También quiero ocuparme de la carretera de Nájera a Cenecero, que corresponde, según tengo entendido, a la Diputación Provincial. Espero que los señores gestores se den cuenta del estado deplorable y que de seguir sin recobrarla quedará intransitable, con gran perjuicio para los transportes. Nájera, marzo, 1934.

Ladislao Moreno

El pleno se entra de los diversos escritos del señor representante en España, de la Cámara Oficial Española de Comercio en los Estados Unidos de Norteamérica, en relación con el servicio de paquetes postales, en los que se pide el apoyo de esta Cámara para su funcionamiento en España, que, por encontrarse de suma conveniencia para los intereses representados, se acuerda prestarlo por unanimidad.

El señor Gómez Escolar, como jefe provincial de Industria, se muestra muy complacido de las circulares de la Cámara a las fábricas de Electricidad, que ha facilitado grandemente la labor de dicha oficina, y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Se da lectura a un oficio de la Cámara Patronal, comunicando el nombramiento a favor de don Aurelio Moya para representarla en esta Corporación.

Se acuerda enajenar la garantía propiedad de esta Cámara para pago de diversas facturas y cancelación de la cuenta de crédito. También se acuerda no aceptar la suscripción propuesta por el "Mercurio Checoslovaco".

A continuación se lee una comunicación de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia, relacionada con diversas medidas necesarias para ambos Organismos, que se aprueba por unanimidad.

Se entra el pleno y aprueba los siguientes asuntos y dictámenes de la Comisión de Fomento, Comunicaciones y Transportes:

Haberse enviado a "Acción Obrera", a solicitud de la misma, las publicaciones de esta Cámara; haberse testimoniado el pésame de la Corporación a los señores vocales don Fernando Elías y don Saturnino García con motivo de sus recientes desgracias; haberse contestado a la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria a sus dos comunicaciones relacionadas con los propósitos de la editorial "Rudolf Grabner" y producción provincial del brezo así como al señor correspondiente del "Diario de la Rioja" en Torrecilla, con motivo de un suelto sobre instalación del teléfono en la Sierra de Cameros.

Habiéndose interesado de los Municipios de Murillo de Río Leza, Cobera, Ansejo, Villar de Torre y Pradejón, diversas noticias para formular la petición de una línea telefónica y no habiendo contestado algunos de ellos, no obstante el tiempo transcurrido, se acuerda dirigirles una nueva comunicación.

Se entra el pleno de haberse conseguido un 50 por 100 de bonificación en las cuotas por publicidad en "Anuarios Regionales" y de haberse alherido la Cámara a las gestiones que realiza su hermana de Pamplona en relación con la de "España a la Vista"; se da lectura a una comunicación de la Delegación Provincial de Trabajo de Logroño, trasladando otra del Servicio de Legislación y normas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, contestando al escrito de esta Cámara pidiendo el establecimiento de las actas de apremio suprimidas por el Decreto de 8 de mayo de 1931 en la inspección por este concepto.

Se entra el pleno de dos instancias de don Félix Pascual, de San Sebastián, sobre minas y turismo, y de otra de don Galo Ortiz de Zárate, de Bilbao, que se acuerda contestar.

Apruébase la contestación a la Agrupación de Comerciantes del Ramo de Alimentación y el informe de la Cámara en el expediente de elevación de Tarifas que proyecta la Hidráulica del Ebro de Miranda que suministra fluido eléctrico a los pueblos de Castillejo y Gabarrú.

Por unanimidad, se acuerda apoyar el escrito de la Asociación Conservera, de Calahorra, en solicitud de ampliación del plazo para la exportación de hojalata importada en régimen de admisión temporal, cuya petición ya formuló esta Cámara en otras ocasiones.

Se entra de diversos proyectos de tarifas remitidos por la Dirección general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, que no interesan a esta provincia, ni a su producción; así como que su informe oponiéndose a la elevación de ta-

El pleno se entra de los diversos escritos del señor representante en España, de la Cámara Oficial Española de Comercio en los Estados Unidos de Norteamérica, en relación con el servicio de paquetes postales, en los que se pide el apoyo de esta Cámara para su funcionamiento en España, que, por encontrarse de suma conveniencia para los intereses representados, se acuerda prestarlo por unanimidad.

El señor Gómez Escolar, como jefe provincial de Industria, se muestra muy complacido de las circulares de la Cámara a las fábricas de Electricidad, que ha facilitado grandemente la labor de dicha oficina, y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Se da lectura a un oficio de la Cámara Patronal, comunicando el nombramiento a favor de don Aurelio Moya para representarla en esta Corporación.

Se acuerda enajenar la garantía propiedad de esta Cámara para pago de diversas facturas y cancelación de la cuenta de crédito. También se acuerda no aceptar la suscripción propuesta por el "Mercurio Checoslovaco".

A continuación se lee una comunicación de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia, relacionada con diversas medidas necesarias para ambos Organismos, que se aprueba por unanimidad.

Se entra el pleno y aprueba los siguientes asuntos y dictámenes de la Comisión de Fomento, Comunicaciones y Transportes:

Haberse enviado a "Acción Obrera", a solicitud de la misma, las publicaciones de esta Cámara; haberse testimoniado el pésame de la Corporación a los señores vocales don Fernando Elías y don Saturnino García con motivo de sus recientes desgracias; haberse contestado a la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria a sus dos comunicaciones relacionadas con los propósitos de la editorial "Rudolf Grabner" y producción provincial del brezo así como al señor correspondiente del "Diario de la Rioja" en Torrecilla, con motivo de un suelto sobre instalación del teléfono en la Sierra de Cameros.

Habiéndose interesado de los Municipios de Murillo de Río Leza, Cobera, Ansejo, Villar de Torre y Pradejón, diversas noticias para formular la petición de una línea telefónica y no habiendo contestado algunos de ellos, no obstante el tiempo transcurrido, se acuerda dirigirles una nueva comunicación.

Se entra el pleno de haberse conseguido un 50 por 100 de bonificación en las cuotas por publicidad en "Anuarios Regionales" y de haberse alherido la Cámara a las gestiones que realiza su hermana de Pamplona en relación con la de "España a la Vista"; se da lectura a una comunicación de la Delegación Provincial de Trabajo de Logroño, trasladando otra del Servicio de Legislación y normas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, contestando al escrito de esta Cámara pidiendo el establecimiento de las actas de apremio suprimidas por el Decreto de 8 de mayo de 1931 en la inspección por este concepto.

Se entra el pleno de dos instancias de don Félix Pascual, de San Sebastián, sobre minas y turismo, y de otra de don Galo Ortiz de Zárate, de Bilbao, que se acuerda contestar.

Apruébase la contestación a la Agrupación de Comerciantes del Ramo de Alimentación y el informe de la Cámara en el expediente de elevación de Tarifas que proyecta la Hidráulica del Ebro de Miranda que suministra fluido eléctrico a los pueblos de Castillejo y Gabarrú.

Por unanimidad, se acuerda apoyar el escrito de la Asociación Conservera, de Calahorra, en solicitud de ampliación del plazo para la exportación de hojalata importada en régimen de admisión temporal, cuya petición ya formuló esta Cámara en otras ocasiones.

Se entra de diversos proyectos de tarifas remitidos por la Dirección general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, que no interesan a esta provincia, ni a su producción; así como que su informe oponiéndose a la elevación de ta-

## Calzados "El Pelicano"

### SUCESOR LUIS GARNACHO

TELEFONO 1930

SUCURSALES: CALAHORRA, HARO Y MIRANDA DE EBRO

Gran colección en zapatos últimos modelos para temporada de primavera.

EXCLUSIVOS PARA ESTA CASA

SASTRERIA CAMISERIA

## ROYAL

2 CORTADORES SASTRES 2 MAESTROS CAMISEROS

EXCLUSIVAMENTE A MEDIDA

Vea usted nuestra colección en TRAJES, CAMISAS Y PIJAMAS

El Parlamento un voto de confianza para invertir una gran cantidad de dinero en obras públicas con el fin de mitigar el paro obrero que tan hondamente preocupa al país. Hace unas semanas me ocupaba en el semanario "Reconquista" de este interesante problema tan difícil de resolver, y no puedo ocultar la satisfacción que me produjo la intervención de mi estimado amigo don Angel Peña, responsable de LA RIOJA al reproducir algunas de mis palabras en este importante diario, no por lo que me puede afectar, sino por hacer eco en la opinión pública y autoridades que representan los pueblos interesados en la conservación de carreteras y nuevos caminos vecinales, Nájera, Azofra, Alesanco, el de Alesanco a Azofra y el de Nájera a Huércanos, que tantos beneficios reportan a todo este pedáneo de pueblos y especialmente de esta ciudad, como dice muy bien en su artículo mi estimado amigo señor Peña, debe partir la iniciativa de convocar a los pueblos interesados en escuchar Alcaldía, con el fin de ponerse en acuerdo y ver de conseguir estos caminos vecinales que tanto tiempo llevan en proyecto, y ver si abriga la esperanza de conseguirlos de una vez.

Muchas veces me han llamado la atención que parece impropio que a Nájera la hayan representado muchísimos años personas muy respetables para mí, y que no se hayan ocupado de conseguir a todo trance la construcción de estos importantes caminos vecinales. Es muy necesario que el señor alcalde de esta ciudad, que está interesado en construir obras, ponga en estas su empeño.

También quiero ocuparme de la carretera de Nájera a Cenecero, que corresponde, según tengo entendido, a la Diputación Provincial. Espero que los señores gestores se den cuenta del estado deplorable y que de seguir sin recobrarla quedará intransitable, con gran perjuicio para los transportes. Nájera, marzo, 1934.

Ladislao Moreno

El pleno se entra de los diversos escritos del señor representante en España, de la Cámara Oficial Española de Comercio en los Estados Unidos de Norteamérica, en relación con el servicio de paquetes postales, en los que se pide el apoyo de esta Cámara para su funcionamiento en España, que, por encontrarse de suma conveniencia para los intereses representados, se acuerda prestarlo por unanimidad.

El señor Gómez Escolar, como jefe provincial de Industria, se muestra muy complacido de las circulares de la Cámara a las fábricas de Electricidad, que ha facilitado grandemente la labor de dicha oficina, y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Se da lectura a un oficio de la Cámara Patronal, comunicando el nombramiento a favor de don Aurelio Moya para representarla en esta Corporación.

Se acuerda enajenar la garantía propiedad de esta Cámara para pago de diversas facturas y cancelación de la cuenta de crédito. También se acuerda no aceptar la suscripción propuesta por el "Mercurio Checoslovaco".

A continuación se lee una comunicación de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia, relacionada con diversas medidas necesarias para ambos Organismos, que se aprueba por unanimidad.

Se entra el pleno y aprueba los siguientes asuntos y dictámenes de la Comisión de Fomento, Comunicaciones y Transportes:

Haberse enviado a "Acción Obrera", a solicitud de la misma, las publicaciones de esta Cámara; haberse testimoniado el pésame de la Corporación a los señores vocales don Fernando Elías y don Saturnino García con motivo de sus recientes desgracias; haberse contestado a la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria a sus dos comunicaciones relacionadas con los propósitos de la editorial "Rudolf Grabner" y producción provincial del brezo así como al señor correspondiente del "Diario de la Rioja" en Torrecilla, con motivo de un suelto sobre instalación del teléfono en la Sierra de Cameros.

Habiéndose interesado de los Municipios de Murillo de Río Leza, Cobera, Ansejo, Villar de Torre y Pradejón, diversas noticias para formular la petición de una línea telefónica y no habiendo contestado algunos de ellos, no obstante el tiempo transcurrido, se acuerda dirigirles una nueva comunicación.

Se entra el pleno de haberse conseguido un 50 por 100 de bonificación en las cuotas por publicidad en "Anuarios Regionales" y de haberse alherido la Cámara a las gestiones que realiza su hermana de Pamplona en relación con la de "España a la Vista"; se da lectura a una comunicación de la Delegación Provincial de Trabajo de Logroño, trasladando otra del Servicio de Legislación y normas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, contestando al escrito de esta Cámara pidiendo el establecimiento de las actas de apremio suprimidas por el Decreto de 8 de mayo de 1931 en la inspección por este concepto.

Se entra el pleno de dos instancias de don Félix Pascual, de San Sebastián, sobre minas y turismo, y de otra de don Galo Ortiz de Zárate, de Bilbao, que se acuerda contestar.

Apruébase la contestación a la Agrupación de Comerciantes del Ramo de Alimentación y el informe de la Cámara en el expediente de elevación de Tarifas que proyecta la Hidráulica del Ebro de Miranda que suministra fluido eléctrico a los pueblos de Castillejo y Gabarrú.

Por unanimidad, se acuerda apoyar el escrito de la Asociación Conservera, de Calahorra, en solicitud de ampliación del plazo para la exportación de hojalata importada en régimen de admisión temporal, cuya petición ya formuló esta Cámara en otras ocasiones.

Se entra de diversos proyectos de tarifas remitidos por la Dirección general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, que no interesan a esta provincia, ni a su producción; así como que su informe oponiéndose a la elevación de ta-

El pleno se entra de los diversos escritos del señor representante en España, de la Cámara Oficial Española de Comercio en los Estados Unidos de Norteamérica, en relación con el servicio de paquetes postales, en los que se pide el apoyo de esta Cámara para su funcionamiento en España, que, por encontrarse de suma conveniencia para los intereses representados, se acuerda prestarlo por unanimidad.

El señor Gómez Escolar, como jefe provincial de Industria, se muestra muy complacido de las circulares de la Cámara a las fábricas de Electricidad, que ha facilitado grandemente la labor de dicha oficina, y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Se da lectura a un oficio de la Cámara Patronal, comunicando el nombramiento a favor de don Aurelio Moya para representarla en esta Corporación.

Se acuerda enajenar la garantía propiedad de esta Cámara para pago de diversas facturas y cancelación de la cuenta de crédito. También se acuerda no aceptar la suscripción propuesta por el "Mercurio Checoslovaco".

A continuación se lee una comunicación de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia, relacionada con diversas medidas necesarias para ambos Organismos, que se aprueba por unanimidad.

Se entra el pleno y aprueba los siguientes asuntos y dictámenes de la Comisión de Fomento, Comunicaciones y Transportes:

Haberse enviado a "Acción Obrera", a solicitud de la misma, las publicaciones de esta Cámara; haberse testimoniado el pésame de la Corporación a los señores vocales don Fernando Elías y don Saturnino García con motivo de sus recientes desgracias; haberse contestado a la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria a sus dos comunicaciones relacionadas con los propósitos de la editorial "Rudolf Grabner" y producción provincial del brezo así como al señor correspondiente del "Diario de la Rioja" en Torrecilla, con motivo de un suelto sobre instalación del teléfono en la Sierra de Cameros.

Habiéndose interesado de los Municipios de Murillo de Río Leza, Cobera, Ansejo, Villar de Torre y Pradejón, diversas noticias para formular la petición de una línea telefónica y no habiendo contestado algunos de ellos, no obstante el tiempo transcurrido, se acuerda dirigirles una nueva comunicación.

Se entra el pleno de haberse conseguido un 50 por 100 de bonificación en las cuotas por publicidad en "Anuarios Regionales" y de haberse alherido la Cámara a las gestiones que realiza su hermana de Pamplona en relación con la de "España a la Vista"; se da lectura a una comunicación de la Delegación Provincial de Trabajo de Logroño, trasladando otra del Servicio de Legislación y normas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, contestando al escrito de esta Cámara pidiendo el establecimiento de las actas de apremio suprimidas por el Decreto de 8 de mayo de 1931 en la inspección por este concepto.

Se entra el pleno de dos instancias de don Félix Pascual, de San Sebastián, sobre minas y turismo, y de otra de don Galo Ortiz de Zárate, de Bilbao, que se acuerda contestar.

Apruébase la contestación a la Agrupación de Comerciantes del Ramo de Alimentación y el informe de la Cámara en el expediente de elevación de Tarifas que proyecta la Hidráulica del Ebro de Miranda que suministra fluido eléctrico a los pueblos de Castillejo y Gabarrú.

Por unanimidad, se acuerda apoyar el escrito de la Asociación Conservera, de Calahorra, en solicitud de ampliación del plazo para la exportación de hojalata importada en régimen de admisión temporal, cuya petición ya formuló esta Cámara en otras ocasiones.

Se entra de diversos proyectos de tarifas remitidos por la Dirección general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, que no interesan a esta provincia, ni a su producción; así como que su informe oponiéndose a la elevación de ta-

### Intereses de la provincia

#### PRO PANTANO DE MANSILLA

Durante mi ausencia, me dicen que ha sido publicado por alguien de Mansilla un artículo, en el que se hace referencia a una carta del señor ingeniero de la División hidrográfica del Ebro, según la cual los trabajos del pantano tardarán en comenzar cuando menos de seis a ocho meses.

No me gusta hacer objeciones a ninguna persona técnica, pero creo oportuno decir que la tramitación ha de durar menos tiempo, acaso la mitad.

Respecto de una noticia publicada por el correspondiente de "Diario de la Rioja", don Vicente Murillo, he de manifestar que fue un error, puesto que él nunca pudo ni quiso decir que la subasta había de celebrarse por el día 15 del actual, sino que el proyecto estaría aprobado para dicha fecha, como lo fué en efecto.

Otro rumor, carente de veracidad, circuló también y la Comisión sale al paso de él, advirtiendo que sólo a lo que ella diga deben atenderse. El firmante como todos los miembros de la misma, lamenta mucho que para la construcción del pantano haya de desaparecer un poblado, pero no será sin indemnizar debidamente, y, por otra parte, debe tenerse en cuenta que el perjuicio que sufrirán los 50 habitantes de Mansilla, que habrán de trasladarse a otro lugar, será un beneficio para los treinta mil a quienes afecta la mejora en los riegos.

Al mencionar a los diputados que acompañaron a la Comisión en sus gestiones en Madrid se omitió el nombre de don Amós Salvador, que guardó a la misma toda suerte de atenciones y prestó su apoyo a los trabajos realizados.

En un número de LA RIOJA, si mal no me han enterado, por el correspondiente de la misma en Nájera "Ego Sum" se propone un homenaje a la Comisión Pro Pantano. Esta agradece a dicho correspondiente su buena voluntad, pero quiere que sepan la opinión y los pueblos a que afecta a la obra, que no lo aceptaría nunca, toda vez que no se cree merecedora, pues si constantemente se ha interesado en el asunto, no ha hecho sino cumplir con la misión que le fué conferida por la Junta General y que del mismo modo hubieran realizado otras personas, de haber sido ellas las designadas.

Lamentaría la Comisión que estas manifestaciones fueran interpretadas en distinto sentido al que tienen, y ello no quita para que se muestre agradecida a dicho correspondiente por su atención, así como por todo lo que se ha interesado en la consecución del pantano.—Por la Comisión, Aurelio Garbía.

#### CAMINOS VECINALES

El Parlamento un voto de confianza para invertir una gran cantidad de dinero en obras públicas con el fin de mitigar el paro obrero que tan hondamente preocupa al país. Hace unas semanas me ocupaba en el semanario "Reconquista" de este interesante problema tan difícil de resolver, y no puedo ocultar la satisfacción que me produjo la intervención de mi estimado amigo don Angel Peña, responsable de LA RIOJA al reproducir algunas de mis palabras en este importante diario, no por lo que me puede afectar, sino por hacer eco en la opinión pública y autoridades que representan los pueblos interesados en la conservación de carreteras y nuevos caminos vecinales, Nájera, Azofra, Alesanco, el de Alesanco a Azofra y el de Nájera a Huércanos, que tantos beneficios reportan a todo este pedáneo de pueblos y especialmente de esta ciudad, como dice muy bien en su artículo mi estimado amigo señor Peña, debe partir la iniciativa de convocar a los pueblos interesados en escuchar Alcaldía, con el fin de ponerse en acuerdo y ver de conseguir estos caminos vecinales que tanto tiempo llevan en proyecto, y ver si abriga la esperanza de conseguirlos de una vez.

Muchas veces me han llamado la atención que parece impropio que a Nájera la hayan representado muchísimos años personas muy respetables para mí, y que no se hayan ocupado de conseguir a todo trance la construcción de estos importantes caminos vecinales. Es muy necesario que el señor alcalde de esta ciudad, que está interesado en construir obras, ponga en estas su empeño.

También quiero ocuparme de la carretera de Nájera a Cenecero, que corresponde, según tengo entendido, a la Diputación Provincial. Espero que los señores gestores se den cuenta del estado deplorable y que de seguir sin recobrarla quedará intransitable, con gran perjuicio para los transportes. Nájera, marzo, 1934.

Ladislao Moreno

El pleno se entra de los diversos escritos del señor representante en España, de la Cámara Oficial Española de Comercio en los Estados Unidos de Norteamérica, en relación con el servicio de paquetes postales, en los que se pide el apoyo de esta Cámara para su funcionamiento en España, que, por encontrarse de suma conveniencia para los intereses representados, se acuerda prestarlo por unanimidad.

El señor Gómez Escolar, como jefe provincial de Industria, se muestra muy complacido de las circulares de la Cámara a las fábricas de Electricidad, que ha facilitado grandemente la labor de dicha oficina, y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Se da lectura a un oficio de la Cámara Patronal, comunicando el nombramiento a favor de don Aurelio Moya para representarla en esta Corporación.

Se acuerda enajenar la garantía propiedad de esta Cámara para pago de diversas facturas y cancelación de la cuenta de crédito. También se acuerda no aceptar la suscripción propuesta por el "Mercurio Checoslovaco".

A continuación se lee una comunicación de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia, relacionada con diversas medidas necesarias para ambos Organismos, que se aprueba por unanimidad.

Se entra el pleno y aprueba los siguientes asuntos y dictámenes de la Comisión de Fomento, Comunicaciones y Transportes:

Haberse enviado a "Acción Obrera", a solicitud de la misma, las publicaciones de esta Cámara; haberse testimoniado el pésame de la Corporación a los señores vocales don Fernando Elías y don Saturnino García con motivo de sus recientes desgracias; haberse contestado a la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria a sus dos comunicaciones relacionadas con los propósitos de la editorial "Rudolf Grabner" y producción provincial del brezo así como al señor correspondiente del "Diario de la Rioja" en Torrecilla, con motivo de un suelto sobre instalación del teléfono en la Sierra de Cameros.

Habiéndose interesado de los Municipios de Murillo de Río Leza, Cobera, Ansejo, Villar de Torre y Pradejón, diversas noticias para formular la petición de una línea telefónica y no habiendo contestado algunos de ellos, no obstante el tiempo transcurrido, se acuerda dirigirles una nueva comunicación.

Se entra el pleno de haberse conseguido un 50 por 100 de bonificación en las cuotas por publicidad en "Anuarios Regionales" y de haberse alherido la Cámara a las gestiones que realiza su hermana de Pamplona en relación con la de "España a la Vista"; se da lectura a una comunicación de la Delegación Provincial de Trabajo de Logroño, trasladando otra del Servicio de Legislación y normas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, contestando al escrito de esta Cámara pidiendo el establecimiento de las actas de apremio suprimidas por el Decreto de 8 de mayo de 1931 en la inspección por este concepto.

Se entra el pleno de dos instancias de don Félix Pascual, de San Sebastián, sobre minas y turismo, y de otra de don Galo Ortiz de Zárate, de Bilbao, que se acuerda contestar.

Apruébase la contestación a la Agrupación de Comerciantes del Ramo de Alimentación y el informe de la Cámara en el expediente de elevación de Tarifas que proyecta la Hidráulica del Ebro de Miranda que suministra fluido eléctrico a los pueblos de Castillejo y Gabarrú.

Por unanimidad, se acuerda apoyar el escrito de la Asociación Conservera, de Calahorra, en solicitud de ampliación del plazo para la exportación de hojalata importada en régimen de admisión temporal, cuya petición ya formuló esta Cámara en otras ocasiones.

Se entra de diversos proyectos de tarifas remitidos por la Dirección general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, que no interesan a esta provincia, ni a su producción; así como que su informe oponiéndose a la elevación de ta-

El pleno se entra de los diversos escritos del señor representante en España, de la Cámara Oficial Española de Comercio en los Estados Unidos de Norteamérica, en relación con el servicio de paquetes postales, en los que se pide el apoyo de esta Cámara para su funcionamiento en España, que, por encontrarse de suma conveniencia para los intereses representados, se acuerda prestarlo por unanimidad.

El señor Gómez Escolar, como jefe provincial de Industria, se muestra muy complacido de las circulares de la Cámara a las fábricas de Electricidad, que ha facilitado grandemente la labor de dicha oficina, y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Se da lectura a un oficio de la Cámara Patronal, comunicando el nombramiento a favor de don Aurelio Moya para representarla en esta Corporación.

Se acuerda enajenar la garantía propiedad de esta Cámara para pago de diversas facturas y cancelación de la cuenta de crédito. También se acuerda no aceptar la suscripción propuesta por el "Mercurio Checoslovaco".

A continuación se lee una comunicación de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia, relacionada con diversas medidas necesarias para ambos Organismos, que se aprueba por unanimidad.

Se entra el pleno y aprueba los siguientes asuntos y dictámenes de la Comisión de Fomento, Comunicaciones y Transportes:

Haberse enviado a "Acción Obrera", a solicitud de la misma, las publicaciones de esta Cámara; haberse testimoniado el pésame de la Corporación a los señores vocales don Fernando Elías y don Saturnino García con motivo de sus recientes desgracias; haberse contestado a la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria a sus dos comunicaciones relacionadas con

# DEPORTES

## FUTBOL

### MAÑANA NO HABRA PARTIDO

Al quedar eliminados del campeonato de España el Baracaldo y el Deportivo Logroño, se había supuesto que mañana, domingo, continuarían los partidos de los "seis" que quedan en competición liguera de la tercera división, pero sin duda la Nacional, teniendo en cuenta que el Zaragoza sigue sin ser eliminado del campeonato de Copa, no ha fijado esta fecha.

Este aplazamiento, que en Valladolid y Baracaldo lo consideran sensible, lo estimamos nosotros como un descanso bien merecido para los blanquirojos después de la intensa campaña que han desarrollado con más voluntad que suerte.

### LA SERIE O RIOJANA

Los encuentros correspondientes a esta competición que corresponde ya guisa mañana, domingo, son los siguientes:

A las diez y media de la mañana, en el Prado, Cultural-Molfort's, arbitrado por Prudencio Pascual.

A las cuatro menos cuarto de la tarde, en el mismo campo, Castellana-Náxara, dirigido por Gopegui.

### RETOS Y PARTIDOS

El Rápido F. C. reta al equipo de quinta clase de los Maristas para jugar el domingo, a las diez, en su campo, alineando a María; Martín, Escobedo; Emilio, Besario, Esteban; Antonio, Abad, Alberto, Segundo y Amador.

Se ruega contestación por este periódico en caso de aceptar.

El Cenicero F. C. reta al de Haro El Cilindro para jugar un partido amistoso en esa localidad el domingo 1 de abril y alineará a "El Gafas"; Anselmin, El Ché; De Pablo, Abellardo, Minuto; Melón, Bolivi, Vicente, Nájera y Garrazas.

Caso de aceptar contesten por esta sección.

El Sirena F. C. acepta el reto lanzado por el Popular F. C. para jugar el domingo, en el Prado, a las diez y media de la tarde, alineando el Sirena a Jaime; Moisés, Alberto, Fermín, José Luis, Tomás; Gabriel, Luisín, Ángel, Jesús y Amador. Se ruega a los jugadores que asistan al Prado.

El popular F. C. reta al Argentina para jugar el domingo, a las tres, en su campo, alineando a Fidel; X, Jesús (R); Ismael, Antonio, Fraite; X, Luis, Agustín, Félix y Ortiga.

El Aurora F. C. reta al equipo de los de Segundo año de Comercio, de los Escolapios, a las tres, en su campo, alineando a Pelayo; García, Alejandro; Santiago, Sáez, Fermín; Morales; Carlos, Alvarez, Lacalle, Jesús. Reservas: Areta, Sánchez e Izquierdo.

El Libertad F. C. reta al Ceuta para jugar el próximo domingo en el campo militar, alineando a Bernabé; Felipe, Juan José; Carmelo, Coles, Julián; Gonzalo, Egipto, Yangias, Triana y Clavijo. Suplentes, Eli, Jesús. El Libertad ruega que acudan sus jugadores al campo a las tres.

El campeón reta al Sirena para jugar el día 25 a las tres, en el Prado, alineando a Martínez I; Víctor, Sánchez; Martínez II, Santiago, Valdecantos; Lázaro, Enrique, Fermín, Jesús y Nalda. Suplentes, Benito, Urbano y Nestor.

El Relámpago F. C. reta al Sporting Logroño para jugar el domingo en el campo del Colegio de San José, a las tres y media de la tarde, alineando a Cortiles; Lucio, Antón; Eduardo, Bárcenas, Pinilla I; Ernesto, Gabino, Bernado, Infante, Eguizabal, Suplentes, Ortiz y Pinilla II.

La Selección Riojana se desplazará a Santo Domingo el día 25 en plan de excursión y ruega a todos sus acompañantes que acudan al café bar Oriental, donde saldrá a las dos en punto de la tarde.

## CICLISMO

### LA PRUEBA DE MAÑANA

El Club Ciclista Logroño celebra mañana su carrera anunciada para la cual no falta interés y entusiasmo por parte de los aficionados. En estos días como esperábamos se han alistado casi el total de los ciclistas locales, cuya lista damos a continuación:

- J. Salazar Montero.
- Francisco de Blas.
- Julián Berrendero.
- Isidoro García.
- Gabino García.
- Aurio García.
- Gregorio García.
- G. Rodríguez.
- Francisco Mora.
- Canuto Fresneda.
- Manuel Ruiz.
- Emilio Trincado.
- David Goitia.
- X. X.
- Juan Freistan.
- Gonzalo Ruiz.

Los premios han sido aumentados en estos días, habiendo donado el Garage Casado un hermoso farol; el de don Ramón Calvo, una bomba y don Cesáreo Ruiz, quince pesetas. Un aficionado, cinco pesetas para el clasificado en quinto lugar, y la Peluquería Goitia un frasco de esencia para el "interna roja".

Es de suponer que la lista de inscriptos aumentó hasta las diez de esta noche en que quedará definitivamente cerrado el plazo.

Los jueces que han de actuar en la carrera son los que a continuación citamos:

- De salida y llegada, Jesús Goitia.
- Secretario, José Salazar.
- De línea Félix Miruel.

Volantes, Nicasio Cerrolaza y Mariano Fernández.

Con el fin de no retrasar la hora de salida se ruega a los corredores estén presentes a las once en el domicilio social para hacerles entrega de los dorsales y demás requisitos. Será la salida del domicilio del Club, a las once y media de la mañana, siguiendo en marcha neutralizada por el Muro de la Mata, Muro del Carmen, calle de la República y carretera de Burgos hasta la salida oficial, frente al Hospital Militar.

El itinerario será Logroño, Fuenmayor, Cenicero, El Ciego, Laguardia, Asa, Logroño. La meta de la llegada de la República y carretera de Burgos hasta la salida oficial, frente al Hospital Militar.

## PELOTA

### EL CAMPEONATO "AMATEUR" CONTINUARA CELEBRANDOSE POR LA MAÑANA

La causa que había motivado la celebración de los partidos por la tarde, ha desaparecido, por haber suspendido la autoridad gubernativa el mitin que debía celebrarse en el Frontón Beti Jai, y en vista de ello, los directivos del Logroño F. C. no manifiestan que los citados partidos se celebrará de las diez de la mañana en adelante.

Además serán tres los partidos en lugar de dos que estaban anunciados y se jugarán por este orden:

- Primero.—Lechuga (hijo) y Villamediana contra Mazzantini y Menolo.
- Segundo.—López y Zubiaur, de Cenicero, contra Ulsca y Lancina, de Ribafrecha.
- Tercero.—Valverde y Grande, de Logroño, contra Aguiniano y Alonso, del "Hogar Vasco".

## BOXEO

### ESTA NOCHE EN EL BETI JAI

Extraordinaria expectación ha despertado el anuncio de la velada que esta noche se celebra, a las diez y media, en el Frontón Beti Jai. Cafés, bares, en todos los centros de reunión es el tema los magníficos combates preparados para esta noche. Todos ellos tienen el suficiente interés para que los aficionados se ocupen de ellos, y, cosa rara, creemos que por primera vez, en esta ocasión sabemos que ha habido una importante demanda de localidades.

El programa fijado en definitiva, nada tiene que envidiar a los preparados por organizadores de miras elevadas. Cinco combates son, que no vacilamos en afirmar que han de resultar competitivos en extremo y del agrado del "respetable". Cuantos en ellos toman parte, tenemos la seguridad que han de poner cuanto está de su parte para no dejarnos en mal lugar. La velada se celebrará por este orden:

Uceda-Rada, a cuatro rounds de tres minutos.

Frutos-López, a iguales rounds y tiempo.

Fernández-Benito, a seis de dos minutos.

Pinedo-Quincoces, a seis rounds de tres minutos.

Arambilet-Iru II, a ocho asaltos de tres minutos.

Ayer ya hicimos un ligero bosquejo de la personalidad de los boxeadores que actuarán esta noche. Hemos cumplidos elogios de todos ellos; acaso nos quedaríamos cortos, pero preferimos dejarlos para mañana, seguros de que nuestro comentario ha de ser alabanzas para cuantos tomen parte.

También en esta velada, para dar más seriedad a la misma, ya que del resultado de los combates puede salir algún finalista para el Campeonato de España, actuarán árbitros colegiados de España, actuarán árbitros colegiados de España, actuará la organización está preparada como en ninguna ocasión sin reparar en sacrificio alguno y el público sabrá corresponder con su asistencia a estos desvelos.

Hoy es el punto de reunión de todo deportista el Frontón Beti Jai.

## REMO

### OTRO POSIBLE VIAJE POR EL EBRO

Desde hace algunos años son varios los intentos realizados por los bravos pragmatistas para trasladarse aguas abajo y defendiéndose de los obstáculos a golpe de remo, unas veces partiendo de Miranda y otras de otros puntos, pero siempre con vistas a llegar al Mediterráneo.

El "record" de las travesías por nuestro padre el Ebro, lo detentan los catalanes Bui y Pita, pero otros catalanes quieren intentar arrebatarlos y están ya preparando el viaje tan arriesgado como interesante. Se trata de unos señores de illanueva y Geltrú, apellidos Alimbau, que pretenden nada menos que un "raid" de ochocientos kilómetros.

Esperamos conocer nuevos detalles y es probable que no sea este solo el intento en el actual año de 1934.

### LACUESTA

# FRONTON BETI-JAI

HOY, SABADO, A LAS DIEZ Y MEDIA

## BOXEO

5 - SOBERBIOS COMBATES - 5

CON LA FORMIDABLE REVANCHA

## INO II - ARAMBILET

# LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los concejales señores Sánchez Herrero, Martínez (don Fructuoso), Bergasa, Francés, Bezares, Ruiz, Olalla, Martínez (don Alejo), Aragón, Cabezón, Calvo y Ruiz, celebró ayer su sesión ordinaria en segunda convocatoria la Corporación municipal.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada y se pasó al

### ORDEN DEL DIA

**FALLECIMIENTO.**—Se dió lectura al oficio del arquitecto municipal participando el fallecimiento del empleado del ramo de Vías Públicas de este Ayuntamiento don Pedro Monge, y se acordó que consta en acta el sentimiento de la Corporación y que pase a la Comisión de Hacienda.

**RATIFICACION DE ACUERDO.**—Se ratificó el acuerdo adoptado en la última sesión mediante el cual se autoriza a los señores Bergasa y Sánchez Herrero para que lleven a cabo la valoración de los chopos que el Ayuntamiento posee en el término de El Vado, a fin de que puedan ser enajenados.

**DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.**—Se autorizó a doña Alejandra Martínez Extremiana para poder trasladar el comercio de ultramarinos que actualmente tiene establecido, desde la calle de Once de Junio, número 9, a Bretón de los Herreros, número 21.

Idem a don Pedro Ruiz García para abrir un almacén dedicado a la venta de vinos al por mayor y menor en la planta baja de la casa número 39 de la calle de Vara de Rey.

**EXPEDIENTES DE QUINTAS.**—A propuesta del Negociado referente a la relación de padres de mozos para su intervención como testigos del Ayuntamiento en los expedientes de quintas, fueron designados los siguientes: Primera Sección.—Don José Nayaca Merino y don Roque Medel Ibáñez. Segunda Sección.—Don Luis Ruiz Mosso y don Basilio Anguiano. Tercera Sección.—Don José María López Vicente y don Pedro Pérez Lozano.

**DE POLICIA URBANA.**—Se accedió a lo solicitado por la Sociedad "Torrealba y Bezares", que demanda autorización para construir un pabellón de nueva planta en el solar anejo a su fábrica de bolsas, sita en la Avenida de la República Argentina.

Idem a don Valentín Alaiza, para que pueda sustituir los pilares que existen en séptima cruja por otros metálicos en la calle de Herreras, número 8.

Idem a don Juan Francisco Echavarría para que pueda hacer obras de reforma y distribución del piso segundo, derecha, de la casa llamada Social pequeña.

Idem a don Higinio Ceniceros para construir una casa de nueva planta en terreno de su propiedad sita en el Camino de San Lázaro, término de Valdegastea.

Idem a don Regino Fernández Barco, para que pueda construir una terraza en el patio de la casa número 24 de la calle del General Vara de Rey.

Idem a don Antonio Martínez Martínez para dedicarse en su domicilio de calle de Gallarza, 14, segundo, a la venta de retales y al mismo tiempo para que pueda colocar un rótulo que diga "La Casa de los Retales".

Vista la instancia presentada por don Teófilo Pancorbo, que demanda autorización para hacer obras de reforma para instalar un bar en la casa número 9 de la calle del Marqués de Vallejo, se acuerda ratificarse en un todo a lo consignado en oficio dirigido a dicho señor con fecha 5 de febrero último, en el que se le manifestaba que habiendo comprobado se han llevado a cabo obras de consolidación en la viga posterior de la primera cruja y siendo estas obras de las terminantemente prohibidas por las ordenanzas municipales, dejará dicha viga en su primitivo estado, bajo la correspondiente dirección facultativa, que deberá acreditarse antes de comenzar trabajo alguno.

**DE GOBIERNO.**—Se aprobaron los informes siguientes: Proponiendo se acceda a lo demandado por don Fabriciano Varea, guarda de jardines que solicita le sea concedido el descanso semanal. Proponiendo se adquira el carnet

de conductor al chófer del servicio eventual Isidro Tré.

Idem que se ratifique la orden de la Alcaldía en lo referente al recurso interpuesto por don Marino Amador Muela, médico supernumerario de la Casa de Socorro.

**DEVOLUCION DE PIANZA.**—Se acordó devolver la referente a la "Casa Meinecke S. A." depositada para tomar parte en el concurso de contadores de agua de este Ayuntamiento.

**CONCEJAL DE SEMANA.**—Corresponde para la próxima a don Juan Alberto Ruiz Olalla.

**DE HACIENDA.**—Se aprobó las listas de jornales de la semana del 25 de febrero al 3 de marzo y del 4 al 10 de marzo, importes 1.498'35 y 1.736'90 pesetas, respectivamente.

En relación con la factura presentada por don Félix Asensio, el concejal y miembro de esta Comisión don Bernabé Bergasa, de quien se acordó interesar examinar los trabajos a que se refiere esta factura, consistentes en la construcción de dos carros de ruedas y una cama para los carros destinados al Servicio de Limpieza, expone ha realizado este encargo, deduciendo la existencia de algunos defectos que han de influir en perjuicio de su duración. Teniéndolo presente esta Comisión de Hacienda y cumpliendo el deber que tiene de defender los intereses municipales, setima de justicia exigir del citado industrial una indemnización que compense de las deficiencias que padecen los trabajos de referencia, cuya cuantía debe fijarse en 150 pesetas y el Ayuntamiento acordó dirigirse al señor Asensio en este sentido.

El señor arquitecto remite las proposiciones hechas por los señores Marrodán y Rozola S. L. y Máximo Trisarril para la construcción de una rejilla de ballesta, con destino a una ventana de la planta baja de la Casa Conestorral, advirtiéndole que, a su juicio, es más ventajosa la de don Máximo Trisarril, que ofrece el precio de cincuenta y seis pesetas el metro cuadrado y en su consecuencia el Ayuntamiento acordó encargar el trabajo a este señor previa de la Comisión.

Vista la petición del jefe del Servicio de Limpieza jefe para adquirir 1.810 kilogramos de cebada para dotar de pienso a las caballerías destinadas a dicho servicio, acompañando ofertas hechas por los industriales don Simón Asián y don Pánfilo Traspaderne, se acordó aceptar la más ventajosa, de don Pánfilo Traspaderne, que señala el precio de 41 pesetas los 100 kilogramos. A propuesta del señor Cabezón se acordó que para lo sucesivo se anuncie concurso con más tiempo toda vez que el precio pagado es excesivo.

El sobrestante, presente en esta reunión, advierte la necesidad de adquirir un vagón de cemento para las obras de pavimentación que están realizándose y se acordó facultar al arquitecto para llevar a cabo esta adquisición.

**ASUNTOS DE LA ALCALDIA.**—La Presidencia da cuenta de una comunicación de la Compañía del Norte, en la que se comunica que han sido aprobados los planes y presupuesto, que asciende a unas 9.000 pesetas, sobre el apeadero de El Cortijo, cuyas obras comenzarán en breve.

Leído un oficio del arquitecto municipal relativo a las obras que se efectúan en la plaza de la Constitución, el señor Cabezón manifiesta que no deben hacerse eco de las ingeniosidades de la Prensa ni de los comentarios sobre lo que va a costar, puesto que todo está perfectamente determinado en los acuerdos municipales y además se ve que se está haciendo una cosa muy bonita.

El señor Calvo hace uso de la palabra para significar que, como opinó en la sesión anterior, insiste en que se va a gastar en esa obra más dinero del debido y estima que hay otros lugares más necesitados del empleo de ese dinero.

Con este motivo se entabla debate en el que intervienen varios señores concejales y corta finalmente la Presidencia diciendo que se cumplen acuerdos municipales.

Leído un oficio de la presidenta de la Junta de Cantinas escolares, proponiendo su ampliación con entrada de un representante de la Corporación, se acordó facultar al alcalde para que

se ponga de acuerdo con el señor gobernador para ver lo que procede.

Se acordó agradecer el envío de los ejemplares de la Memoria de la Cámara de Comercio e Industria y felicitar a la entidad citada por el completísimo trabajo.

Leída una comunicación del procurador municipal don Atilano Murco, dando cuenta de haber sido ganado el recurso sobre el expediente instruido por la Inspección de Hacienda, con motivo de un defecto de pago por la tarifa tercera de utilidades, correspondiente al servicio de aguas, que defendió el letrado don Alfonso Mato, se acordó expresar la satisfacción que el hecho produce a la Corporación.

Se concedió la vecindad a los solicitantes don Juan Lázaro, de Soto de Cameros; a don Amando Domínguez, de Francia; a don Francisco Ruiz y a don Ignacio Martínez.

Se dió lectura a una instancia suscrita por don Luis Domingo, pidiendo ampliación hasta el 30 de mayo del plazo para instalar los bancos en la avenida del General Espartero, y después de oponerse el señor Bezares y defender la concesión los señores Cabezón, Aragón y Sánchez Herrero, se acordó que pase a estudio de la Comisión.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Cabezón llama la atención sobre el enorme incremento que va adquiriendo el reparto de bonos para La Cocina Económica, que alcanza un promedio en estos últimos meses de más de 1.700 pesetas, y hay que tener en cuenta que a este paso no hay posibilidad de abonar a la Cocina por el Ayuntamiento el importe de los bonos, toda vez que para esto y socorros solamente hay consignadas 15.000 pesetas en presupuesto.

Con este motivo se habla de las gestiones realizadas para ver si el reparto se ajusta a las verdaderas necesidades, cosa bastante difícil, según el empleado encargado del mismo.

El propio señor Cabezón señala el hecho de que en algunas tabernas se negocia con los bonos, y se acordó estudiar la manera de restringir el reparto a las proporciones que las necesidades demuestran.

El señor Aragón hace referencia al hecho intolerable de que, en once días ha habido industrial panadero que ha furtado cuatro veces en las pizarras que con acierto hace públicas la Alcaldía.

Con este motivo se acordó una persecución constante para los que venden con falta de peso, pan y otras materias alimenticias, llegando a lo que sea preciso en las sanciones.

A propuesta del mismo señor Aragón, se acordó enviar al Gobierno un telegrama de protesta por el proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias.

El propio señor Aragón se muestra extrañado del nombramiento de sargento a favor de uno de los cabos de la Guardia Municipal, toda vez que, en su opinión, significa un perjuicio para los servicios de la misma.

La Presidencia le contesta que, sólo se trata de un distintivo que no implica aumento de sueldo ni otra cosa que no sea el que se sepa que dicho señor sustituye en los casos oportunos al jefe de la Guardia Urbana.

Finalmente, el señor Aragón se ocupa de la proximidad de la fecha del 14 de abril y solicita que se celebre con el esplendor que merece, y así se acuerda, facultando a la Presidencia para que disponga los festejos.

El señor Martínez (don Alejo) da cuenta de su entrevista con los vecinos del barrio de la Beneficencia sobre las obras de alcantarillado y aguas potables, a las que aportarán el 60 por 100 del costo.

Y como se produjo un apeçon cuando eran las nueve y cuarto de la noche, se levantó la sesión previa propuesta que se aceptó de que se pongan al habla con la Comisión de Hacienda.

## DEL MAGISTERIO

**UN RUEGO AL MINISTRO.**—El diputado agrario señor Bosch Marín ha presentado a la Mesa de la Cámara un ruego al ministro de Instrucción Pública sobre los maestros nacionales, a los que se les adeuda la gratificación correspondiente a diez días de noviembre y a todo el mes de diciembre del pasado año 1933 por la enseñanza de adultos que obligatoriamente es les imponible.

Solicita la habilitación de un crédito extraordinario.

**EXCURSION.**—La Asociación de Maestros Vascos prepara para los días 7, 8 y 9 del próximo mes de abril una excursión cuyo recorrido y programa detallado, es el que sigue:

Día 7.—San Sebastián, Guetaria, Motrico, Ondárroa, Lemuelito, Guernica (comida), Bermeo, Munguía, Bilbao, Ceaurri Vitoria (noche).

Día 8.—Vitoria, Laguardia, Logroño, Estiella (comida), Tafalla, Olite, Pamplona (noche).

Día 9.—Pamplona, Roncesvalles, San Juan Pied de Port, Cambó, Bayona (comida), Cambó, Ustaritz, Elizondo, Irún, San Sebastián.

# AUDIENCIA

### DELITO POR HURTO

Ante el Tribunal de Derecho, se vió ayer una causa instruida por el Juzgado de Alfaro contra José Galdames Guerrero, José Carlos Arnedo García, Antonio Martín Calvo y Cesárea Arévalo Francés. A los tres primeros acusó el Ministerio fiscal de que en la noche del 13 de abril de 1933, de un vagón preclutado que existía en la estación de Alfaro, sustrajeron dos sacos de azúcar tasados en 192 pesetas. El 19 del mismo mes y también por la noche, José Galdames, en unión de José Carlos Arnedo, del muelle de la citada estación y de un vagón preclutado, sustrajeron otros dos sacos de azúcar, valorados cada uno en 96 pesetas, y el 27 de mayo del mismo año, el José Galdames y Antonio Martínez Calvo, sustrajeron otro saco del mismo sitio, desprecintando y rompiendo los alambres que cerraban el vagón donde estaban los sacos de azúcar. Cada uno de los sacos de azúcar están valorados en 96 pesetas, y los cinco sacos fueron vendidos en menos de la mitad de su valor a la procesada Cesárea Arévalo, a la que constaba no podían ser de legítima procedencia. El procesado Antonio Martínez, si bien es sordomudo, no carece en absoluta de instrucción.

Los referidos hechos, según el Ministerio Fiscal, constituyen tres delitos de hurto, con la agravante de nocturnidad para los tres primeros procesados, concurriendo en favor de Antonio Martínez, una eximente completa.

Son autores de los delitos de hurto, José Galdames, de tres; Carlos José Arnedo, de dos, y Antonio Martínez de otros dos. La Cesárea Arévalo es encubridora de todos los delitos.

Procede imponer, según el señor fiscal, la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por cada uno de los tres delitos a José Galdames; otros cuatro meses y un día por cada uno de los dos delitos, a Carlos José Arnedo, dos multas de 250 pesetas al Antonio Martínez y otras tres de 250 a Cesárea Arévalo, accesorias, costas e indemnización de 480 pesetas a la Compañía del Norte.

Como los tres procesados, en el acto del juicio, manifestaran ser los autores del hecho, el letrado señor Mato, que actuaba de defensor de éstos, se mostró conforme con la pena que el señor fiscal propuso se les imponga.

El letrado señor García del Moral, que defendió a Cesárea Arévalo, solicitó para ésta la absolución, por cuanto si hizo la compra del azúcar fué a precios que regían al por mayor, sin saber la procedencia, y por otra parte, si fuera delito, que no lo es, está prescrito.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

### SENTENCIAS

Condenando en causa instruida por el Juzgado de Logroño a Basilio Muñoz Martínez y Juan Florido Gil, como encubridores responsables de un delito de robo, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a la pena, a cada uno, de multa de 250 pesetas y al pago de las costas procesales por mitad e indemnización de 15 pesetas a doña Carmen Vallejo.

Como la pena impuesta a éstos ya la tienen cumplida, se les puso en libertad.

Condenando, en trámite de conformidad y en causa instruida por el Juzgado de Logroño, a Luis Murillo Maiza, como autor responsable de un delito de estafa en cantidad superior a 250 pesetas, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, costas e indemnización a don Joaquín de Victoriano de la cantidad de 125 pesetas.

Condenando en causa instruida por el Juzgado de Logroño a Petra Gil Calvo, como autora responsable de un delito de hurto doméstico, en cantidad que pasa de mil pesetas, sin exceder de cinco mil, a la pena de cuatro años y un día de prisión menor y la mitad de costas.

En esta causa se abuelve a Pedro Muñoz Osma, a quien defendió el letrado señor Montero.

### APLAZAMIENTO

Por encontrarse en la prisión de Burgos uno de los procesados, ha sido suspendida la vista de la causa señalada para hoy, procedente del Juzgado de Logroño, contra Angel Tobalina y Agustín Anguiano.

### DE LO CONTENCIOSO

Se vió ayer el recurso interpuesto por el procurador señor Manzanares, en nombre de don Olegario Fernández Baños, contra resolución del Ayuntamiento de Haro, adoptada el 19 de mayo sobre demolición de un muro en la Avenida del doctor Ansero. Sostuvo el recurso el letrado señor Montero, actuando de fiscal el abogado del Estado, señor Cardenal.

Por indisposición del fiscal, el abogado del Estado, señor Cañada, no pudo ser visto ayer el recurso interpuesto por doña Crescencia de Mendi Avellanosa, contra resolución del Ayuntamiento de Santo Domingo sobre demolición de obras realizadas.

# Jabón La Cibeleles

Ahorra dinero, tiempo y ropa.

Pastilla. o'80 (Impuesto de consumos aparte, donde exista.) Gal-Madrid

Sección de Arnedo

PREJANO, 22.

DEL TIEMPO.— Transcurre el presente mes con fuerte temporal de viento tan violento que no puede sopor...

ESTAMOS ya en la primavera, mejor diríamos invierno, por el frío tan intenso que se siente; la nieve se ve...

FIESTA DE SAN JOSE.— Se celebró esta fiesta como en años anteriores, paralizando los trabajos.

ENFERMOS.— Subsiste la enfermedad que desde hace bastante tiempo sufre nuestro hijo Paco; y también abundan otros con catarros y otras dolencias por efecto del mal tiempo reinante.

VIAJEROS.— Con el fin de visitar a su hermano y pasar unos días en nuestra compañía vinieron de Bilbao nuestro hijo don Javier Diago, liquidador de utilidades de la Delegación de Hacienda de aquella capital, acompañándole su joven y bella esposa doña Mary Acha y preciosa nena Mariéhu.

OTRAS NOTICIAS.— Ha tomado posesión del cargo de secretario de este Ayuntamiento el competente joven, don Luis Pérez Martínez, al que deseamos buen asiento en el desempeño de su cometido.

TERMINÓ la molienda de oliva en los trujales de este pueblo, y como en la anterior crónica no pudimos dar algunos datos referentes a la cosecha, hoy, según los que nos han sido suministrados, resulta una molienda de más de cinco mil fanegas de oliva; su rendimiento y clase de aceite también ha sido satisfactorio para los cosecheros.—D. Diago.

ENCISO, 23.

Lo mismo nos da la primavera que otoño, que invierno, pues siempre seguimos en crudo invierno. Ayer nos quedamos blancos hasta las cercanías de Enciso, y hoy, hace un día de perros, así que nos tememos con este temporal de la forma que se encuentran los frutales alguna manzana salga toda la fruta perdida por el hielo.

Si alguno merece la Cruz de Beneficencia y Trabajo, son los humildes camineros de todo el trozo del Puerto Oncala. Todos los días a la subida del auto de la madrugada, de Arnedo a Soria, tienen que salir a abrirle paso y lo mismo al correo que sale de Soria a Calahorra; de lo contrario imposible poder circular, y los empleados de dichos autos también merecen lo suyo, porque llevan un invierno, expuestos a pelear y todo lo menos cosechar algún pago que quebrante la salud.

Hay trozos en dicho Puerto, como Recelada, El Colmillo y demás, que los bancos de nieve tienen todavía bastantes metros de altura, y con lo que estos desprenden, la nieve que sigue cayendo y las ventiscas en seguida lo tapa todo. Ayer anduvieron muy mal para pasar; hoy, no sabemos si lo conseguiremos.

En la Aldea de la Escurquilla de esta villa, ha contraído matrimonio la enamorada pareja señorita María Jiménez, con el atento joven Hilario Ochoa, hijos de los conocidos propietarios, Valentín y Prudencio, habiendo sido padrinos, don Fernando Jiménez, del comercio de Buenos Aires, y doña Victoria Pérez, maestra nacional de la Aldea de Valdevujar. Ben dijo la unión el economo de dichas aldeas, don Lucio Fernández. Ahora buena.

Después de larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir la joven y virtuosa señorita Soledad Cuadra, hija de don Lorenzo, fiscal municipal suplente de Enciso, el acompañamiento del cadáver al cementerio, ha sido numeroso y lucido, en particular de jóvenes de todas clases.

Damos el más sentido pésame a nuestro buen amigo Lorenzo, así como a los demás hermanos y familia que.

Con el fin de celebrar su cumpleaños en su pueblo natal, llegó de la capital de la República, don Rodolfo Quemada, acompañado de su hermano Gaspar, y los hijos de los dueños del restaurant "Los Burgaleses" en dicha capital; de San Sebastián, con el mismo fin don Manuel Quemada y su atenta señora doña Consuelo, don Eugenio Izubalde, su hijo Juan José la señora de ésta, doña Mercedes Quemada, con sus niños, éstos escriben de don Rodolfo. Salud, para disfrutar uno más.

De paso de Munilla a Soria y vice versa, he tenido el sumo gusto de saludar a la siempre atenta y cariñosa señora Pura Enciso.

E. López.

MOLINOS, 23.

EL TIEMPO.— Ven transcurriendo los días y van pasando los meses, y el tiempo y la temperatura no va ya. Desde principios de otoño, el cielo se ha visto empañado casi continuamente; las lluvias y las nieves aunque en muy escasa cantidad, se han sucedido con bastante frecuencia, de tal forma que fué en el año último cuando antes hemos visto coronas de nieve las inmediatas colinas de la sierra. La Hez, y el tiempo con tanta así, no sé cuando quedarán limpias.

Los hielos fuertes y prolongados y los fríos intensos, continúan siendo

como allá por los meses de diciembre y enero; solamente en la última mitad del mes de febrero (de pésimo recuerdo para mí), hemos visto brillar majestuosamente al astro rey. En el mes en curso, los vientos en todas sus direcciones soplan con desencadenada furia durante todas las horas del día y la noche. Con todos estos factores el campo presenta muy mal aspecto. Mucho y bueno tiene que hacer, para que haya una cosecha aceptable; harto necesaria en estos rincones, pues las de los años anteriores han sido tan escasas, que en muchos hogares va escaseando el alimento indispensable. Además, como el invierno va resultando tan largo, el campo no cria nada, hay que ir agotando los escasos rines que hay para alimentar el ganado, pues de lo contrario morirían. No solamente va faltando el pan en muchos hogares; sino que con el mal tiempo y el poco interés de nuestros municipios, falta también en muchos rincones el pan de la industria (la leña); es bien penoso que muchos seres humanos, que tengan fríos sus estómagos por falta de alimentos, haya de sufrir también frío en su cuerpo por negligencia de los dirigentes del Municipio.

Señores municipales! Emprendan de nuevo su obra con el mismo cariño y afán que lo hicieron en su principio, y así estaremos orgullosos de haber contribuido todos a llevar al frente de nuestros intereses hombres dignos y merecedores de ello.

El corresponsal.

LA RIOJA hace 25 años

En la candidatura republicana para las próximas elecciones municipales, fué sustituido don Román Maguregui por su hijo don Fermín, presidente del Centro Artístico de esta capital.

Los señores don Vicente Rodríguez Paterna y don Antonio Gutiérrez Bárcena, elegidos candidatos a concejales por las Cámaras de Comercio y Patronal, y cuyos nombres fueron acogidos con simpatía por la mayoría del vecindario, declinaron figurar en las candidaturas.

Apareció el primer número del semanario republicano radical "Ruido de Campanas."

En Anguiano se celebró por primera vez, la Fiesta del Arbol, con asistencia de los niños de ambos sexos, dirigidos por el maestro don Abelardo Rodríguez, la Junta de Instrucción, Ayuntamiento, Comisión del Clero, Guardia civil y gran parte del vecindario, plantándose por los niños 200 chopos.

En Anguiano se celebró el enlace matrimonial de la señorita Carmen Ruiz Barahona con don Ezequiel García Barona, actuando de padrinos don Gumersindo García, hermano del novio y la señorita Benita Ellauri de Charles. Bendijo la unión el párroco don Marcos Serrano Gibaja.

En Calahorra falleció don Bonifacio Lestau, afiliado al partido conservador. Fué alcalde en varias etapas.

OVEJAS. Vende 60 con 12 corderos, Evaristo Garrido, en Ventosa de Rioja

CARRO SEMINUEVO, de 1.500 a 2.000 kilos, vestido, lo vende Estanislao Nestares, en Ventosa de Rioja

CARNEROS. Se venden 86 para vida. Tratar con Sergio Bartolomé, en Santa Coloma.

Expirando marzo queda abril por medio para que venga el florido mayo con esas nuestras típicas y especialísimas patronales fiestas, orgullo calcatese y admiración de los que las conocen y presencian.

Podemos decir que faltan cincuenta días y ya empiezan las conversaciones sobre todo en lo referente a los festejos netamente del carácter de los mismos y así hemos tenido ocasión de escuchar del amigo Agustín García, que en el año actual es el prior de la Cofradía del Santo, lo siguiente:

Nos dicen que, por acuerdo de dicha Cofradía, ya se ha encargado la confección de los multicolores y bonitos trajes de los danzadores, habiendo ya solicitado para ser recluido entre los próximos infantiles danzantes, a los cuales instruirá Dimas Arroyo y bailarán a las notas de las dulzainas de los gaiteros de Treviña, vitellicos e insustituibles ya en nuestras fiestas.

Nos asegura Agustín que los carneros que está cebando para el "Almuerzo del Santo", pesan hoy ochenta y cinco kilos, que han de pesar noventa para el día 12 de mayo, y se atreve a apostar a que dichos carneros, que son superiores, han de ser los mejores que se han conocido en veinte años.

Manifiesta que las quince cántaras de vino han de ser de lo más selecto de las bodegas riojenses, habiéndolo prometido así formalmente Benito Domingo, encargado de elegirlo, aunque ya tiene probado y designado un caldo puro nectar. Nos dice que también se han encargado el que retoquen la pintura y renueven los adornos de la simbólica Rueda para la cívica procesión del día once de mayo, por la tarde, y que para la procesión de la mañana de aquel día, ya le han ofrecido las mejores mulas de la localidad para llevar los artículos del almuerzo y han pedido llevar el pan del Santo las doncellas calcatesas Dolores y Jesusa Blanco, Ascensión Ardillo, Dominica Serrano, Valvenera Robledo, Casilda Valgañón, María Pérez, Paquita Domingo, Dolores Prior, Jesusa Andrés y otras señoritas de Casalarreina, Castañares de Rioja y otros pueblos.

Que ya tiene encargado al panadero Julio Mendi la confección de dos mil bollos de galleta, de los que se da uno a cada vecino de la ciudad y, según tradición, a los de los pueblos de Morales, Corporales, Gallinero, Ciruela y Manzanares, y que por su parte promete solemnemente el tirar la casa por la ventana, para que todo sea lo mejor y lo más abundante, lo mismo el pan que el vino, el queso y el almuerzo.

Vemos que en este concepto lo del Prior va a resultar inmejorable. Y de las novilladas, ¿qué?; pues de novilladas podemos decir oficialmente y a título de noticia recibida por buen conducto, que uno de los espadas será el valiente y renombrado novillero Joselito de la Cal y que estoy esperando prometida carta del empresario y amigo don Jesús Hontana, dándome cuenta de sus gestiones con ganaderos, toreros y novilleros.

Puedo también asegurar que Jesús García (a) "Cachupín", que ya tiene acreditado un temerario valor ante los toros, se ha ofrecido, con su firma estampada en el correspondiente documento, a hacer en nuestra plaza en la tarde del 12 o 13 de mayo, la suerte de don Tancredo, y que se le haga saber al empresario que si quiere y lo permiten hará de estatua en el pedestal por la cantidad de cincuenta pesetas, más el blanco traje y sombrero. Así, pues, ya lo sabe el amigo Hontana, al que con toda formalidad transmito la proposición de "Cachupín".

En el domingo próximo la banda municipal dará su semanal concierto en el Espolón, bajo el siguiente programa:

"España Ceñí", pasodoble, Marquina.

"Lagarteranas", Pacheco.

"La Tempranica", Jiménez.

"Marcha Militar", Schubert.

Ha fallecido el septuagenario Fe-

lipe Ull, conocido por todos por el apodo de "Catorce", custodio de la ermita de la Mesa del Santo y que hace unos días ingresó en el Hospital, ingresando también su hoy viuda Pilar, que sigue gravísima y en peligro de muerte.

Con el motivo del fallecimiento y en señal de duelo ha ondeado la bandera de luto en los balcones del Circo Jalmista, cuyos socios han asistido al entierro, dedicando monumental corona a su correligionario.

Por el Ayuntamiento ha sido anunciado vacante tal cargo, para el cual pueden presentarse solicitudes hasta las doce del día 25 del actual.

En visita oficial estuvieron ayer el señor Semprún, comandante de la Guardia civil de esta provincia y por asuntos de su profesión y el abogado de Logroño señor Macua.

LA RIOJA hace 25 años

En la candidatura republicana para las próximas elecciones municipales, fué sustituido don Román Maguregui por su hijo don Fermín, presidente del Centro Artístico de esta capital.

Los señores don Vicente Rodríguez Paterna y don Antonio Gutiérrez Bárcena, elegidos candidatos a concejales por las Cámaras de Comercio y Patronal, y cuyos nombres fueron acogidos con simpatía por la mayoría del vecindario, declinaron figurar en las candidaturas.

Apareció el primer número del semanario republicano radical "Ruido de Campanas."

En Anguiano se celebró por primera vez, la Fiesta del Arbol, con asistencia de los niños de ambos sexos, dirigidos por el maestro don Abelardo Rodríguez, la Junta de Instrucción, Ayuntamiento, Comisión del Clero, Guardia civil y gran parte del vecindario, plantándose por los niños 200 chopos.

En Anguiano se celebró el enlace matrimonial de la señorita Carmen Ruiz Barahona con don Ezequiel García Barona, actuando de padrinos don Gumersindo García, hermano del novio y la señorita Benita Ellauri de Charles. Bendijo la unión el párroco don Marcos Serrano Gibaja.

En Calahorra falleció don Bonifacio Lestau, afiliado al partido conservador. Fué alcalde en varias etapas.

OVEJAS. Vende 60 con 12 corderos, Evaristo Garrido, en Ventosa de Rioja

CARRO SEMINUEVO, de 1.500 a 2.000 kilos, vestido, lo vende Estanislao Nestares, en Ventosa de Rioja

CARNEROS. Se venden 86 para vida. Tratar con Sergio Bartolomé, en Santa Coloma.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO. SUCURSAL EN CALAHORRA. COTIZACION DEL DIA 23

Table with 2 columns: Description of financial instruments and their values.

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales, Ordenes de Bolsa, Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países, Giros, Negociaciones, etc.

MACHOS

Recién llegados de Extremadura, de 4 a 6 años, a toda prueba y facilidades en el pago. Venta permanente, Logroño, Ferial, cuadra núm. 11. Lorenzo Pascual.

PANADERIAS, AMASADORAS, OLINDRADORAS, DIVISADORAS Y QUEMADORAS DE ACEITE PESADO. Presupuestos y catálogos gratis. AGENCIA FE - RRU - SA

GANADO LANAR. Se venden 30 andoscas con sus 30 corderos y 30 ovejas de un año. Tratar con Pablo Corcón, en Pipaona de Ocón.

PARA SERVIR A CABALLERO joven, se necesita mujer de 30 a 40 años, Informes, Leopoldo Basarán, en Najera.

COCHES ODSMOBILE, cerrado, cuatro puertas, 11 H. P., patente pagada, vende a prueba, Iluminado Castillo, en Fuenmayor.

ENTRESUELO. Se arrienda en 40 pesetas, con patio y cuadra, Camino San Adrián, N. R. Razón entr., dcha.

CONSTRUCCION. TURBINAS HIDRAULICAS, patente 130.294. Más modernas y mayor rendimiento. Angel López, Arnedillo.

PISO 2.º Se arrienda en el camino San Adrián, A, junto a la fábrica de lenas.

Cereales - Harinas - Piensos

COMPRA - VENTA - CAMBIO

Jesús Sáenz de Valluerca

Sagasta, 2, Seminario Viejo

Pérdidas

De unos guantes de caballero, grandes, con piel blanca de cordero, con los cierres de la insignia del Ayuntamiento de Bilbao, que se perdieron en la calle Mayor. Se ruega su entrega en LA RIOJA, y se gratificará.

VENDO despacho, paraguero y coche niño y compro despacho, paraguero; silla-coche y cama-cuna niño. Todo seminuevo. Carretera Villamediana, 8, segundo, izquierda.

Peluquería de Señoras JESUS GIL

Pongo en conocimiento del público, que se encuentra al frente del Salón de Señoras, el conocido peluquero de San Sebastián, Anastasio Hulci. SAN BARTOLOME, 12. Planta baja.

CINCO BOCOXES envidados, se venden baratos. Razón, Herrerías, 8.

LA CASA DEL ACEITE

LA UNICA EN LOGROÑO, QUE ELABORA LOS ACEITES del PAIS y Los vende más baratos que nadie

ACEITE corriente, superior, 1'80 l. fino, primera, 2'00 l. CREMA, elaboración especial 2'20 l.

V. MARIN

MAYOR, 35 y Plaza del Mercado, 23. Teléfono 16-78. SERVICIO A DOMICILIO

VENTA DE FINCAS EN ALFARO.

Se venden las fincas de Lorenzo Oroz Ortigosa. Para tratar, dirigirse a don Fermín González, en dicha ciudad.

GANADEROS

Esquiladores muy prácticos en el oficio, desean ganado lanar para esquila a máquina, desde el 1 al 20 de mayo. Dirigirse a Gregorio Marqués, Alfaro.

OCASION. Aparato Radio Atwater-Kent, 9 válvulas, se vende, Trinidad, 2, cuarto, derecha.

SE VENDEN, en República 30 y 32, seis sillas tapizadas, un sillón, una máquina Singer, un armario grande, de tres cuerpos y otro corriente. Se dará barato.

Revelación de un Secreto del DESIERTO



ESTA MUJER SABE LO QUE ATRAE A LOS HOMBRES

Fíjese y verá que las miradas de los hombres se dirigen de la cara a las manos de usted. ¿Son feas, encorvadas, bastas y ásperas? ¿O bien blancas, suaves y aterciopeladas? La "tez" de las manos de usted puede ser tan encantadora como la de la cara.

Gracias a la crema fresca y al aceite de oliva predigeridos, combinados con elementos tónicos y astringentes, que blanquean el cutis, se ha demostrado ahora que la nueva Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa), la famosa crema parisiense da un resultado maravilloso en la cara y en las manos,—en tres días solamente.

Las partículas ásperas de la feísima capa externa, agrietada y resquebrajada de la piel, se disuelven rápidamente y desaparecen por completo, revelando el frescor natural de la nue va piel que se encontraba debajo. Pruebe usted hoy mismo esta nueva Crema Tokalon, Color Blanco. Suprime los poros dilatados, las espinillas, las pecas, las arrugas de preocupaciones y de cansancio. Blanquea la piel más oscura y descolorida. Se garantiza el resultado en todos los casos, si no, se devuelve el dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de ptas. 2'65, tamaño grande, y ptas. 1'90, tamaño pequeño (timbre incluido).

NODRIZAS

Casada, de 25 años, primeriza, leche de 9 meses, desea criar en su casa en Hormilla. Informa Isidra Fernández, en el citado pueblo.

Casada, de 20 años, leche de 8 días, desea criar en su casa. Informes don Celso Alonso, en Santo Domingo.

Se necesita para criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Farmacia Bengoa, República, 21

Casada, primeriza, de 22 años, leche de 8 días, desea criar en su casa, en Oyón (Alava). Informan en la de la Cadena, 19, tercero.

Soltera, de 22 años, leche de 10 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Razón, Rosa Mateu, practicante. Navarrete.

Casada, de 32 años, leche de un año, desea criar en su casa. Informes, Félix Ibáñez, en Alesón.

Casada, de 26 años, leche fresca, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, San Agustín, 14, Sacos.

CASA recién construida con calefacción y cuarto de baño, se vende entera o por pisos. Razón en LA RIOJA

VACA. Se vende del segundo parto, con su ternera. Carretera Soria, frente al Ingenio. Manuel Rodríguez.

VACA DE LECHE, tercer parto, tres años, se vende. Tratar con Maximino Hernández, en Huércanos.

SE VENDEN dos casas enteras o por pisos. Informes, San Bartolomé, 14, tienda.

VACA primeriza, con su ternera, se vende. Informes, Lino Pascual, Albelida de Iregua.

CASITA, propia para vaquero o labrador, se vende en la calle Barriocepo. Razón en LA RIOJA.

PISO SEGUNDO. Se arrienda en Avenida de Colón. Informan San Bartolomé, 12, primero.

PISO. Se arrienda con patio en Rey Pastor, J. A. Informes en la misma y venta de puertas y ventanas usadas

CORTADOR SASTRE, recién llegado de Francia, se ofrece o haría combinación con comerciante a toda prueba. Dirigirse a la Tintorería de Cristóbal Gil, Plaza de la Constitución, 85

VACAS. Vende dos recién paridas, con ternero y sin él; una dando de 55 cuartillos en adelante, y la otra de 40. Antonio Sáenz, Carretera de Lardero.

NEGOCIO EN MARCHA. Por retirarse del negocio se traspaasa la acreditada guardería La Parra. Tratar con su dueño, Calonge.

VACAS, clase superior, se vende una tercer parto, cumple el día 30 de marzo; una primer parto, que cumple el 11 de abril y 2 terneras de 10 meses. Tratar con Pedro R. Ramírez en Oyón (Alava)

AHORA O NUNCA

LA CASA BLAY SE APODERA DEL FENIX

Checos desde 8 ptas. -- Impermeables señora, a 3 ptas. -- Abrigos piel 1.ª calidad, a 75 ptas. -- Impermeables caballero, señora y niño, a precios ruinosos

República, 9 -- Logroño

BLAY

# ¿SUFRE USTED DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS?

# SERVETINAL GUMMÁ

LA PRESENTE CARTA Y CERTIFICADO DE CURACION QUE COPIAMOS, CONSTITUYE UNA GARANTIA MAS DE LA EFICACIA DE NUESTRO PRODUCTO

Don JOSE CUESTA FERNANDEZ, de 40 años de edad, residente en PALENCIA, calle de A. FERNANDEZ DEL PULGAR, NUM, 3, ENTLO., nos remite su certificado de curación, en el cual hace constar que, por espacio de OCHO años padeció una ULCERA EN EL ESTÓMAGO.

A últimos del año pasado empezó a tratarse con nuestro producto, habiendo experimentado los más positivos y excelentes resultados, habiendo incluso aumentado su peso desde que toma el SERVETINAL.  
A continuación copiamos la atenta postal que nos remite, juntamente con su certificado de curación.

Palencia, 6 de enero de 1934.

Sr. D. A. Gumma.—Barcelona.

Muy señor mío: Las presentes líneas son para testimoniarle mi profundo agradecimiento hacia su preparado SERVETINAL, pues actualmente me encuentro bien y apto para desempeñar mi cargo de cobrador en un Banco.

Son muchas las personas que han tomado su producto aconsejadas por mí, y, al igual que un servidor, están admiradas de sus brillantes resultados.

Le saluda atentamente su agradecido paciente.

Firmado: JOSE CUESTA

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado  
PRECIO: 5'80 PESETAS (1mbre 0'30 incluido)

## Sociedad de Labradores de Quel

VINATERO. Se anuncia a los almacenistas y taberneros, que en Quel, provincia, la referida Sociedad dispone de 15.000 a 30.000 cántaras de vino, buena calidad, de 14 a 15 grados, facilitando el envás gratis. Para informes, José Martínez, secretario general (Cartería).

SE NECESITA MUJER para servir a matrimonio de edad, sin familia. Dirigirse a Nicanor Pascual, en Samaniego (Alava).

FINCAS RUSTICAS. Se venden grandes y pequeñas. Informarán Marqués de Vallejo, 4, tercero, derecha.

MUJER DE 40 a 45 años, se necesita para servir en casa de campo. Razon en LA RIOJA.

## SE ARRIENDA O TRASPASA

una fábrica de conservas con casa-habitación, o sin ella; todo en inmejorables condiciones. Para informes, dirigirse al cartero de Azagra (Navarra).

PRIMALAS. Se venden 30 con sus corderos y 30 primales. Viuda de José Martínez, en Ansejo.

SE VENDE una vaca recién parida, con más de 40 cuartillos de leche. Carretera Villamediana "La Serrana"

DOS ENTRESUELOS con patio y un PISO, se arriendan en Rey Pastor, S. S.

SE VENDEN 20 MEDIAS PIPAS de 18 cántaras, seminuevas, propias para panifoneta. Se darán baratas. Tratar con Antonio Landaluce, Haro.

PISOS 1.º y 2.º arriendo en Avenida Colón, 64. Informes, República, 33, 2.º

VENDO HUERTA de cinco fanegas, por no poderla atender, con motor para riego, pudiéndola sembrar en el acto, cercana a la capital y con facilidades en el pago. Informa Clemente Lasanta, Gonzalo de Berceo, 15, entresuelo, izquierda. Junto al Cine Olympia.

CARPINTEROS. Líquido una partida de herramienta, toda en buen uso, y seis bancos. Tratar, G. Espartero, C. primero izquierda.

SE VENDE UN CARRO NUEVO de un ganado, una cama nueva de volquete y varas de arado, a precios de fábrica. Razon, Taller de Carretería de Félix Santos, Haro.

MOLINO HARINERO con dos piedras se arrienda en Viguera. Informan Bretón de los Herreros, 20, Bustasío Reñada.

## ACEITUNAS

Clase manzanilla, fina ... 1'25 kilo  
Corriente gorda ... 1'75 " "  
Tercera ... 1'15 " "  
Calle Mayor, 42. FELIX SEVILLA

## Aimacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 24. LOGROÑO  
Tel.º 1906

## FONDA OCHOA, NAJERA

Habiendo llegado a su primitivo estado la tan acreditada FONDA de Ochoa, pone en conocimiento de todos en general, que ésta seguirá sirviendo con prontitud, esmero y económicamente, disponiendo de habitaciones amplias e higiénicas, para quien lo solicite.

## "EL PUERTO PIQUERAS"

HUEVERIA. HERRERIAS, 40  
Huevo fresquísimo desde 1'40 docena

CEMENTO MARCA "CANGREJO" Abonos para viñas y olivos. Se venden en Rincón de Soto, Casa Samaniego.

CASA DE NUEVA CONSTRUCCION soleada, renta 427 pesetas mensuales, dá un 7'50 por 100 libre, se vende. Informes, Avenida de Colón, 34, tercero, izquierda.

SE ALQUILAN PISOS recién construidos, a todo confort, calefacción, baño, v. e., cocina, 6 habitaciones, sol todo el día, desde 85 pesetas, Avenida de Colón, 71.

SE DESEA tener dos o tres pupilos para estar como familia. Buen trato y económico. También tengo camas sueltas. Mercaderes, 8, piso segundo.

CASA NUEVA, vende en 38.000 pesetas, facilidades de pago. Informan en LA RIOJA.

PRIMALAS, para parir a primeros de abril, vende 120, Manuel Ruiz-Clavijo, en Ribafrecha.

CAMIONETA FORD, chasis largo, y rueda gemela, estado medio uso, se vende o se cambia por camión para cinco toneladas. Dirigirse a Donato Sáenz, en Villanueva Cameros.

## VENEDORES

de primera categoría, buena instrucción general, activos, perseverantes, edad alrededor 25 a 30 años, dispuestos a residir plaza se les designe. Dirigirse acompañando toda clase referencias, oficinas SUCHARD, Apartado, 43, San Sebastián. Solicitudes no interesantes no serán contestadas.

## Venta de carriles

Se venden carriles usados del Norte en todas las medidas hasta 12'40 metros de largo.  
Para grandes partidas precios especiales.  
Para tratar, con don Manuel Zorrilla, en Miranda de Ebro.

SE COMPRAN JAMONES y se vende tocino fresco y salado, a precios fáciles, en la fábrica de Angel Sancha, Carretera a Soria.

INCUBADORA, seminueva, 350 huevos, marca Glevun, se vende muy barata. Dirigirse a "Explotación de Patos. Torrementalvo".

SE OFRECE BORDADORA en Muro de la Mata, S. I.º Teléfono, 1976. Trabajos económicos.

CHOPO GRUESO y MUY BUENA CLASE, se compra en Tonelería Riojana.

SE CEDEN dos habitaciones a todo confort, con baño, con pensión o sin ella, en casa formal de poca familia. Informes en LA RIOJA.

## CARPINTEROS

Empalmador y afilador de sierras, mecánico especializado en el ramo de la madera. Avisos: Teléfono 1224, Claudio Quijara, Mayor, 59.

VENDO CASITA con huerto y gallinero, en General Espartero, junto Castillo Dolores "Villa Felipa".

BOCOYES DE ROBLE. Se venden 12 para transportes, envidados, buenos y baratos. Tratar con Antonio Landaluce, Haro.

COSECHADORA en buen uso, se vende. Dirigirse a Luis Pérez, en Marcella (Navarra).

## Recauchutados Americanos

"EL RAPIDO"  
ZURBANO, 12 EL RAPIDO TELEFONO 1467

Esta Casa cuenta con elementos para toda vulcanización, habiendo puesto en venta cubiertas por 15 días, casi regaladas.

## SALES MARINAS

CORRIENTES Y PURIFICADAS  
Consulten precios a Almacenes Ortega.

Luchana Baracaldo (Vizcaya). — Teléfono, 98705.  
GRANDES DEPOSITOS EN MUELLE ZORROZA

## FIN DE LAS HERNIAS

Esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida con los maravillosos aparatos del tan reputado especialista Sr. TORRENT, que les han puesto fin para siempre, dejándola reducida a la nada. HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS que tenían hernia, pequeña o grande, simple o compleja, sea de la índole que fuere, ello no importa; todos podéis curaros como otros muchos miles se han curado, con toda comodidad y sin la más pequeña molestia con estos científicos aparatos que no llevan trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que no pesan ni abultan, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten, en LOGROÑO y en el HOTEL PARIS, únicamente el próximo MARTES, día 27 del corriente. NOTAS: En Bilbao, el día 28, en el Hotel Marañón (Correo, 23). ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13 "Casa TORRENT"

## Agencia Hispano Americana

ZURBANO, 12, BAJOS  
Compra y venta de fincas, dinero sobre hipotecas, administra fincas y adelanta dinero sobre las mismas.

AGENCIA P. ARANGUREN, Muro Carmen, 6. Vendo casas y fincas y coloco dinero sobre hipotecas. Se hace cargo de Administraciones.

PLANTA BAJA y solar al mediodía, se venden en su precio, en la Avenida Pérez Galdós. Razon, tienda de Comestibles La Madrileña, de Cayo Palacios, Rodríguez Paterna, 37 y 39 (Sucesor de Nicolás Tapia).

SE VENDE O ARRIENDA una Tahona compuesta de bomo giratorio, amasadora y sobadora mecánicas, con habitación contigua. Tratar con don José Fernández, farmacéutico, en Corera.

CARBONES "LA MINA" Vegetales y Minerales. Antracitas, Coks, Herra, Cisko, Almacenes: República, 8; Espartero, 16, y Vara de Rey, 25. Teléfonos, 1054 y 1830.

## Aparatos de Radio TELEFUNKEN

UNA MARAVILLA — TODA ONDA — PLAZOS Y CONTADO  
DE MIGUEL HERMANOS S. L.  
ZURBANO, 9. TELEFONO, 1767

## Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El vapor C. COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 25 de abril, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.  
El vapor JUAN SEBASTIAN ELCAÑO saldrá de Barcelona el 20 de abril, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (Iva.), La Guayra, Puerto Cabello (Iva.), Curacao (Iva.), Puerto Colombia (Iva.) y Cristóbal.

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona el 18 de abril, para Tarragona (Iva.), Valencia, Alicante (Iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA  
Oficinas: Muro de la Mata, 7

## LAMPARAS OSRAM

LA ECONOMIA EN EL CONSUMO, AMORTIZA RAPIDAMENTE SU COSTE  
DE MIGUEL HERMANOS S. L.  
ZURBANO, 9. TELEFONO, 1767

## Compañía del Pacifico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de Santander.

Vapor "ORBITA" el 18 de marzo.  
Motonava "REINA DEL PACIFICO", el 15 de abril.  
Vapor "ORDUNA", el 13 de mayo.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes, dirigirse a sus Agentes:  
HIJOS DE BASTERRECHEA  
Paseo de Pereda, 9. SANTANDER.

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

# LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

## TAURINAS

### LA NOVILLADA DE PASCUA

La nueva empresa veraniega va a comenzar sus funciones "a todo meter". Se dijo, al quedarse con la plaza los señores Vélez y Gil, que su principal propósito era ofrecer a la adición una temporada distraída y que, a tono con la asistencia del público, sería el número y categoría de los espectáculos.

En ninguna forma han podido dichos empresarios demostrar esos plausibles deseos, que con la calidad de la función de su presentación a la afición y público logroñés.

La novillada inaugural rompe la tradición del espectáculo de Pascua. Hasta ahora una empresa y otra respetaban la costumbre de hacer un cartel de poca monta. Cuatro novillos, dos principiantes de 500 o 600 pesetas con dos hombres, y las conchabidas vaquillas y bailotos.

Los señores Vélez y Gil respiran más alto y han confeccionado una combinación completa, o sea de seis novillos y tres matadores; los primeros de acreditada procedencia y el terceto de espadas, con un meritísimo historial, aprobado entre aplausos por el público madrileño, que es el que concede las ejecutorias de buenos toreros.

Este cartel de la ya cercana novillada inaugural es el siguiente: Enrique Belenguer "Chalet de Valencia", Paco Sester y Paco Bernal y seis novillos-toros elegidos en la renombrada ganadería salmantina de García Sánchez, de Rodas Viejas.

La combinación no puede ser más aceptable ni reunir mayores garantías para resultar animada y entretenida, ya que así permite esperar la nombrada del valenciano y de los aragoneses, todos ellos conocidísimos en la categoría novilleril, y los tres solicitados por las más importantes empresas. Una prueba es que uno de ellos, Paco Bernal "va" mañana en Valencia en una novillada postinera con Jaime Pericás y Niño del Barrio.

Con lo dicho es más que suficiente para justificar lo muy aceptable que es el cartel de la novillada de Pascua.

Ahora, que el tiempo y el público correspondan al desinterés de la empresa arrendataria y hagan que el resultado de esta función sea base para menudear otras en el curso de la temporada veraniega.

### BUEN BOCADO

Ayer, al hablar de la nueva ganadería logroñesa, creada por la fusión de las reses de Etxura y las de Rubio, y anticipar las operaciones de selección que han de reducir considerablemente el elevado número de cabezas que poseen ambos ganaderos, señalábamos para someter a "examen" unas docenas cincuenta reses. Escribimos la cifra en guariamo, el litotipista se "comió" el cero final, y dejó en 25 las vaquillas que han de ser tentadas y retentadas con toda escrupulosidad en las operaciones camperas, próximas a celebrarse en Prado Viejo.

El bocado de fientas de abrigo. Nada menos que docenas veinticinco vacas se tragó nuestro amigo. Y lo aclaramos para que no se la indigesten y el decido le proporcione males mayores.

Son pues, 25 las reses a tentar y entre todas ellas ha de haber notas superlativas para dejar número suficiente de calidad inmejorable, toda vez que la vacada de Rubio es la antiquísima y renombrada de los Herederos de don Cipriano Sáenz, y la de Etxura procede de aquella famosa ganadería de Arribas, de Sevilla, que

tantos lauros consiguió para sus reses.

La nueva ganadería Rubio-Etxura va a ser una cosa seria y desde luego la acaparadora de todas las empresas cercanas y lejanas.

### FUTBOL Y TOROS

A la empresa zaragozana le ha quitado el sueño una inesperada contingencia que pone en serio peligro el resultado de la corrida de toros de Pascua de Resurrección.

Vencidas las dificultades de llevar al cartel de dicha corrida alguno de los elementos que en él figuran, las contiendas futbolísticas son causa de que en la misma fecha haya de celebrarse en la capital aragonesa el sensacional partido de campeonato entre el "Athletic de Bilbao" y el "Zaragoza F. C."

El alborozo de los futbolistas zaragozanos espera con enorme expectación la visita de los bilbaínos y de seguro, el campo de Torero reunirá ese día a unos cuantos millares de aficionados, muchos de los cuales hubieran ido a ver las faenas de Armillita, Ortega y Florentino Ballesteros.

Y con esa contingencia, el peligro del cartel taurino es manifiesto. En verdad que el futbol y los toros van poniéndose en un plan de incompatibilidad que es la desespección de no pocas empresas.

### DEL COLOR DE LOS TOROS

El popular ganadero don Manuel García "Aleas" ha dado una interesante conferencia con motivo de su ingreso en la Sociedad Matritense de Economía, siendo uno de los puntos principales el referente a las causas y por qué de las diferentes capas que presentan los toros de lidia.

Apoiándose en textos autorizados el conferenciante afirmó que el toro primitivo debió de ser adinegro y probablemente bragado. De este toro—dijo—, por diferentes influencias, pudieron ir derivando, al disminuir lo negro, los castaños, retintos, hasta el jirón en climas de gran luminosidad o aclarándose hasta el melocotón y el barroso en terrenos bajos y lluviosos. En otros fué aumentando lo negro hasta quedar en negro listón y terminar en zaino.

El bragado pudo ir extendiéndose para convertirse en jirón, en careto, calcetero, berrendo y, por último, ensabanado.

Estos pelos, blanco, negro y colorado, son los tres simples que han podido formarse por variación, pues los otros que se presentan como simples, por ser uniformes, no lo son.

El jabonero o gris resulta del cruzamiento del negro y el ensabanado, el albahío, del ensabanado con el colorado, y el mulato, del colorado y negro.

Se ocupó después de la simetría en el dibujo y coloración de la piel de un lado y otro del toro de lidia y de la simetría que suelen presentar las vacas berrendas holandesas.

Destacó la costumbre de este ganado a acuartelarse en ciertas regiones, lo que pudo influir en la variación de tipos y pelos distintos, según el medio ambiente y la formación de razas.

En los años de sequía o escasez de pastos la emigración a otras zonas fértiles dió origen a los cruzamientos, y, por consiguiente, a múltiples combinaciones. A estos cruces contribuyó el hombre, especialmente en las épocas de guerra, trasladando de unos a otros sitios el ganado.

El señor García-Aleas fué aplaudidísimo y su conferencia, como ya ha sucedido con otras anteriores, será muy solicitada y estimada por todo buen aficionado.

### LA TEMPORADA DE BURDEOS

Para los aficionados bordeleses va a ser movida y animada su próxima temporada taurina.

La inaugurarán el 15 de abril, con una novillada de Albaserrada, para Chalmeta, Revertito y Curro Caro.

Y "para después" tienen hecho y por hacer, el siguiente calendario de fechas y funciones:

6 de mayo, toros del ex-conde de Antillón, para Ortega, Carnicerito de Méjico y Pepe Gallardo.

20 de mayo, toros de Miura, para los hermanos Bienvenida y el mejicano Pepe Ortiz.

3 de junio, toros de Ernesto Blanco, sin que hasta la fecha estén contratados los diestros que han de lidiarlos.

1 de julio, novillos de Galache, para José Agüero, Cerda y Chalmeta.

14 de julio, ganado de Coquilla, para Juan Belmonte, Vicente Barrera y Ortega.

15 de julio, ocho toros de Atansio Fernández, para Chienelo, Barrera, Ortega y Manolo Bienvenida.

Los días 1 de septiembre y 1 de octubre se celebrarán novilladas, para las cuales no está concretado el cartel.

MIGUELIXO

## SECCION DE NAJERA

### BADARAN, 22

BODA.—El día 19 del actual, festividad de San José y en la Iglesia parroquial de Grañón, a las once de la mañana, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella señorita Anunciación Lacalle, hija del celoso guarda civil del puesto de Grañón, don Raimundo Lacalle, con el fotógrafo de esta localidad, don Juan Pérez Alesón.

Actuaron de padrinos don Angel Garnica, propietario labrador de Najera y hermano político del novio, y doña Francisca Somalo, de Camporivín, tía de la novia.

En la casa cuartel de la Guardia civil, en dicho pueblo, se saborearon suculentos manjares durante todo el día, muy bien condimentados. Después de los banquetes se organizaron animados bailes. Figuraban entre los muchos invitados, los jóvenes del Pueblo Benito Terrero, Vicente Perujo y las bellas señoritas Anastasia Ternero, Luciana del Río, Arcadia Perujo, María Cámara, Matilde Castro, Eugenia Cornejo, Conchita Peñaranda y el matrimonio don Pedro Cámara y doña Julia Imaña, y doña Victoria Urquiza; cabo de la Benemerita don Antonio Hernández, el guardia primero don José Peñaranda, don Miguel Moreno y familia; Concha García, José Peñaranda, Enrique Peñaranda y la señorita que componía una flor del ramillete de las guapas jóvenes Conchita Peñaranda, De Hervias, la simpática señorita María Cruz Villaverde, su hermano Emiliano y Julián Alonso, De Urquiza, Leandro Angulo, Julián González y nuestro colega Moisés Angulo. De Badarán, el industrial carpintero, padre del novio; don Antonio Pérez y familia, y las señoritas Ascensión Ruiz y Agustina Pérez. Y entre otros, de Najera, Antonio Garnica.

Los recién casados pasarán unos días en el pueblo de la novia, y después saldrán para Pamplona y otras poblaciones, para fijar su residencia en Badarán. Deseamos que sea interminable su luna de miel.

Gerardo Pérez

REGISTRO CIVIL  
Inscripciones verificadas ayer:  
Nacimientos.—María del Sagrado Rioja Ezquide.  
Defunciones.—Juliana López Veraño, de 35 años, de Logroño.  
Matrimonios.—Ninguno.

## Notas militares

DESTINOS.—El capitán médico, don José Sánchez Corominas, pase destinado, en comisión, a las Ordenes del presidente del Consejo de ministros.

—Se publica destino del personal del Cuerpo de suboficiales y sargentos de Artillería; cuya relación comprende un subteniente, cuatro brigadas, nueve sargentos primeros y diez sargentos. Millán Roa Ruiz, del regimiento ligero, número 12, al grupo mixto número 2 (voluntario).

MATERIAL DE GUERRA.—Todos los cuerpos y Centros que hayan sido dotados de la nueva granada reformada "Valero", harán entrega en los Parques de los cartuchos de proyección de cargas distintas, que corresponden a la granada modelo 1926, y que sólo deben subsistir para los Cuerpos o Centros que no dispongan más que de esta última granada.

—Los Parques, al entregar los lotes de granadas reformadas "Valero" lo harán estimismo de un cartucho de proyección, una válvula y dos salpimentos por cada granada.

PILOTOS MILITARES DE COMPLEMENTO.—Vista la propuesta que hace la Jefatura de Aviación para que los aspirantes a pilotos de complemento, nombrados por orden ministerial, que no hubieran obtenido el título, por no haber efectuado, en virtud de causas justificadas, las prácticas reglamentarias en una unidad, puedan obtenerlo; por el Ministerio de la Guerra se ha resuelto conceder, a los que se encuentren en las citadas condiciones, un plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de esta disposición, para solicitar de dicha Jefatura hacer las referidas prácticas, al final de las cuales serán examinados y propuestos, los aprobados, para la obtención del título correspondiente, siendo licenciados en la fecha de la concesión.

GUARDIA CIVIL.—Se ha publicado el siguiente decreto:

Hasta tanto no se dicten por el Ministerio de la Gobernación nuevas bases para el reclutamiento de la Oficialidad de la Guardia civil, se cubrirán las vacantes de tenientes que existan actualmente en el Instituto y las que se produzcan hasta esa fecha con los oficiales del Ejército que figuraban escalafonados en 28 de julio del año anterior, por haber sido examinados y aprobados, y por el orden que establece la Orden circular del Ministerio de la Guerra de 2 de julio de 1925 (D. O. número 146), así como también por los alféreces del Instituto en la proporción fijada por el artículo octavo de la ley de 14 de febrero de 1907.

Hasta tanto se dicten las nuevas normas reguladoras del ingreso de la Oficialidad en la Guardia civil, no se admitirá ninguna solicitud de aspirantes.

Una vez que se hayan reglamentado de las nuevas condiciones de ingreso en el Instituto para los oficiales del Ejército, así como para el ascenso a teniente de los subtenientes del Cuerpo, con arreglo a lo dispuesto para estos últimos en el apartado A) del artículo octavo del decreto de reorganización de 28 de julio de 1933, y existan clasificados de una y otra procedencia, para poder ingresar y ascender, quedará calculado el derecho a ingreso de los aspirantes escalafonados a los que por este decreto se les concede, conservándolo para el ascenso por antigüedad los alféreces.

Una vez que haya aspirantes declarados aptos según las nuevas normas de ingreso que se dicten por el Ministerio de la Gobernación, entrará en

vigor la proporcionalidad que establecen los artículos séptimo y octavo del decreto de 28 de julio de 1933 para los oficiales del Ejército y los subtenientes del Instituto.

Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes necesarias para el cumplimiento de este decreto.

## Distrito de Logroño

SOTES, 22

En la Iglesia parroquial de este pueblo contrajeron matrimonio enlace el apuesto joven Tiburcio Velasco y la bella joven Felisa Marín, los que fueron apadrinados por don José Velasco y doña Vicenta Marín, hermanos de los contrayentes. Por reciente luto de la novia, la boda se celebró en familia.

Les deseamos venturas sin cuento en su nuevo estado.

—Recibió las aguas bautismales el niño Pedro Alonso Velasco, bautizándole su tío el R. P. Feliciano Alonso, rector del convento de San Millán de la Cogolla. Fueron padrinos de pila sus primos Luis y María Alvarez.

Los niños quedaron muy satisfechos por las muchas golosinas que les echaron, juntamente con monedas.

A sus padres don Serafín y su esposa, nuestra cordial enhorabuena.

—El miércoles de la semana pasada se celebraron exequias por el alma de Mariano Ortiz Martínez, (que en paz descanse), de quien se guarda tan grato recuerdo. Con tal motivo renovamos la parte que estimamos en la justificada pena que aflige a sus desconsolados padres y hermanos.

—Todos los años se ha celebrado con gran solemnidad la festividad de San José. En el actual no hubo misa en el altar del Santo, ni sermón en la misa conventual por un Padre que venía.

—En dicho día fué leída la segunda amonestación matrimonial de Santiago Murillo Hernández y la bella señorita Delfina Hernández Martínez.

A las muchas enhorabuena que recibieron, uno la mía muy sincera.

Aunque el calendario nos dice que estamos en primavera, el tiempo nos afirma la estación anterior con sus frios y nieves, sin que podamos desprendernos un momento del abrigo. Ahora les toca los catarras a los chicos, notándose la poca asistencia a las escuelas.

—Con toda felicidad dió a luz una robusta niña la esposa de nuestro buen amigo don Marcelino Ciria, del inmediato pueblo de Ventosa. Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud, lo que celebramos infinito, haciendo patente al citado matrimonio nuestra felicitación.

—Salí por su residencia de la capital de la República, la arrogante y espelta señorita Julia García.

Saludamos de Fuenmayor, a la virtuosa señora doña María Foncea, viuda de Pérez y a su distinguida hermana, la agraciada señorita Victoria Foncea, llevándose a su precioso hijo Antonio y dejando a Luisito a su muy estimada abuela doña Petra Angulo de Pérez.

Salí para Logroño la jovencita Gabriela Marín, con su encantadora sobrina María Luz Mayoral.

Regresó de esa capital la gentil y discreta señorita Rufina Pérez, así como también el apuesto joven Félix Alvarez Ibañez, después de haber permanecido unos días en compañía de sus tíos en Madrid.

—Los labradores en encuentran en la faena de la siebra de la remolacha, que este año será en algunas hectáreas más que el anterior.

A lo no

## La Memoria del Tribunal de Menores

El presidente accidental del Tribunal, Titular de Menores, don Diego Ochagavía, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de la Memoria y Resumen estadístico de la actuación de dicho organismo durante el pasado año de 1933.

El documento es muy interesante, y su introducción, un estudio y consideraciones sobre la delincuencia infantil en la provincia, dignos de examen y estimación, por la amplitud con que han sido observados los distintos aspectos y por lo atinado de los juicios.

Durante el citado período anual, el Tribunal ha incoado 179 expedientes; encontró pendientes de acuerdo 8 abieritos en el año anterior, y hubo de recibir 27. De estos expedientes quedaron 14 pendientes de acuerdo en 31 de diciembre.

La clasificación de los expedientes nuevos es como sigue: Enjuiciamiento de menores, 165; facultad protectora, 8; enjuiciamiento de mayores, 5. Los 27 expedientes reabiertos lo fueron para enjuiciamiento de menores.

Las causas de apertura en los casos de enjuiciamiento de menores fueron: por delitos contra la propiedad, 9; contra las personas, 2; contra la honestidad, 1. Por faltas contra la propiedad, 92; contra las personas, 43; contra la honestidad, 43; contra los intereses generales, 5; por vagabundaje, 2; por vida licenciosa, 3, y por infracciones de la ley de Caza y Pesca, 4.

Los casos en que ha sido aplicada facultad protectora han sido por maltrato, 2; por ejemplo corruptor, 5, y por abandono, 2.

Al enjuiciamiento de mayores corresponden dos casos por abandono.

En fin de 1933 los internados en establecimientos eran: En la Casa de Observación, 11; en el Colegio del Buen Consejo, 4; en el Colegio de Adoradoras, 1; en el de Agustinas de Torrecilla, 1; en el de Oblatas de Victoria, 2; en el Reformatorio del Buen Pastor de Zaragoza, 8, y en el Asilo provincial, 1.

La edad de los menores enjuiciados en 1933 es: menores de nueve años, 14; de nueve, 18; de diez, 19; de once, 19; de doce, 29; de trece, 23; de catorce, 17, y de quince, 26. El sexo, 144 varones y 20 hembras.

Los acuerdos del Tribunal fueron: Enjuiciamiento de menores.—Amonestación 25; breve detención, 67; libertad vigilada, 19; internamiento, 17; sobreseimiento e inhabilitación, 33.

Función protectora.—Suspensión de la patria potestad, 2; sobreseimiento e inhabilitación, 1; colocación en vigilancia o en familia, 3.

Enjuiciamiento de mayores.—Sobreseimiento, 4; multa, 2; arresto, 2.

Aunque son datos que corresponden no al año de 1933, sino a los enjuiciados en varios ejercicios e internados por el Tribunal en distintas sustituciones, merece señalarse la estadística de la influencia familiar en la delincuencia infantil, que es como sigue: Hijos de padres separados, 24; de padre fallecido, 28; de madre fallecida, 23; hijos naturales, 7; de familia normal, 50; de delincuente, 14; de alcoholico, 18; de loco, 5; de tuberculoso, 11; de vago, 5; de mujer de vida libre, 3.

Otros datos que merecen considerarse, arrojan la memoria y la estadística, pero con los expuestos basta a dar una idea de lo que supone el trabajo del Tribunal, al que ofrecemos muy sincera alabanza y felicitación.

Por lo que toca a la obra editorial es de señalar que la "Librería e Imprenta General" de don José Jalón Mendiri ha realizado una labor muy pulcra.

FOLLETON DE "LA RIOJA" 176

## El Hijo del Diablo

Por PAUL FEVAL

(Editada por la Casa Sopena)

—Después, porque su paralizada mano no podía sostenerla.

Acababa de ver aquellas largas manchas azuladas que maticaban el cuello y los brazos de su hija.

Su semblante se cubrió de una más livida palidez.

Extremecimientos convulsivos agitaban su cuerpo, descomponiendo las bellas líneas de su rostro: sus ojos ardían; tan espantosa estaba, que sorprendía la Batailleur no podía menos de temblar.

Ya os había dicho... comenzó a decir.

Y un gesto de Sarah cortó la palabra en sus labios.

Hubo un largo silencio, durante el cual Mad. de Laurens levantó por segunda vez la cubierta para contar con una sombría atención las manchas que cubrían el cuerpo de su hija.

Conforme iba mirando, perdían su tensión los músculos de su rostro; latieron sus párpados; dos ardientes lágrimas rodaron por sus mejillas.

Fué cosa de un segundo: secóse su llanto, y en los ojos de Sarah brilló un relampago terrible.

—¿Quién ha hecho esto?—murmuró con voz extrínseca y conmovida.

La Batailleur dudó antes de responder. Mad. de Laurens la cogió el

brazo y se le apretó hasta el punto de arrancarla un grito de dolor.

—¿Quién ha hecho esto?—repitió violentamente.

La tendera balbuceó el nombre de Araby.

Rechinaron los dientes de Nenita, y soltó el brazo de la Batailleur, en el que quedó impresa la marca de sus dedos.

Ninguna pluma sería capaz de pintar todo lo que en ella había de odio y de cólera.

—¿Araby!—repitió—como si aquel nombre, odiado desde aquel momento, hubiera desgarrado su labio al pasar. ¡Araby! ¡Araby!...

Y apoyó sus cerrados puños contra su frente.

—¡Tigre!... ¡tigre!...—dijo en un furioso ímpetu de rabia,—¿cómo no le tengo aquí para poder vengarme!

Volviéronse sus ojos hacia la niña de cuya entreabierta boca se escapaban débiles quejidos, porque el frío hería su desnudo pecho.

Sarah se dejó caer de rodillas, y de nuevo fué dominada su cólera por su ilimitado dolor.

Apoyó su cabeza contra el lecho, y pareció como abismada en su tormento.

La tendera no se atrevía a hablar ni a moverse.

Dé súbito se levantó Sarah repentinamente, porque una tos seca agitó el pecho de su hija.

Permaneció unida, en tanto que sus ojos daban paso a un espanto cruel.

Luego se iluminó su mirada bajo sus cejas violentamente fruncidas.

—¿Araby!—repitió aún:—¡oh! le hablaré... pero, no es él únicamente... y creo que lo voy a vengar.

Sus labios se entreabrieron de una

manera que casi se parecía a una sonrisa.

—El es quien no ha querido—prosiguió—¿el quien me ha obligado a cerrarla las puertas de mi casa!... Sin él, ¿hubiera caído jamás bajo las uñas de un monstruo?... ¡Oh! ¡no creía poder aborrecerle ya más!

Y volviéndose de espaldas a la cama, se dirigió a su aposento.

—Venid, querida—dijo con una voz firme y serena:—me he retrasado... acabad de vestirme.

La Batailleur creía soñar. Aquella calma tan bruscamente adquirida, después de tan espantosa cólera, acababa completamente de sorprenderla.

—¿Qué hora es?—preguntó.

—Cuando estubo vestida, Sarah salió de la estancia sin decir a la Batailleur una sola palabra. El doctor Saulnier, que estaba en Alemania para velar por la salud de Mr. de Laurens, ocupaba un aposento inmediato a la habitación de éste.

A él fué donde Sarah se encaminó.

—Doctor—dijo al entrar:—estoy muy inquieta.

Sorprendido Saulnier por aquella visita inesperada, la acogió silenciosamente un sillón. Sabido es que el joven médico veía en ella un ángel de dulzura y de virtud.

—Vengo a consultaros—le dijo Sarah dejándose caer en el sillón.

—¿Acercas de vos, señora?

—¡Ah! ¡ojalá!... Pevó no; siempre es acerca de mi pobre León, a quien veo sufrir continuamente, sin que podamos aliviarle.

—No hay que perder la esperanza, señora...—comenzó a decir el doctor.

—Ahora que pienso en ello—interrumpió Nenita con la vivacidad peculiar de las personas que desean

¡rjar al paso fugitivo un recuerdo;—quisiera hacerlos una pregunta... en seguida volveremos al verdadero objeto de mi visita.

—Estoy completamente a vuestras órdenes—repuso Saulnier.

—Sentaos aquí, junto a mí, doctor... Habéis ido esta tarde a la habitación de esa mujer que he destinado recientemente a mi servicio inmediato?

—Sólo haré un cuarto de hora que salí de ella.

—¿Pobre Batailleur!... Hace ya muchos años que me sirve, y me intereso muy particularmente por ella... ¿Habéis visto a su hija?

—Sí, señora.

—Y ¿qué opinión, doctor?—repuso Sarah, cuya voz tembló de un modo imprecipitable;—¿cómo puedo ser franco...? A una pobre mujer sentada al lado de su hija enferma, no se le dice todo... pero a mí...

Detúvose, y añadió haciendo un violento esfuerzo para disimular.

—A mí, ya conocéis que no siendo su madre, nada debéis ocultarme.

—¿Por qué os he de ocultar nada? preguntó Saulnier, que no concibió la más leve sospecha.

—Es claro...—repuso Nenita apantandando indiferencia.—Eso no me concierne directamente... y al dar este paso no me mueve más que el bien de esa pobre mujer.

—¿Qué corazón tan bueno tenéis, señora!...

—Vamos, ¿y qué me decís del estado de esa niña?

Saulnier meneó la cabeza, mientras que Sarah aguardaba próxima a desfallecer. La respuesta que esperaba era para ella la vida o la muerte.

—Voy a causaros una pena, seño-

ra—replicó el médico,—pues que tanto os interesaréis por la madre... Esa pobre niña se muere de una enfermedad del pecho.

El pálido semblante de Sarah no dió a conocer nada de la profunda desesperación que oprimía su alma. Permaneció fría su mirada; ningún músculo de su semblante se conmovió.

—Pero—repuso lentamente y con helado acento, ¿no queda alguna esperanza de salvarla?

—Ninguna—respondió el doctor.

Inclinó Sarah la cabeza sobre el pecho.

El doctor, que la observaba, decía para sí.

—¡Cuán buena y compasiva es!... Sarah permaneció durante un minuto sumergida en su mudo dolor; pero no tardó en sobreponerse a su desesperación su extraordinaria fuerza de ánimo.

—Pero, a que pensar en la desgracia ajena—dijo,—¿cuando tiene una por sí misma tanto de qué lamentarse?... ¡Ah! doctor, los escrúpulos me atormentan el alma... Cuando me veo adornada de este modo para asistir a un baile, me acosan crueles remordimientos... Durante estas horas de placer, mi pobre León sufre...

—Siempre la misma idea!—murmuró el médico:—¡oh! ¡seguramente le amáis mucho, señora!